

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN



**LA CONFIGURACIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR
CONTEMPORANEA Y EL MOVIMIENTO
INTELECTUAL CASTRENSE. EL SIGLO CRÍTICO
1800-1900**

**MEMORIA PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR POR Pablo González-Pola de la Granja**

Bajo la dirección del Doctor:
Jesús Timoteo Álvarez

Madrid, 2002

ISBN: 84-669-2197-4

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

LA CONFIGURACION DE LA MENTALIDAD MILITAR
CONTEMPORANEA Y EL MOVIMIENTO INTELECTUAL
CASTRENSE. EL SIGLO CRITICO. 1800-1900.

Tesis Doctoral de

Pablo González-Pola de la Granja

Dirigida por el Catedrático

Dr. D. Jesús Timoteo Álvarez

MADRID, Diciembre de 2.001

INDICE GENERAL

TOMO I

INTRODUCCIÓN

Estado actual de las investigaciones en Historia Militar.....	1
Premisas iniciales.....	9
Objetivos del trabajo.....	11
Metodología y tratamiento de fuentes.....	14
Agradecimientos.....	17

CAPITULO 1.LA MENTALIDAD MILITAR AL INICIO DEL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.....1

1. La evolución ideológica del militar decimonónico hasta la revolución de 1868.....	1
1.1 La formación y consolidación del Ejército nacional.....	4
1.2 La mentalidad militar en la época de los pronunciamientos.....	13
1.2.1 En la regencia de Espartero.....	15
1.2.2 Durante el ministerio de Serrano.....	16
1.2.3 Con Narváez y los moderados.....	23
1.2.4 En la etapa de O'Donnell y la Unión Liberal.....	25
1.2.5 Los militares ante la revolución de 1868.....	38
2. Los conflictos militares internos.....	46
2.1 La política de ascensos.....	46
2.2 Los Conflictos militares internos.....	48

<u>CAPITULO 2. LA FORMACIÓN CULTURAL Y PROFESIONAL DEL MILITAR AL INICIO DEL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX</u>	53
1. El camino de la profesionalización.....	53
2. Los medios de formación.....	56
2.1 Recompensas a obras científicas y técnicas.....	58
2.2 Conferencias y academias de post-grado.....	59
2.3 Memorias técnicas.....	60
2.4 Bibliotecas militares públicas y privadas.....	61
2.5 Producción bibliografía militar.....	66
2.5.1 Las ediciones.....	68
2.5.2 Las obras extranjeras.....	72
2.6 La prensa militar.....	76
3º El nivel técnico del Ejército español.....	80

<u>CAPITULO 3. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO EN LA EVOLUCIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR</u>	84
1. El reinado de Amadeo I.....	84
Las reformas militares.....	91
1.1 La cuestión artillera.....	95
2. La Primera República.....	104
2.1 El problema de la indisciplina en los cuarteles.....	109
2.2 La política militar de la primera República.....	115
2.3 Los gobiernos de Estanislao Figueras.....	116
2.4 El gobierno de Pi y Margall.....	119
2.5 El gobierno de Salmerón.....	131
2.6 El gobierno de Castelar.....	135
2.6.1 Restablecimiento de la disciplina.....	138
2.6.2 Restablecimiento de las Direcciones Generales de las Armas.....	140
2.6.3 Restablecimiento del Cuerpo de Artillería.....	140
2.6.4 La Asociación Mutua del Ejército y la Armada.....	145
2.6.5 La especial atención de los frentes de batalla	152

CAPITULO 4. LOS MILITARES EN LA MODERACIÓN DEL SEXENIO.....	157
1. El golpe del general Pavía.....	157
2. El gobierno del general Serrano y el cambio de régimen.....	162
3. Tendencias políticas de los militares al final del sexenio.....	168
4. El pronunciamiento del general Martínez Campos.....	173
5. Epílogo para el sexenio.....	177

CAPITULO 5. LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL. EL ATENEO DEL EJERCITO Y LA ARMADA. (1871-1874).....

1. Los orígenes del movimiento intelectual militar.....	182
2. El Ateneo del Ejército y la Armada.....	185
2.1 Antecedentes.....	185
2.2 Orígenes.....	188
2.3 Los hombres del Ateneo.....	192
2.3.1 Eduardo Lopéz Carrafa.....	193
2.3.2 Luis Vidart.....	195
2.3.3 Arturo Cotarelo.....	207
2.3.4 Francisco Villamartín.....	210
2.3.5 Otros hombres del Ateneo.....	214
2.4 Los Objetivos del Ateneo Militar.....	219
2.4.1 La formación profesional.....	221
2.4.2 La integración social del militar.....	223
2.4.3 La cohesión de los militares.....	226
2.4.4 La despolitización del Ejército.....	232
2.5 Los medios.....	239
2.5.1 Las Conferencias periódicas.....	240
2.5.2 Las Clases preparatorias.....	242
2.5.3 Los Concursos anuales.....	243
2.5.4 Las Discusiones.....	243
2.5.5 La Biblioteca y Sala de Lectura.....	244
2.5.6 La Revista del Ateneo.....	245
2.6 La decadencia del Ateneo Militar.....	246

3.	La producción intelectual castrense durante el sexenio.....	254
3.1	El movimiento literario militar.....	255
3.2	La prensa militar.....	259

TOMO II

CAPITULO 6. EL REINADO DE ALFONSO XII Y EL REGENERACIONISMO MILITAR. LOS FRUTOS DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL.....264

1. El Ejército en los planes de don Antonio Cánovas.....264
 - 1.1. Ejército y orden público.....269
 - 1.2. Alfonso XII, rey soldado.....270
 - 1.3. El control de las reformas militares.....278
2. La mentalidad política de los militares de la Restauración.....286
 - 2.1. El control de los elementos subversivos.....287
 - 2.2. Actuaciones para recobrar el espíritu militar.....291
 - 2.3. Incorporación al servicio de oficiales conservadores.....292
3. El Ejército en la sociedad de la Restauración.....293

CAPITULO 7. LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL MILITAR DE LA RESTAURACIÓN Y EL MOVIMIENTO INTELECTUAL.....298

1. Renovación de la enseñanza militar.....301
2. Potenciación de la formación técnica de post-grado.....302
3. Actualización de los reglamentos tácticos.....304
4. Potenciación de los supuestos tácticos en el campo.....305
5. El estímulo y recompensa a la obra científica o técnica.....306
6. Las bibliotecas militares.....309
7. Producción Bibliografía militar.....311
8. La prensa militar.....314
9. La generación de sabios militares de la Restauración.....318
10. El asociacionismo militar en la Restauración.....323
 - 10.1. El asociacionismo de carácter instructivo y recreativo.....326
 - 10.2. El Centro del Ejército y la Armada.....328
 - 10.2.1. Orígenes del CEA.....329
 - 10.2.2. Objetivos del CEA.....330

10.2.3. El CEA en la configuración de la opinión pública militar.....	334
10.2.4. Otras actividades del CEA.....	339
11. La Academia de Ciencia Militares.....	340
<u>CAPITULO 8. LA DECEPCION.1885 A 1895.....</u>	<u>343</u>
1. Las reformas militares de los últimos años 80.....	344
1.1. Las reformas del general Cassola.....	349
2. El Ejército al iniciar la década de los 90.....	361
3. El Ejército frente al corporativismo civil.....	365
4. El Ejército y los movimientos sociales.....	369
5. El general López Domínguez al frente del Ministerio de la Guerra.....	373
5.1. Las reformas militares de López Domínguez.....	374
5.2. La guerra de Melilla y sus consecuencias sobre la moral militar.....	387
6. El Ejército contra la prensa.....	398
<u>CAPITULO 9. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA ULTRAMARINA DE 1895 A 1898</u> <u>EN LA CONFIGURACIÓN DE LA MENTALIDAD MILITAR.....</u>	<u>403</u>
1. La organización militar ultramarina al comienzo de la guerra.....	404
2. Del grito de Baire a la intervención norteamericana.....	414
3. La guerra contra los Estados Unidos.....	427
3.1. La guerra en el mar.....	433
3.2. Los combates en tierra.....	435
4. Las consecuencias morales del desastre en las Fuerzas Armadas.....	442
4.1. La denuncia de responsabilidades.....	443
4.2. El ambiente antimilitarista.....	450
4.3. Los intentos de cohesión militar.....	454
4.4. Los repatriados.....	460
4.5. La preocupación por la integridad de España.....	462
5. La propuesta regeneracionista militar.....	466
6. El movimiento intelectual de 1885 a 1900.....	476
6.1. La prensa militar.....	477
6.2. Producción bibliografía militar.....	479
6.3. El Centro del Ejército y la Armada en la política militar española.....	481

6.3.1. La cuestión de la autonomía del Centro del Ejército y la Armada.....	486
6.3.2. Labor divulgativa intelectual del Centro del Ejército y la Armada.....	492
Conclusiones	496
Fuentes	507
Bibliografía citada	511

INTRODUCCION

ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES EN HISTORIA MILITAR

La concepción de la historia militar como especialidad dentro del marco de la historiografía general es relativamente reciente. Tal y como señala Cristina Borreguero¹, después de la Segunda Guerra Mundial se produce en Europa un creciente interés por los estudios históricos de la institución militar. Investigadores ingleses y, más tarde, franceses comenzaron a estudiar al Ejército, aplicando las nuevas tendencias historiográficas, la organización militar es objeto de atención, así como las relaciones entre el Ejército y la sociedad. Esta renovación de la historia militar tiene mucho que ver con el interés mostrado por los universitarios y, según Borreguero, “a la acogida que ellos han recibido por parte de los militares, conscientes de la necesidad de salir de la historia batalla”².

En España este proceso de renovación se produce con un notable retraso con respecto a otros países de nuestro entorno cultural. Probablemente, razones de tipo ideológico hicieron que la institución militar no estuviera entre los temas de preferencias de los estudiantes y profesores de los años 50 y 60³. A esto habría que unir el excesivo positivismo con que los autores militares han tratado los temas históricos, con una vocación casi exclusiva por historiar la guerra fuera de todo contexto. Se trata de una historia bélica que aún cuenta con partidarios dentro y fuera de la milicia y que los americanos llaman “Drums and Trompets History”⁴, por su excesiva carga de ingredientes románticos y recuerdos gloriosos del pasado.

Hace poco más de diez años, el profesor Espadas Burgos constataba esa renovación, tanto en método como en objetivos, que los estudios sobre historia del Ejército están experimentando en nuestra patria, destacando como “uno de los caracteres más definidores de

¹ Borreguero, C., *El Reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII, orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, 1989, p. 13.

² *Ibidem*, p. 15, citando a Corvisier, A., “Aspects divers de l’histoire militaire”, en *Revue de Histoire Moderne et Contemporaine*, XX, 1973.

³ Balaguer, E. Y Giménez, E. (Eds), *Ejército, Ciencia y sociedad en la España del antiguo régimen*, Alicante, 1995, p.9

⁴ Borreguero, C., “Nuevas perspectivas para la historia militar: la “New Military History” en Estados Unidos”, en revista *Hispania*, N° 186, 1994, p. 149.

esa renovación”⁵ la incorporación de investigadores de los campos universitario y profesional de la investigación histórica, respectivamente.

Esta afirmación, viniendo de uno de los historiadores que más se han preocupado por la historia militar en España, tanto desde su colaboración con centros castrenses como el Centro Superior de Estudios de la Defensa, como en el estímulo y dirección de Tesis Doctorales sobre el tema militar, sugiere una reflexión. Y es que no hay que perder de vista que para los militares la historia de las guerras siempre ha figurado como asignatura en los programas de estudios de sus academias y colegios. Cumple aquí la historia, al margen de su intencionado positivismo, un papel diferente al de todo planteamiento historiográfico científico, para convertirse en un medio de formación en táctica, estrategia, logística y moral. Y este último aspecto, el de la formación moral, nos lleva a ciertos riesgos cuando tratamos de analizar los estudios de historia militar realizados por militares, sobre todo en el pasado. Michel Howard lo describe perfectamente en su ensayo titulado “Uso y abuso de la historia militar”, cuando se refiere a “la elaboración de una imagen del pasado, mediante una cuidadosa selección e interpretación, para forjar o sostener ciertas emociones o creencias”⁶.

Al margen de esta “justificación” de la historia producida en el campo castrense, se hace preciso hacer notar que a esta renovación de la historia militar, que desde hace unos años se está produciendo en España, han contribuido, y no poco, un grupo de militares, con formación universitaria, entre los que podemos citar al general Alonso Baquer y a los coroneles Julio Busquets, Gabriel Cardona y Puell de la Villa.

También es importante destacar aquí el estímulo que entre los investigadores españoles produjo el interés, por el Ejército español, de una serie de hispanistas, como consecuencia del proceso iniciado en Europa en los años 50. Atraídos por el protagonismo del Ejército español en la historia política general y la enorme riqueza de los, casi inéditos, archivos históricos militares, comienzan a publicar sobre distintos aspectos relacionados con la historia del Ejército español. Podemos citar a, S. Payne, G. Parker, R. Quatrefages, D. Headrick y C. Christiansen, entre otros.

En términos generales, decíamos hace unos años que “ al abrirse la historia militar al mundo académico, el sujeto de la investigación se traslada de la guerra propiamente dicha a

⁵ Espadas Burgos, M., en el prólogo a *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, de Rafael Núñez Florencio, Madrid, 1990, p. XI.

⁶ Howard, M., “Uso y Abuso de la historia militar”, en *Las causas de la guerra y otros ensayos*, Madrid, 1987, p.237.

los hombres que la protagonizaron”⁷, y así han quedado definidas una serie de líneas de investigación histórica militar que podemos definir de la siguiente forma:

- Historia política militar.
- Historia social militar.
- Historia bélica o del combate.
- Historia de la tecnología militar.
- Biografías militares y memorias.
- Militar histórica.

La Historia Política Militar

Trata del comportamiento de los militares en la vida política española y tiene en Stanley Payne uno de sus precursores con su obra “Los militares y la política en la España contemporánea” (1967), publicada por primera vez en castellano en 1968 por la editorial Ruedo Ibérico y en 1986 con un excelente prólogo del general Ramón Salas Larrazábal, que de por sí constituye un interesante resumen de la historia del Ejército en esta época. En 1971 el entonces capitán de Infantería Miguel Alonso Baquer publica “El Ejército en la sociedad española”, que apunta las claves sociológicas de la intervención del militar en política. La obra de José Ramón Alonso “Historia política del Ejército español” (1974) arranca del Ejército profesional obra de Felipe V. Ese mismo año Christiansen publica “Los orígenes del poder militar en España”, destacando la influencia posterior del protagonismo administrativo del Ejército en el siglo XVIII.

Al iniciar la década de los 80, ya se advierte un claro interés por los estudios militares en la universidad española. Casado Burbano, desde la óptica jurídica, publica en 1982 “Las Fuerzas Armadas al inicio del constitucionalismo español”, poniendo de manifiesto la intención de los patriotas de Cádiz de controlar constitucionalmente a los militares, muchos de ellos compañeros de escuadrón en las Cortes liberales. En 1984 aparece una de las obras claves de la historia política del Ejército, se trata de “Militarismo y civilismo en la España contemporánea”, de Carlos Seco Serrano, en la que el autor interpreta la historia contemporánea de España en función del protagonismo militar, desarrollando la tesis de su maestro, don Jesús Pabón, sobre la participación de los generales pronunciados en la época isabelina, expuesta en “El régimen de los generales desde una fecha y un archivo” (1968).

⁷ González-Pola, P., “Perspectivas actuales de investigación sobre historia militar”, en *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles*, VI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 1996. Edición, Sevilla

Seco, además, inicia, al destacar el carácter civilista de la restauración canovista, una de las polémicas más interesantes de la historiografía contemporánea. A ésta responde la obra de Manuel Balbe en 1985, “Orden público y militarismo en la España constitucional”, destacando el protagonismo del Ejército en el control del orden público.

Sobre los pronunciamientos militares, destaca la temprana obra de José Luis Comellas, “Los primeros pronunciamientos en España: 1814-1920” (1958), la del general Alonso Baquer, “El modelo español de pronunciamiento” (1983) y la de José Cepeda Gómez, “El Ejército en la política española” (1990).

Una buena aportación al estudio del Ejército en el siglo XX, la constituye la obra de C. Boyd “La política pretoriana de en el reinado de Alfonso XIII” (1990) y de carácter más general destaca la última obra del coronel Puell de la Villa, “Historia del Ejército en España” (2000), y la de Gabriel Cardona, “El problema militar de España” (1990).

La Historia Social Militar

Trata el conjunto de aspectos sociales del militar, organización, orígenes, enseñanza, formación, mentalidades, etc.

Quizás, fuese el entonces joven capitán Julio Busquets el primero que supo apreciar la influencia de la estructura social interna y mental en el comportamiento del grupo social militar, al publicar en 1967 la primera edición del “El militar de carrera en España”. El profesor Fernando Fernández Bastarreche demostró en 1978, con “El Ejército español en el siglo XIX”, las ventajas de un exhaustivo estudio social al rechazar, por la base, la teoría de Payne, según la cual el liberalismo de los oficiales del XIX se debía a la preponderancia en sus filas de la clase media⁸. En esta misma línea se puede encuadrar la obra de Daniel Headrick, “Ejército y política en España”, publicada en 1981.

El interés de los hispanistas por el enfoque social del Ejército español a lo largo de su historia está representado por Parker con “El Ejército de Flandes y el camino español (1576-1569)” (1976) y Rene Quatrefages, “Los tercios españoles(1567-1577)” (1976). Camino que han seguido otros investigadores españoles como Marchena Fernández con “Oficiales y soldados en el Ejército de America”, publicado en 1983, y posteriormente Andújar Castilla con “Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social” (1991).

2000.

⁸ Fernández Bastarreche, F., *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978, p. 8.

En los estudios sobre la enseñanza militar, destaca el particular enfoque de José I. Muro con “El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea” (1990).

La mentalidad militar, aparte de lo que se puede deducir de la obra, sobre todo, de los militares historiadores que podíamos llamar científicos, como Alonso Baquer, Puell, Cardona o Busquets, hay que destacar la obra de Rafael Núñez Florencio, bastante extensa, como veremos más adelante, en la que destaca su libro, “Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)”, publicada en 1990, con excesiva dependencia de la llamada prensa política-militar. De gran interés es la Tesis Doctoral del profesor Vanaclocha Bellver, “La opinión militar española ante el sistema político (1874-1898)”, leída en 1980. Más dispersa, aunque no menos interesante, se encuentra la obra del profesor Espadas Burgos, quizás uno de los mejores interpretes de la mentalidad militar; entre otras, cabe citar: “El factor ultramarino en la formación de la mentalidad militar”⁹, “Orden social en la mentalidad militar española a comienzos del siglo XX”¹⁰ y el enfoque militar que muestra en su libro, “Alfonso XII y los orígenes de la restauración”, publicado en 1990.

Más parecida a la interpretación que pretendemos darle al presente estudio es la obra de Thilo Jens Wittenberg, “Mut und Ehre. Die professionelle, ideologische, und politische entwicklung des spanischen offizierskorps im 19. Jahrhundert (1808-1908)”¹¹; sin embargo, las conclusiones nos parecen discutibles porque no contempla el enorme esfuerzo de adaptación que intenta el Ejército a una sociedad como la de la Restauración y más parece una interesante discusión bibliográfica cuyo objeto principal puede ser el dar a conocer a la intelectualidad alemana el complejo ambiente del Ejército en el siglo XIX.

En cuanto al movimiento intelectual militar en este siglo, aparte de Wittenberg, que lo interpreta más como un instrumento de presión y Espadas Burgos en su estudio “La Institución Libre de Enseñanza y la formación del militar español durante la restauración”¹², destaca la obra del coronel Gárate Córdoba, “La cultura militar en el siglo XIX”, obra positivista en exceso y demasiado dependiente de las fuentes primarias utilizadas. Se publicó en 1986, dentro de una interesante enciclopedia en ocho tomos, titulada “Historia Social de las Fuerzas Armadas”, que dirigida por el profesor Hernández Sánchez-Barba y el entonces coronel Alonso Baquer, agrupaba a una serie de especialistas civiles, procedentes del ámbito universitario e investigador como Cepeda Gómez, Espadas Burgos, Marchena Fernández y

⁹ En *Estudios de historia social*, 1988, pp44 a 47.

¹⁰ En García, J.L., *España 1898-1936. Estructuras y cambio*, Madrid, 1986, pp 345 a 359.

¹¹ *Valor y honor. La evolución profesional, ideológica y política de los oficiales españoles en el siglo XIX (1808-1908)*. No publicada, tan sólo puede consultarse en idioma alemán y vía Internet

Mártinez Ruiz, junto a militares historiadores como el propio Alonso Baquer, Puell de la Villa, Cerezo Martínez, Gárate Córdoba, Aguilar Olivencia y los hermanos Ramón y Jesús Salas Larrazabal.

A los interesantes trabajos sobre el tema del reclutamiento y la historia del soldado, publicados por Núria Sales, “Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos” (1974) y Cristina Borreguero, “El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio” (1989), se han unido en 1996 dos tesis doctorales por fortuna publicadas: la del coronel Puell de la Villa, “El soldado desconocido. De la leva a la mili” y la de Albino Feijóo Gómez titulada, “Quintas y protesta social en el siglo XIX”.

En la historia de las instituciones, el general Teijeiro de la Rosa ha coordinado a una serie de investigadores para una obra que, en breve publicará el Ministerio de Defensa bajo el título “Historia de la Hacienda Militar. 500 años de fiscalización en las Fuerzas Armadas”.

Historia bélica o del combate.

Entra aquí los estudios relacionados con la descripción de los combates. Especialidad ésta con clara tendencia positivista, que se manifiesta en la descripción simple de los hechos fuera de todo contexto. Cultivada principalmente, aunque no en exclusiva por militares historiadores, se ha iniciado una línea de investigación en la que predomina el contexto global sobre el romanticismo. Quizás la obra más representativa de esta tendencia sea la conjunta entre el coronel Sañudo Bañón y el diplomático Leopoldo Stampa, “La crisis de una alianza (la campaña del Tajo de 1809)”, publicada en 1996.

Historia de la tecnología militar.

La importante aportación de las fundiciones militares a la historia económica de España, probablemente merecería mayor atención que la mostrada hasta aquí. Destacan las obras del profesor Alcalá-Zamora, “Historia de una empresa siderúrgica española: los Altos Hornos de Liergenes y la Cavada, 1622-1834” (1974) y de Roberto Suárez, “Fábrica de Trubia, 1794-1987. Historia y producción artística” (1993).

La aportación de los ingenieros militares, fundamentalmente en el siglo XVIII, se ha estudiado por la profesora Lola Herrero, “Ciencia y milicia en el siglo XVIII: Tomas de Morla, artillero ilustrado” (1992) y en la obra colectiva de Horacio Capel, Sánchez y Moncada, “De Palas a Minerva”, publicada en 1988.

¹² Ponencia del 1º Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1982, Zaragoza 1983, pp. 495 a 514.

Dos excelentes especialistas se han encargado de estudiar la evolución del armamento: Alvaro Soler, “La evolución del armamento medieval en el reino Castellano-Leonés y Alandalus” (1993) y José Borja Pérez, “La historia de las armas de fuego portátiles”, publicado en 1999.

Biografías militares y memorias.

Llama la atención la escasez de biografías de militares, en cantidad y calidad, a tenor de la importancia del Ejército en la vida política española. Destaca la del profesor Pabón sobre el duque de Valencia, “Narváez y su época”, ordenada tras la muerte de Pabón y publicada por el profesor Seco con una introducción propia en 1983.

El general Cervera Peri en 1996 sacó a la luz, “Juan Bautista Topete: Un Almirante para una revolución”, Hilari Ragner biografió al general Batet en 1996 y, últimamente, la profesora Trinidad Ortúzar publicó “El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político”, en 2000.

En el campo de las memorias no puede faltar “Mis memorias íntimas”, del general Fernando Fernández de Córdova, imprescindibles para historiar el siglo XIX. La edición de 1966 se editó con un estudio preliminar del profesor Artola. Muy interesantes son también las del general Weiler, “Mi mando en Cuba” (1911), las de Nicolás Estévanez, “Mis memorias” (1975), o la de el general Jesús Pérez Salas, “Guerra en España (1936 a 1939). Bosquejo del problema militar español: de las causas de la guerra y del desarrollo de la misma”, publicada en el exilio, en Méjico en 1947, fundamental para comprender el drama de los militares leales a la 2ª República.

Militaria histórica.

Trata del estudio de los uniformes, las banderas, las condecoraciones, etc. Esta línea de investigación puede convertirse en un excelente auxiliar del historiador si se trata con una metodología adecuada. Por poner un ejemplo, de nada nos sirve conocer el ancho de la cinta de una condecoración determinada, sin embargo su concesión sí puede ser interesante para el investigador. Es el caso de las creadas a principio del siglo XX, en conmemoración de los hechos de armas sucedidos frente a los franceses un siglo antes. Los altos mandos militares pretendían elevar la moral del Ejército tras el desastre ultramarino, al tiempo que recordaban a la sociedad civil glorias pasadas.

Este tipo de estudios junto al de las guerras ha sido el campo preferido de algunos militares y paisanos desde hace mucho tiempo, el general Almirante decía lo siguiente en 1869: “Quisiéramos que la historia llamada militar tomase algo del giro filosófico que va distinguiendo a la civil, y saliese de esos dos carriles en que la vemos atollada: o colección femenil de figurines, o catálogo indigesto de descripciones de aquello que es menos descriptible, de batallas”¹³.

Destacan en este campo, el completo estudio sobre la evolución del uniforme del Ejército español, “Soldados de España”, de Bueno Carrera (1978), “Condecoraciones militares españolas” de Grávalos y Calvo (1988) y “Banderas, estandartes y trofeos del Museo del Ejército 1700-1843”, publicado por Luis Sorando en 2001.

Podemos concluir este apartado con la esperanza constatada de que la historia militar se integre definitivamente en la producción historiográfica española. Buena prueba de ello lo constituye el interés por incluir este tipo de estudios en cuantos congresos, seminarios y obras colectivas que no hace mucho conmemoraban la pérdida de las últimas posesiones ultramarinas españolas.

Sin duda, a este proceso de difusión de la cultura militar contribuyen, y no poco, los organismos del Ministerio de Defensa, que tienen responsabilidad en este campo y son coordinados, en su aspecto funcional por la Subdirección General de Patrimonio Histórico-Artístico de la Dirección General de Relaciones Institucionales. Los seminarios cuyo objetivo es la promoción de los estudios de historia militar entre universitarios e historiadores, organizados por los Institutos de Historia y Cultura de los tres Ejércitos y la Comisión Española de Historia Militar¹⁴, la gestión de los archivos militares y la atención al investigador, son algunas de las actividades más importantes en este campo.

De gran importancia son las publicaciones impulsadas por el Servicio de Publicaciones, dependientes de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa. Dos colecciones resaltan, fundamentalmente, la de clásicos, que ha publicado no sólo obras de gran interés bibliográfico como las “Nociones de Arte Militar” de Villamartín, o el “Viaje militar a Oriente”, del general Prim, sino otras de gran utilidad para el investigador como el “Diccionario Militar” del general Almirante, obra publicada originalmente en 1869 imprescindible para historiar al Ejército del XIX, y la colección de Tesis Doctorales, que tiene por objeto la edición de aquellas investigaciones que por su especialidad encajan

¹³ Almirante, J., *Diccionario militar*, T.1, Madrid, 1989.

perfectamente en el ámbito de las publicaciones oficiales del departamento. A esta colección pertenecen, entre otras muchas la citada biografía del general Serrano, obra de la profesora Ortúzar, la de Juan Miguel Muñoz Corbalán titulada “Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718)” o la del general Teijeiro de la Rosa, “La Real Hacienda Militar de Fernando VII. El Cuerpo Administrativo Militar”.

Así mismo existen una serie de instituciones que unifican los esfuerzos de universitarios y militares en pro de la historia militar, es el caso de la “Cátedra general Castaños”, dependiente del Mando Regional Sur (Sevilla), o la “Cátedra Miguel de Cervantes de Zaragoza”.

PREMISAS INICIALES

El planteamiento de un estudio de historia de las mentalidades, por su especial complejidad, requiere una serie de aclaraciones previas que nos permitan situarnos en el punto de partida con un criterio unívoco. Si, además, estamos hablando de un grupo social como el militar, la puesta a punto se hace absolutamente imprescindible.

Interpretando a José Antonio Maravall, el profesor Jover nos ofrece una interesante definición de mentalidad, que incluye recomendaciones para el investigador que pretenda estudiarla en un grupo social determinado:

“ La mentalidad – que como indica la palabra misma, hace referencia a una disposición de la mente- constituye, pues, una última sedimentación consciente (Maravall) constituida por contenidos recibidos y asimilados procedentes de una determinada concepción del mundo, de una determinada concepción del “nosotros” relativa al grupo social de pertenencia, de la gravitación del “tono de la vida” que impregna el ambiente del entorno humano en que transcurre la vida cotidiana del grupo. Elementos todos ellos que actúan conjuntamente e interrelacionados y cuyo análisis requiere, por otra parte, una especial atención y fuerza expresiva por parte del historiador, para no destruir ni obnubilar la entera consistencia vital de la *mentalidad* que se trata de reconstruir”¹⁵.

¹⁴ Dependiente del Centro Superior de Estudios de la Defensa esta integrado en una organización internacional que agrupa a especialistas en historia militar de varios países del mundo.

¹⁵ Jover Zamora, J.M., *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid 1992, p. 367.

En el caso del grupo social militar pretendemos estudiar cómo se ha producido esa sedimentación consciente, basándonos en los influjos recibidos por el entorno social en el que se ha desenvuelto.

El experto en sociología militar Jesús Martínez Paricio sostiene la idiosincrasia especial de la mentalidad militar con respecto a la evolución experimentada por otros grupos sociales; “Los militares – dice el profesor Martínez Paricio- se comportan impulsados por valores de un grupo profesional que a penas los ha modificado puesto que ha permanecido al margen de las fundamentales transformaciones sufridas por la sociedad. El tiempo es una variable que no existe en la institución militar”¹⁶.

Como quiera que el mismo autor sugiere que semejante aseveración admite matizaciones, veamos algunas. En primer lugar, el conjunto de valores que configura la mentalidad militar se creó en algún momento y, sin duda, va entrando en una lenta pero indudable evolución. Nosotros hemos llamado al XIX el siglo crítico en la configuración de la mentalidad militar, precisamente porque es, en este periodo, donde se asienta la base de esos valores y porque, además, es un siglo en el que tiene lugar una serie de acontecimientos que influyen de una manera decisiva en la fijación de esos valores, que en su conjunto modelan la mentalidad militar.

Definido el concepto de mentalidad que vamos a manejar y su evolución, se hace imprescindible introducir otro nuevo, especialmente interesante cuando lo aplicamos al grupo militar.

Cuando hablemos de ideología nos referiremos a la política, es decir, a la simpatía que un militar pueda tener por el programa que defiende un determinado partido político. Nos adaptamos así al concepto de ideología que define Theodor Geiger para contraponerlo al de mentalidad. Según Geiger, la ideología requiere planteamientos objetivos, delimitados y comunicables, como un programa económico, mientras la mentalidad es “una disposición espiritual y anímica, un sello impreso directamente en el hombre por su ambiente social y por las experiencias vitales que sobre él actúan y que de él irradian”¹⁷.

Existe un concepto de ideología que puede ir unido al acervo cultural de un grupo social determinado, sin embargo los sociólogos cuestionan que el grupo militar disponga de una ideología propia. Así, Martínez Paricio, de acuerdo con Janowitz y Abrahamsson, dice lo siguiente: “Hablo de mentalidad militar y no de ideología militar, ya que las convicciones

¹⁶ Martínez Paricio, J., *Para conocer a nuestros militares*, Madrid, 1983, p. 125.

¹⁷ Geiger, T., *Estratificación social del pueblo alemán*, Madrid 1971. Pp. 155 y 156.

políticas, sociales y económicas de este colectivo profesional se estructuran en base a “modos de pensamiento y sentimientos, más emocionales que racionales, que producen modos no codificados de reaccionar ante diferentes situaciones”¹⁸. Esta supremacía de los valores emocionales sobre los racionales es interpretada por el profesor Linz como una falta de substrato intelectual en la profesión militar¹⁹.

Carencia, añadimos nosotros, por otra parte lógica, que tiene mucho que ver con la formación y desarrollo profesional del militar, donde la aplicación del reglamento intenta por todos los medios transformar lo abstracto en concreto, relegando la duda hasta desterrarla prácticamente de su cultura²⁰. Lógicamente, esto no quiere decir que los militares no precisen de formación intelectual, sino que la profesión como tal, en principio, tiende a otros valores más importantes para la eficacia, como la disciplina y la jerarquización.

Por tanto, estudiaremos la evolución de la mentalidad militar y únicamente hablaremos de ideología para referirnos a las diferentes posturas políticas de partido que los militares como ciudadanos pueden adoptar libremente y que, por otra parte, sólo nos interesa como causa de controversia entre los miembros del grupo.

OBJETIVOS

Una reflexión de partida nos permite intuir la evolución mental del colectivo militar que comienza el siglo XIX con un claro talante liberal, que lo mantiene durante buena parte del periodo estudiado frente la reacción de don Carlos y que desemboca en el siglo XX mucho más conservador, dando una prueba de intransigencia definitiva con las presiones que llevan a la aprobación en 1906 de la llamada Ley de Jurisdicciones.

¿Qué ha ocurrido durante los cien años que median entre la consolidación del Ejército nacional y la definitiva asunción de la conciencia intervencionista en el seno de la institución castrense?

En el presente trabajo nos proponemos estudiar las causas de esa evolución mental, desde dentro, no, como se ha hecho con frecuencia, basándonos únicamente en el comportamiento político de algunos generales o del Ejército coligado.

¹⁸ Martínez Paricio, *Para conocer*, p. 124.

¹⁹ Linz J. En Fraga M, *La España de los años 70*, T. III, Madrid, p. 148.

²⁰ González-Pola de la Granja P., “La relación sociedad – Fuerzas Armadas, un problema de comunicación”, *Cuadernos de la Guardia Civil* N°7, Madrid, 1992.

Desde este punto de vista prestaremos especial atención a cuantos acontecimientos pensemos que pueden intervenir en esa modelación de la forma de pensar de los militares a lo largo del siglo XIX. Las reformas militares, los movimientos asociativos, las relaciones con la sociedad civil, las sucesivas guerras que jalonan este periodo histórico y su repercusión sobre el concepto que de sus Fuerzas Armadas tiene la sociedad civil, etc.

Hemos destacado especialmente la formación intelectual y profesional de los militares, porque, otra cosa nos sorprende, ¿es cierta la imagen acuñada de un Ejército decimonónico intervencionista, inculto, poco profesional que vegeta en las insanas guarniciones?, ¿cómo se corresponde con las individualidades que conocemos, la prensa científica y técnica militar, la bibliografía producida, la tecnología avanzada?.

Dentro del siglo que hemos dado en llamar crítico, por su importancia en la configuración de la mentalidad militar, existe un periodo especialmente significativo en esa evolución, se trata del sexenio revolucionario.

En el marasmo que supone un Ejército en plena crisis debida a múltiples factores, un grupo de militares de tendencia claramente progresista intenta un movimiento intelectual buscando la regeneración del Ejército mediante la instrucción. Es un proceso similar al que en 1836 culminó con la creación del Ateneo Científico y Literario de Madrid²¹; no en vano algunos están estrechamente ligados al Ateneo madrileño. Tal es la identificación, que ponen a su buque insignia el significativo nombre de Ateneo del Ejército y la Armada.

Como dice Angel Garrorena: “Un riguroso conocimiento de las instituciones culturales de una sociedad despeja muchas incógnitas respecto a los matices de la cultura, es decir, del conjunto armónico de actitudes, valores y creencias de aquel grupo social y, a través de este camino, respecto de la sociedad misma”²². Naturalmente, una visión completa sobre la influencia cultural en el proceso de formación de la mentalidad militar nos llevaría a estudiar una serie de instituciones como las que propone Louis Wirth para conocer el desarrollo de la actividad intelectual²³ y que, en nuestro caso, serían los colegios y academias militares, las sociedades científicas, las bibliotecas, los museos y los centros de investigación.

Como quiera que el estudio de estas instituciones no puede hacerse separadamente del contexto histórico en el que se desarrollan, tratar de abarcar todas en el marco de un siglo sería un trabajo excesivo para una monografía. Por otra parte, algunas ya han sido muy bien

²¹ Garrorena Morales, A., *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal*, Madrid, 1974, p. 32

²² *Ibidem*.

²³ Prologo de Manheim K., *Ideología y utopía*, México, 1941, p. XXX.

estudiadas²⁴. Por ello nos decidimos a estudiar los centros culturales, de los que tan sólo hay una obra publicada en 1902²⁵ y algún trabajo menor con excesiva dependencia de ésta²⁶.

En realidad, los hombres que inician el movimiento, con la creación del Ateneo Militar en 1871, no pretenden otra cosa que dotar a sus compañeros de armas precisamente de ese substrato intelectual al que se refiere Linz, con objeto de hacerles más profesionales y menos vulnerables ante manipulaciones interesadas que pudieran venir, de dentro, o de fuera, de la propia institución. Por eso actúan directamente conformando la mentalidad de sus compañeros.

Puede que se trate de un equipo de generales, jefes y oficiales insignificante, en relación con el conjunto de las Fuerzas Armadas, pero su entusiasmo y, sobre todo, su capacidad de comunicación, de hacer que sus planteamientos intelectuales lleguen hasta el último acuartelamiento, hacen presumir que su influencia sobre sus compañeros fue bastante importante.

Es muy difícil medir esta ascendencia que parte de quienes pretenden moderar, por el estudio y el conocimiento de su profesión, las conciencias de sus compañeros de armas, pero estamos plenamente convencidos de la importancia de su influencia en los momentos claves en los que los planteamientos emocionales son manejados con habilidad por quienes pretenden arrastrar a la reacción al resto del grupo. En esa tensión, donde la inteligencia cultivada sobrepone la razón a la emoción, es donde se aprecia la labor de los intelectuales. ¿Cuántos intentos de interferir violentamente en la vida pública no se habrán abortado por la resistencia pasiva de quienes se niegan a secundar planteamientos carentes de todo elemento racional, ante el desconcierto de quienes los propugnan?. Sorpresa de quienes no pueden ni imaginar tal falta de cohesión en un grupo social, como el militar, donde la iniciativa privada tiende a quedar relegada a la decisión del que manda.

Con toda seguridad éste fue el triunfo del movimiento intelectual militar, que se ha mantenido durante años. Desde entonces la moderación como talante personal ha ido casi siempre ligada a la preocupación por el estudio, tanto de su profesión como de su formación integral.

²⁴ Sobre la enseñanza militar, ver el excelente estudio de José Ignacio Muro Morales, *El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea*, Madrid, 1993. Sobre museos ver *Orígenes del Museo del Ejército*, de M^a Dolores Herrero Quesada, Madrid, 1996, ambas editadas por el Ministerio de Defensa.

²⁵ Coll y Astrell J., *Monografía histórica del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1902.

²⁶ Gárate Córdoba J.M^a., “La cultura militar en el siglo XIX”, en *Historia social de las Fuerzas Armadas española*, T. IV, Madrid, 1986. Y Guistau Ferrando M., *Monografía y catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1917.

Por eso, cuando predomina el tipo heroico de militar, el intelectual está a la baja y casi sufre persecución.

Pretendemos, en fin, seguir la evolución de la mentalidad militar y medir las consecuencias de este movimiento intelectual que se articula en 1871. Por tanto se hace preciso estudiar previamente, si quiera someramente, cómo se fue configurando la mentalidad de los militares en plena época del protagonismo de los grandes “espadones” y cual era su nivel de instrucción y profesionalización. Especial dedicación dedicaremos al sexenio revolucionario, veremos la ilusión regeneracionista que conectó Alfonso XII al Ejército y cómo se llega al desastre de 1898. La explicación del desplome moral de la institución tras la pérdida de las posesiones de ultramar quizás la encontremos en el difícil encaje de las críticas civiles.

METODOLOGIA Y TRATAMIENTO DE FUENTES.

Existe, en los estudios de historia militar, una cierta tendencia a emplear razonamientos sociológicos, que, en algunos momentos pueden interferir con el método de análisis histórico. Tratándose del estudio de un grupo social como el militar, es inevitable, más aún cuando se trata, como es éste caso de un estudio de mentalidad militar. La explicación de determinadas actitudes que nos ayuden a entender ciertos comportamientos, sólo se pueden apreciar desde la óptica sociológica. Por esto, veremos intercalados en el desarrollo del trabajo aquellos comportamientos característicos del militar.

Otra precisión metodológica importante, que, sin duda, será apreciable desde el principio de este trabajo y que veremos o no confirmado en las conclusiones, es una cierta actitud crítica hacia algunos planteamientos formulados, hasta ahora, sobre la historia militar.

Estamos convencidos de que urge una revisión de los estudios históricos militares, en los que los prejuicios queden superados. Sería algo parecido a las razones por las que el profesor Seco Serrano pedía la urgente revisión de la etapa correspondiente al reinado de Alfonso XIII: “Estamos corriendo el riesgo de que determinados esquemas –en el mejor de los casos, semiverdades-, montados por una estrategia política oportunista, acaben convirtiéndose en tópico imposible de extirpar”²⁷.

Iniciamos el presente estudio convencidos de que puede hacerse otra lectura del comportamiento de los militares como grupo social durante estos años. La formación, los

²⁷ Seco Serrano C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1987, p. 15.

intentos de moderación y profesionalización, la manipulación por parte de otros grupos sociales, etc, irán apareciendo en un intento de deshacer ciertos tópicos acuñados y admitidos.

Debemos aclarar que el método utilizado es el de tratar de interpretar las posturas adoptadas, no de justificar los comportamientos.

Es preciso no perder de vista que el enfoque del estudio es el de la mentalidad militar todo lo marginal que nos sea permitido con respecto al trabajo histórico propiamente dicho.

El tratamiento de las fuentes utilizadas está muy en consonancia con la metodología. Las fuentes empleadas más importantes son:

1. La prensa militar.
2. Los archivos militares y civiles.
3. La colección legislativa.

El enfoque metodológico de cada uno de estos elementos lo veremos a continuación, pudiéndose consultar el censo completo que hemos utilizado al final del trabajo.

La prensa militar.

Cuando hablamos de prensa militar, es preciso hacer la salvedad de su propia clasificación en función de sus objetivos:

- a) Prensa político-militar. Que decía defender los intereses de la clase militar. Los tres más importantes fueron: “La Correspondencia Militar”(1876), “El Correo Militar”(1869) y “El Ejército Español”(1888)²⁸. Eran periódicos de gran tirada y fuerte influencia en la opinión militar.
- b) La prensa de carácter técnico. Normalmente era editada por las poderosas inspecciones de los cuerpos facultativos, como los “Memoriales de Artillería e Ingenieros”, respectivamente, aunque también hubo iniciativas privadas como la importante “Revista Científico Militar”.
- c) Más minoritarios fueron los dedicados a publicar las colecciones legislativas correspondientes al Ejército.

La cuestión a la hora de utilizar la prensa en historia militar está en su capacidad de representación con respecto a la opinión militar. Para el profesor Núñez Florencio, “en lo esencial, la prensa militar sí recoge el sentir mayoritario del estamento militar”²⁹. Se refiere

²⁸ Bien estudiados por el profesor Vanaclocha, en su Tesis Doctoral: *La opinión militar ante el sistema político (1874-1898)*, leída en 1987 y desgraciadamente aún inédita.

²⁹ Núñez Florencio R., *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, 1990, p.7. Del mismo autor *Utopistas y autoritarios en 1900.*, Madrid, 1994, p.150.

Núñez a la prensa político-militar, que suele utilizar en sus estudios de historia militar como fuente primaria de opinión de los militares.

Pues bien, nosotros no estamos tan de acuerdo en la fiabilidad de esta fuente por varias razones. En primer lugar, porque los diarios político-militares, aunque con redactores e incluso directores, en algunos casos, militares, responde claramente a diversas adscripciones políticas³⁰, muchas veces inspiradas desde el propio Ministerio de la Guerra.

Algunos periódicos militares de los más influyentes como “La Correspondencia Militar”, aparecen en las listas de los llamados “fondos de reptiles”, con los que los gobiernos compraban periodistas y medios de comunicación³¹.

Pero, además, hay algo que nos hace preferir las escasas referencias a la opinión militar que se filtran en las páginas de la prensa militar de carácter técnico y es que no reconocemos la opinión militar en los editoriales e informaciones de los periódicos político-militares.

Si nos atenemos al modelo propuesto por el profesor Timoteo Álvarez, a partir de Kaiser, el estudio de la forma en los medios de comunicación debe contener los siguientes elementos:

1. El lenguaje. Si analizamos el lenguaje de los medios político-militares, lo encontramos excesivamente duro, mordaz, insultante con la jerarquía, impropio de la generalidad de los que forman la institución militar. Aún admitiendo que pudiera ser escrito por un militar, éste no representaría, a nuestro entender, el estilo generalizado de sus compañeros de armas.
2. El análisis de contenidos. La excesiva politización, en el sentido de lucha de partidos, aleja estos medios de los intereses generales de los militares.
3. La influencia social. Ésta es la cuestión, porque estos medios de grandes tiradas no sólo eran leídos por militares, además los periódicos civiles más influyentes como “La Época” o “El Imparcial”, solían comentar el punto de vista de estos diarios militares, entablándose, en ocasiones, polémicas entre ellos.

Podíamos pensar en la capacidad de esta prensa militar no tanto como muestra del pensamiento militar, sino como creadora de la opinión militar. Este caso es admisible, pero siempre que se trate de una campaña en toda regla. Como dice el profesor Almuíña, “un punto

³⁰ Ver Vanaclocha, *La opinión*, p. 97.

³¹ “La Correspondencia Militar” aparece en la lista de don Eduardo Dato en 1900. Alvarez Junco J. *El Emperador del Paralelo*, Madrid, 1990, p.61.

de vista, un parecer, no se convierte en opinión, por muy bien expresado(técnicamente) y por mucha fuerza(impacto) que lleve implícito con un solo artículo”³².

Por tanto, aunque utilizaremos la prensa político militar, la preferencia en cuanto a la configuración de la mentalidad de los militares se la dejaremos a las publicaciones técnicas, porque su difusión mucho más restringida permitía expresar mejor la opinión militar, aunque la sutileza de su lenguaje nos obligue a leerla con más detenimiento.

Los archivos militares y civiles.

Como es lógico, hemos utilizado fundamentalmente archivos históricos militares, tanto los de algunas capitanías, como el Archivo Histórico General Militar de Segovia y Madrid que guarda una valiosísima colección de documentos muy importantes para conocer no sólo la historia militar sino la general de España. El sistema archivístico militar está sufriendo en los últimos años un fuerte impulso, que se ha plasmado entre otras mejoras en la aprobación del Reglamento de Archivos Militares, que sustituye al antiguo de 1898.

De gran utilidad nos ha sido el archivo del actual Centro Cultural de los Ejércitos, heredero directo del Centro del Ejército y la Armada fundado en 1882 y que conserva los libros de actas de sus juntas general y directiva desde el momento de su creación hasta nuestros días.

Otros archivos civiles con interesantes fondos militares son el Histórico Nacional, el de Palacio y el Archivo General de Indias, que conserva el valioso legado del general García de Polavieja.

La colección legislativa.

Un seguimiento riguroso de la Gaceta primero y la Colección Legislativa del Ministerio de la Guerra, después, nos permitirá obtener interesantes conclusiones sobre la mentalidad tanto de quien dicta la norma como de los que la reciben.

Agradecimientos

Por último, quiero citar aquí un párrafo especialmente emotivo del inteligente y olvidado comandante Villamartín, escrito al final de sus célebres “Nociones del arte militar”.

³² Almuiña Fernández C. “La prensa escrita como documento histórico”, en *Homenaje al profesor Seco Serrano*. P. 619.

Salvando las enormes distancias, sobre todo la intelectual en su favor, me identifico plenamente con lo que Francisco Villamartín escribió en 1862:

“Hemos luchado para escribir y publicar estos artículos con el sueño en las guardias, con el cansancio en las jornadas, con el fastidio en las navegaciones, y, sobre todo, con la pobreza en medios materiales, y esto despierta en nosotros un sentimiento de noble altivez que nos hace amar nuestro libro, por malo que sea, y que nos alienta a estudios más profundos. Dentro de las condiciones de nuestro destino no se puede llevar a cabo una empresa literaria sino luchando con obstáculos de esos que impacientan el ánimo más constante y conmueven la fe más arraigada, pero que una vez vencidos, dan la medida de las fuerzas de la voluntad del autor, inspirándole un legítimo orgullo, no por la obra en sí misma, sino por la lucha con esos obstáculos”³³.

En mi lucha particular nada podría haber hecho sin contar con una serie de personas, como el profesor Seco Serrano a quien debo, fundamentalmente, la paciencia demostrada en su intento de que aplicara con acierto el método histórico.

A los profesores: Manuel Espadas Burgos, Josep M^a. Figueres y otros que me han aconsejado sobre distintos aspectos de mi investigación, así como al general Alonso Baquer. Y por supuesto a mi Director, el profesor Jesús Timoteo Alvarez.

Muy agradecido estoy todo el personal de los archivos y bibliotecas visitados.

A todos muchas gracias.

³³ Villamartín F., *Nociones de arte militar*, Madrid, 1989, pp. 528 y 529.

CAPITULO 1

LA MENTALIDAD MILITAR AL INICIO DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

La constitución del Ateneo del Ejército y la Armada en 1871 es el acontecimiento que inicia de una manera efectiva el movimiento intelectual militar

En las reuniones previas de los jefes y oficiales que formaron el núcleo fundador del centro cultural militar, pesaría fundamentalmente un análisis en profundidad de la realidad del Ejército y la armada en ese momento. Este repaso, por sus experiencias y las de los compañeros de armas, durante los 70 años próximos pasados, sin duda, les ayudaría a establecer tanto los objetivos como los medios para alcanzarlos.

El Ejército, y sobre todo ciertos generales de gran prestigio, habían protagonizado buena parte de la historia política española. La influencia de estos generales políticos, la guerra contra los carlistas y la revolución de septiembre, entre otros factores, presentaban, a la vista de nuestros intelectuales de uniforme, en pleno sexenio revolucionario, un Ejército desunido por causas ideológicas y profesionales, bastante politizado y, sobre todo, desmotivado y poco profesionalizado.

Bueno será, para mejor entender los objetivos y esfuerzos de los hombres que soñaron con un centro capaz de contribuir a la regeneración de las Fuerzas Armadas, al iniciar el último tercio de tan convulsivo siglo, comenzar analizando la evolución ideológica y el estado en el que se encuentra el Ejército y la armada en este momento y cuáles son las causas que han propiciado la desunión entre sus miembros.

Ideología política, falta de cohesión entre sus miembros e instrucción profesional son parámetros muy relacionados entre sí, que, únicamente a efectos prácticos, nos atrevemos a separar con objeto de facilitar su estudio.

1º LA EVOLUCION DE LA MENTALIDAD DEL MILITAR DECIMONÓNICO HASTA LA REVOLUCION DE 1868.

Es frecuente observar en ciertos investigadores una tendencia a considerar al Ejército, sobre todo cuando interviene en política, como un todo monolítico. Como dice el profesor

Fernández Bastarreche¹, sin duda, esto se debe a la escasez de estudios sobre la estructura interna de las Fuerzas Armadas.

Precisamente, es en esa tendencia a intervenir en la dirección política del estado, que caracteriza buena parte del período que estudiamos, en la que mejor se aprecia las disensiones ideológicas de los militares. El denominado por el profesor Pabón “régimen de los generales”, queda definido perfectamente en cuanto a su separación del Ejército como institución, por el profesor Seco Serrano:

“No es propiamente un “régimen militarista”, aunque este lamentablemente pautado por intervenciones militares, y lo mismo cabe decir de la alternativa revolucionaria encarnada por Prim. Tras estos militares “comprometidos con la Libertad” hay siempre un “movimiento de civiles”; cabría decir que los pronunciamientos del siglo XIX son en realidad pronunciamientos de partidos que utilizan como punta de lanza o como ariete a un general”²

Esta “confusión entre poder civil y poder militar” es, según el profesor Jover, una de las malformaciones congénitas con la que nace el constitucionalismo español³, porque es evidente que al ocupar un general la jefatura del Gobierno, hay un valor añadido nuevo representado por el tácito recurso a la imposición de la razón de la fuerza, frente a desarrollados constitucionales más normalizados.

No obstante esta importante apreciación, lo cierto es que los generales que caracterizan el período isabelino, de Espartero a Prim, actuaron como hombres políticos siempre bajo la bandera de algún partido. Quizás este fenómeno intervencionista de altos mandos militares, respaldados por entramados civiles, se deba, tal y como apunta el profesor Capel, al protagonismo militar en épocas anteriores, sobre todo en los campos científico y social⁴. Pensemos no sólo en las grandes aportaciones de los militares al mundo de la ciencia y la técnica en el siglo XVIII, sino en las amplias atribuciones de los Capitanes Generales, que eran, además, presidentes de las Audiencias y máximos representantes del orden establecido. Observación que también apunta Raymond Carr⁵.

Aceptando que los generales políticos actuaron en su nombre y en el de los partidos que les sustentaban, cabría preguntarse ¿qué beneficios consiguió el Ejército como institución de

¹ Fernández Bastarreche F., *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978, p.5

² Seco Serrano C., *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, 1984, p.14

³ Jover Zamora J., *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1992, p.77

⁴ Capel Saez H., En el prólogo a Muro Morales J., *El pensamiento militar*, T.1, p.18

tales pronunciamientos?. Precisamente, la respuesta a esta pregunta nos define el grado de autonomía de nuestros “espadones”. Desprestigio social, merma de vacantes en la administración y pérdida de poder adquisitivo, son algunas de las “ventajas”, que según el historiador militar y coronel de Infantería, Fernando Puell de la Villa⁶, obtuvo el Ejército. En cuanto a las reformas militares, tampoco su puesta en marcha fue inmediata al correspondiente pronunciamiento y, en opinión del general Alonso Baquer, las reformas “se acometen no tanto para mejorar el nivel de eficacia de las instituciones militares como para aminorar las posibilidades de su participación en los conflictos políticos posteriores”⁷.

Observación muy acertada, que se aprecia sobre todo en las medidas contra la politización de los militares dictadas fundamentalmente por Narváez en su momento y Prim, tras el triunfo de la gloriosa, como veremos a su tiempo. Cada general pronunciado intentaba a toda costa ser el último.

Quizás sea éste el momento y éstas las razones, por las que se crea en el colectivo de mandos, constituido fundamentalmente por jefes y oficiales, una cierta animadversión hacia la clase de generales, a quienes en ocasiones se acusa de egoísmo. No solamente en la época de los pronunciamientos, sino en plena restauración, cuando el escritor militar Juvé y Serra clama por “Generales que sean del Ejército, y no sólo de salones ó partidos ó camarilla, que atiendan al bien de la generalidad y no únicamente al de individualidades”⁸

Las suspicacias contra los generales se mantienen y aparecen bien entrado el siglo XX, con el acuerdo de la Juntas Militares, el movimiento corporativista más importante de la historia del Ejército español, de excluirlos expresamente de su seno.

Separado convenientemente el generalato intervencionista del resto del Ejército, incluido otros generales realmente profesionales, cabría preguntarse, antes de comenzar a estudiar la evolución ideológica, sobre lo que podríamos llamar la intencionalidad unitaria del Ejército. Alonso Baquer lo razona perfectamente de esta manera:

“El Ejército español del XIX respondía a una unidad profunda que no se correspondía con el pluralismo de sus cabezas visibles. Esta unidad profunda resultó decisiva para superar las crisis inmediatas al destronamiento de Isabel II. En primer lugar, se evitó la reincidencia en fórmulas de Ejército popular análogas a las Milicias Nacionales o los Voluntarios Realistas. Se evitó también el desarrollo desmesurado

⁵ Carr R., *España 1808-1975*, Barcelona, 1982, p. 131.

⁶ Puell de la Villa F., *El soldado desconocido, de la leva a la mil*, Madrid, 1996, p.164.

⁷ Alonso Baquer M., “El pronunciamiento en la historia de las reformas militares”. En *Historia social de las fuerzas armadas*, T. 3, p. 75

de las fuerzas palaciegas tipo Guardias Reales, y, aunque una minoría de generales se separó de la doctrina común afiliándose al carlismo, renacido sobre la juvenil estampa de Carlos VII, y al federalismo republicano de Pi y Margall, se mantuvo firme, con Prim, con Amadeo, con Castelar y con Serrano la noción de unidad nacional, paralela a la noción de unidad militar”⁹

Y, achaca esta unidad corporativa, por encima de las lógicas disensiones ideológicas, a la influencia de otro grupo de generales, como:

“Ahumada, Zarco del Valle, Lersundi, Monteverde, Clonard, Blaser, etc., Cumplen en el seno de las fuerzas armadas una función educativa de integración eficaz y serena, que resultó ejemplar para la época que les tocó vivir, porque ofrecía realizaciones de interés general”.

Pensamos que el espíritu moderado que permitió la unidad a que se refiere Alonso Baquer, no solamente se debió a la influencia de estos generales, por otra parte todos ellos de una formación intelectual importante, sino, además, gracias al esfuerzo de militares como nuestros protagonistas, empeñados en profesionalizar y moderar actitudes, tal y como veremos en capítulos posteriores.

Convenientemente demostrada la unidad de acción, en lo esencial del Ejército, y habiendo constatado sus diferencias con los generales políticos, estamos en condiciones de analizar la evolución de la ideología política de los militares hasta 1870. Para ello hemos dividido el período histórico en tres etapas: la formación del auténtico Ejército nacional, la época de los pronunciamientos y, por último, la revolución de 1868 y sus consecuencias¹⁰.

1.1 LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Podemos encuadrar la modelación del Ejército contemporáneo entre 1808 y 1814 y viene determinada tanto por la guerra de la independencia, como por la intención de los patriotas reunidos en Cádiz. El Ejército se transforma de Real, por y para el Rey, en nacional, pese a la supervivencia de las Ordenanzas Carolinas.

Existe desde hace años una tendencia a considerar la guerra de la Independencia como algo netamente popular, donde el Ejército regular quedó, por su inoperancia, completamente desbordado e inutilizado. Argumento manejado no sólo por historiadores que no han

⁸ Juvé y Serra J., *El Ejército español a nivel de los demás de Europa*, 1888, p.45

⁹ Alonso Baquer M., *El Ejército en la sociedad española*, Madrid, 1971, p.149.

profundizado lo suficiente en los archivos militares españoles, sino por una historiografía extranjera, fundamentalmente inglesa, demasiado parcial con respecto a la llamada por ellos “guerra del continente”. Afortunadamente, hoy asistimos a una revisión del tema que está realizando, entre otros, el coronel Sañudo Bayón¹¹.

La escasa dotación económica de un Ejército, que al iniciarse el conflicto se encontró con una parte considerable de sus efectivos fuera de sus fronteras, en Dinamarca y Portugal, combatiendo al lado de sus espontáneos enemigos; el grave problema de iniciar una acción defensiva no partiendo de unas fronteras claramente definidas e importantes, como podrían haber sido los Pirineos, sino teniendo al enemigo ocupando ya, de hecho, las principales ciudades del país; contando, además, con una buena parte de sus altos mandos, a la cabeza de las Capitanías Generales, partidarios de la ocupación francesa, hicieron que las operaciones militares, sobre todo al principio, si exceptuamos Bailén, fueran de fracaso en fracaso.

Consecuencia de todo ello son las malas relaciones entre militares y junteros, principalmente con la Junta Central, a quienes achacaban el fracaso de las operaciones militares. Para el coronel historiador Juan Sañudo,

“El dominio estratégico perteneció al bando imperial, contra el cual los españoles desarrollaron una estrategia reiterada de esfuerzos convergentes sobre el centro, lógicamente conducentes al fracaso por su difícil coordinación. Las campañas de Rioseco, Talavera y Ocaña son claros ejemplos de obcecación española, donde se malgastaron los escasos recursos disponibles, a la búsqueda de un objetivo político que fortaleciera la débil situación de la Junta Suprema”¹².

Raymond Carr prefiere plantear el conflicto entre Generales y Junteros en términos de reacción conservadora militar, frente a las pretensiones revolucionarias de las juntas provinciales¹³. Posiblemente ambos tengan razón. Lo cierto es que, al menos una parte importante del Ejército regular reaccionó contra unas instituciones civiles de marcado cariz liberal, pero también es importante destacar los aspectos profesionales del enfrentamiento.

¹⁰ Seguimos aquí los tres primeros momentos de los ocho en los que el profesor Seco divide el “despliegue del intervencionismo militar a lo largo de toda la época contemporánea” hasta 1936. Seco Serrano, *Militarismo* P.17.

¹¹ Sañudo, J., “El Ejército español en la guerra de la Independencia”, en el *II Seminario sobre la guerra de la Independencia*, Madrid, 1996, pp.179-190

¹² *Ibidem*, p. 189.

¹³ Carr R. , *Ob.*, cit. p, 117

Por lo que respecta a las Cortes de Cadiz, según Casado Burbano, “los fundadores de nuestro primer régimen político liberal plasmaron la necesidad, común y vivamente sentida, de hacer de los Ejércitos un medio apto para la seguridad y protección de la nación y de sus recién ganadas libertades y de conseguir al propio tiempo, que lo que había sido concebido como instrumento de defensa nunca jamás pudiera convertirse en instrumento de opresión”¹⁴. Pero, aunque probablemente la intención de los legisladores, muchos de ellos militares, no fuera buscar la confrontación con el Ejército, lo cierto es que la propia aceptación como mal necesario del Ejército permanente, frente al entusiasmo con el que se reinstauran las Milicias¹⁵, en cuanto auténticas defensoras del orden constitucional, no sólo creó recelos entre diputados liberales y parte del Ejército, sino que abrió una profunda brecha entre Ejército regular y Milicias que habría de mantenerse durante todo el tiempo que éstas se mantuvieron activas. Además, se inicia en este momento un debate en torno a la necesidad del Ejército permanente que durará bastantes años, que protagonizará grandes debates en las cámaras de representantes y proporcionará a la literatura militar una buena cantidad de libros y folletos, prácticamente hasta la restauración canovista.

Con el fin de la guerra por la Independencia, llega lo que Julio Busquets llama “el nacimiento del liberalismo militar”¹⁶, debido a los siguientes factores:

- Muchos de los militares procedentes del antiguo Ejército borbónico habían dejado sus filas, bien por baja durante la guerra o bien por haberles llegado el retiro. Otros, cerca de 800 oficiales, prefirieron acompañar al exilio a José Bonaparte.
- A juzgar por algunos de los nombres, Blake, Riego, San Miguel o Quiroga, es muy probable, que los 4.000 oficiales que sufrieron prisión en Francia volvieron a sus guarniciones españolas impregnados del espíritu liberal del país vecino.
- La incorporación al Ejército regular de los guerrilleros que habían luchado en la guerra. Gentes de clase humilde preferentemente.
- También se incorporaron, como recuerda el coronel Busquets, los oficiales formados en las academias que con grandes dificultades, producidas, entre otras cosas, por los múltiples traslados, funcionaron durante la guerra. Estos oficiales en su mayoría eran universitarios al empezar la contienda y aunque no podemos afirmar nada en principio de su ideología, al menos sabemos que no sufrieron las pruebas de nobleza, abolidas según decreto de 17 de agosto de 1811.

¹⁴ Casado Burbano, P, *Las fuerzas armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Madrid, 1982, p.7.

¹⁵ *Ibidem.* p. 282.

Esta serie de factores determinan, en efecto, una marcada tendencia liberal del Ejército que recibe a Fernando VII, pero el conjunto de generales, jefes y oficiales no es ideológicamente monolítico nunca, pese a que, en determinadas circunstancias se comporte como un estamento uniforme, en beneficio de sus intereses comunes, sobre todo cuando está en juego su propia supervivencia.

La facción más reaccionaria del Ejército en 1814 queda perfectamente representada por el gesto servil de Elío, capitán general de Valencia, entregando al “deseado” el bastón de mando, al tiempo que, refiriéndose a la divisa a él confiada por las Cortes de Cádiz, le decía! “Empuñadlo, señor! Empúñelo V.M. un solo momento, y en él adquirirá nueva virtud, nuevo poder”¹⁷, besando la mano del Rey al devolverle el bastón.

Quizás el mejor momento para estudiar las distintas tendencias políticas de los militares en esta época sea las diferentes reacciones ante la revolución de 1820, que obligó a Fernando VII a jurar la constitución. Según Cepeda Gómez¹⁸, se muestran decididamente partidarios del pronunciamiento los jefes y oficiales procedentes de las prisiones francesas y los formados en academias militares durante la guerra. Con una postura menos entusiasta hacia las perspectivas de lo que sería el trienio liberal, nos encontramos a los oficiales de empleos superiores, cuya carrera militar comenzó antes de la guerra. Los ascendidos a general durante la contienda aceptaron el constitucionalismo con ciertas prevenciones tras muchas dudas. Por último, los mandos que pensaban como Elío, Castaños o Eguía, estaban decididamente al lado del Monarca y por tanto contra la revolución.

Nos interesa también ir detectando aquellos posibles conflictos entre el Ejército y la sociedad civil, que tienen su origen por estas fechas y que, a lo largo del período que abarca la tesis, se irán perfilando y adquiriendo cada vez más importancia. Este proceso marcado por suspicacias y recelos es importante no sólo por lo que supone en la formación de la mentalidad militar, sino por que actúa como factor de cohesión entre los miembros de las Fuerzas Armadas, contra un “oponente” común.

En este sentido, en la formación del resentimiento militar, sin duda fueron importantes algunas de las disposiciones tomadas por las Cortes reunidas en julio de 1820, como la disolución del Ejército de Riego¹⁹ o el desarrollo efectivo del título 8º de la Constitución de 1812, por la que la fuerza armada se dividía en Ejército permanente, milicia nacional activa

¹⁶ Busquets, J., *El militar de carrera en España*, Barcelona, 1984, pp 58-61.

¹⁷ Seco Serrano., Ob., cit., p.36

¹⁸ Cepeda Gómez, J., “La doctrina militar en las cortes de Cadiz y el reinado de Fernando VII”, en *Historia Social de las Fuerzas Armadas Española*, Madrid, 1986, T. 3, pp. 30 y 31

o Ejército de reserva y milicia nacional local. A ésta le encomendaría la ley constitutiva del Ejército, elaborada en octubre del mismo año 20, la defensa del sistema constitucional²⁰. La enemiga estaba servida y el conflicto entre ambas instituciones no tardaría mucho en estallar y cronificarse.

Y surge en este período constitucional, aunque ya lo vimos al empezar la guerra de la Independencia, en el que por primera vez se ensaya, realmente el sistema liberal, algo que también debemos recordar como constante que se repetirá a lo largo de la historia del Ejército decimonónico: la penuria de medios económicos, que no sólo afectará directamente a la efectividad de las fuerzas, sino que constituye un motivo de enfrentamiento entre los militares y el poder civil. Bien es cierto que nadie, en la administración española durante el trienio liberal, podía escaparse de la penuria económica, agravada a partir de 1822, cuando los exaltados desplazan del poder a los moderados²¹.

Christiansen, recordando que el Ejército no sólo estaba mal pagado sino con varios meses de atraso, nos dice que se les “envió a combatir contra los guerrilleros realistas y a los cuerpos franceses invasores en un verdadero estado de desnudez. Los reclutas desertaron y el optimismo liberal de 1820 se evaporó en retórica; al igual que en 1812, nada podía hacerse ante la necesidad de dinero”²².

Pocos documentos serán más expresivos sobre la penosa situación de aquellos hombres que el parte oficial del teniente Antonio Solís, del 4º regimiento de Artillería, con sede en La Coruña, dirigido a su Coronel:

“No teniendo que comer en el día y hallando la proposición de un amigo que me ofreció saciar el grande apetito que me acompaña, me es muy sensible no poder entrar de guardia, pues si pierdo semejante proposición no me será fácil encontrar otra sin haber perecido”.

El lacónico decreto del Coronel, escrito en el margen reglamentario del documento, tampoco tiene desperdicio:

“que coma para una semana y entre de guardia siguiente”²³

¹⁹ Seco Serrano. Ob.,cit., p. 47

²⁰ Espadas Burgos M., prólogo a Pérez Garzón J.S., *Milicia nacional y revolución burguesa*, Madrid, 1978, p. XXI.

²¹ Comellas, J.L., *Historia de España moderna y contemporánea*, Madrid, 1979, p. 283

²² Christiansen, Ob. cit., p. 29.

²³ Este documento se encuentra en el Museo Regional Militar de La Coruña, con el número de catálogo MTC/754. Le acompaña una cartela con la transcripción y el comentario del coronel y doctor en historia D. Leoncio Verdura Franco, actual Director del citado Museo.

El tono tragicómico del escrito, perfectamente acorde con las normas de la literatura militar oficial y fechado el 26 de septiembre de 1823, casi un mes después de la rendición de La Coruña, no debe desviarnos de la reflexión. Debía ser bastante difícil defender el orden constitucional cuando la penuria era tan grande.

Con la vuelta al absolutismo, el rey Fernando disuelve el Ejército en 1824, siendo sustituido por los llamados voluntarios realistas. De nuevo la milicia aparece contraponiéndose al Ejército regular. Si los liberales en 1820 no se fiaban de los mandos militares y organizaron la milicia nacional, los absolutistas, crean su propio cuerpo de voluntarios, que conviven con el Ejército mercenario contratado por Fernando VII en Suiza y Francia.

Al tiempo se inicia una lenta reconstrucción del Ejército, basada en la depuración de cuantos tenían un pasado liberal y la protección de aquellos que mostraron su buena disposición al rey absoluto en 1823. Un Ejército formado por hombres seleccionados por su talante conservador y con el que, según Christiansen se pretendía “la creación de un Ejército apolítico, con lo cual daba él(Fernando VII) a entender un disciplinado Ejército de derechas; pero lo que de hecho surgió en el último decenio de su reinado fueron unos militares que no apoyarían a partido alguno, a no ser con las condiciones que ellos impusieran”²⁴

Esta persecución fue especialmente significativa en los llamados cuerpos facultativos, es decir artilleros e ingenieros fundamentalmente.

“Las ideas liberales que profesaban casi todos los oficiales de ingenieros, y la parte que muchos de ellos tomaron en la política de aquel período constitucional de 1820-1823, les valieron la impurificación y la licencia indefinida cuando volvió el gobierno absoluto, y al cuerpo la desconfianza y la hostilidad del nuevo poder. La Academia y el Regimiento fueron suprimidos y si se restablecieron en 1826 fue en forma reducida y modesta. Sólo en 1833, al empezar con el reinado de Isabel II la guerra civil, se volvió a su organización de un modo definitivo”²⁵.

Lo mismo podemos decir del cuerpo de Artillería. El general Vigón destaca “las mortificaciones a que hubieran de estar sometidos sus componentes, algunos de los cuales

²⁴ Christiansen, Ob., cit. p. 35

²⁵ *Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*, Madrid, 1911, T 1, p. 71.

permanecieron bastantes años emigrados, otros padecieron largo tiempo en situación de indefinidos y pocos consiguieron en breve plazo recuperar su situación anterior”²⁶.

Si bien el mismo Vigón destaca que una minoría abandonaron sus carreras militares durante el trienio liberal “por no llevarlas contra los derechos del Altar y del Trono”, lo cierto es que estos cuerpos muy especializados, y con una trayectoria importante en las obras públicas durante el siglo XVIII fundamentalmente, se distanciaban de las demás armas llamadas generales como la Infantería y la Caballería, por su talante liberal. Pero lo más importante es su fuerte carácter corporativo, de gran influencia en la formación de la mentalidad castrense en general.

Por su parte el Ejército seguía su lenta reorganización. La depuración fue poco a poco bajando en intensidad y los criterios de selección se decantaron hacia la profesionalización, siendo de esta manera muchas las incorporaciones procedentes del Ejército que volvía de América²⁷. La “apertura” del régimen en 1826 fue aprovechada por el marqués de Zambrano en sus siete años al frente del Ministerio de la Guerra, para terminar de organizar el Ejército. Con la excusa de criterios de eficacia, se incorporaron a las fuerzas armadas antiguos constitucionalistas, bien colocados para afrontar la nueva situación de conflicto provocada por la muerte del rey Fernando.

La guerra contra los partidarios de D. Carlos devolvía el protagonismo al Ejército. Ante la sorpresa del pretendiente, muy pocos militares secundaron su bandera y Zumalacárregui, precipitadamente ascendido a General tuvo que organizar su Ejército fundamentalmente entre campesinos vascos y navarros. La oficialidad con la que pudo contar el carlismo procedía en parte de los depurados por la reina regente y el moderado Cea Bermúdez como consecuencia de los sucesos de la Granja en octubre de 1832 y esta drástica actuación fue según Christianse “la que aseguró que el Ejército resistiera las invitaciones de los agitadores carlistas”²⁸

En el campo cristino, la reacción frente al enemigo común marcó aún más las diferencias entre los distintos grupos, bien definidos por Gabriel Cardona:

- “Los militares moderados – Fernández de Córdova, Narváez, Clonard, Amarillas, De Meer, Fernández San Román- representaban un grupo conservador que aceptaba el

²⁶ Vigón J., *Historia de la Artillería Española*, Madrid, 1947, T.2, p.71, esta cita y la anterior también en Busquets Ob., cit. p.23.

²⁷ Seco Serrano Ob, cit. p.67

²⁸ Christiansen Ob., cit. p. 52.

estado liberal. Porque lo contrario habría sido identificarse con ideas reaccionarias y clericales, que estaban proscritas por ser las del enemigo carlista.

- Un segundo grupo militar eran los exaltados, liberales radicales, vinculados al Trienio Constitucional (1821-1823). Muchos de ellos- San Miguel, Espoz y Mina, Quiroga- habían sufrido persecución o exilio durante la Década Ominosa (1823-1833)
- Cuando acabó la primera guerra carlista, un tercer grupo militar, los ayacuchos- Espartero, Alix, Linaje, Rodiles, Zurbano, Canterac- se habían adueñado del Ejército del Norte, el más importante. Los ayacuchos se habían formado en la guerra contra Napoleón y los independentistas americanos. Eran profesionales típicos, a menudo sin más patrimonio que sus carreras. Cuando se hicieron con el control de las operaciones militares, ganaron la guerra carlista que los moderados tenían empantanada. Y, enfrentados con ellos, se unieron a los progresistas, más cercanos a sus intereses”²⁹.

Sobre esta cita de Cardona habría que hacer al menos dos matizaciones; en primer lugar que Narváez aunque adscrito al moderantismo demostró ser más liberal incluso que el propio Serrano y en segundo lugar que el grupo de los llamados ayacuchos, aunque militarmente pudieron formarse durante la guerra de la Independencia, como tal grupo, en torno a Espartero, su líder, se configuró en la campaña americana, de ahí su apelativo relacionado con la batalla de Ayacucho.

No parece que todos los militares conservadores se habían pasado al bando carlista. Éstos y los moderados formaban un grupo susceptible de progresar a poco que las circunstancias les favorecieran.

No obstante, estaba claro que en estos primeros años de la guerra soplaban vientos liberales en las Fuerzas Armadas. Tendencias de cuyo origen no eran ajenos algunos políticos que comenzaban a calibrar el enorme potencial que suponía para sus intenciones la presencia de un militar de prestigio.

Algo que no podemos perder de vista, porque afecta al conjunto del Ejército combatiente, es la influencia de la propia contienda sobre la mentalidad de los militares, explicada, por el coronel e historiador militar Gabriel Cardona.

“El conflicto armado contra el carlismo creaba una nueva mentalidad militar. Hasta entonces, el cuerpo de oficiales había sido una mezcla de antiguos cadetes, seminaristas, suboficiales, aristócratas y guerrilleros sin formación común, pero combatir contra el mismo enemigo desarrolló un código mental anticlerical y

²⁹ Cardona, G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, 1983, pp. 17 y 18

pragmático, que convergía con muchos postulados progresistas. La razón de ser de los militares del Norte era la guerra y se sentían abandonados por los gobiernos moderados de Madrid, que les retrasaban las pagas, les dejaban sin suministros y eran tibios frente al carlismo y sus aliados los frailes. En algunos sectores de este poder militar en auge se combinaban las teorías radicales de la rebelión legal y la convicción de que el Ejército era una institución democrática, pues en sus filas servían todas las clases sociales”³⁰.

La radicalización de las clases subalternas, unidas a la precaria situación económica del Ejército cristino, no sólo patente en el retraso de las pagas sino en la auténtica penuria en la que debían combatir las tropas, con escasos víveres, sin armamento ni munición y con equipos de combate inadecuados, provocó numerosos actos de indisciplina que en muchos casos llegaron a motines en toda regla..

El caos en el abastecimiento a las tropas en campaña, tuvo una consecuencia especial, según Carr, que tendría mucho que ver posteriormente con el papel de los generales en la vida oficial,

“Los primeros pasos de este proceso de intromisión en la política se dieron cuando los generales, sin fondos del gobierno central, se convirtieron en sátrapas de sus respectivas regiones militares, amenazando a las autoridades civiles locales para que abastecieran a sus hombres, o sustituyéndose a ellos sin más con la declaración del estado de sitio”³¹

En estos momentos de la contienda destacan dos generales: Narváez, jefe del Ejército del Centro y Espartero al mando del Ejército del Norte. De su pugna por conseguir los escasos medios de que disponía el gobierno, nace, según José Ramón Alonso, “su terrible enemistad”³². Diferencias que seguramente olvidaron para censurar las declaraciones de Mendizábal insinuando que los mandos se quedaban con el dinero destinado a sus subordinados. La ola de motines se extendió por toda España causando varios muertos entre los mandos.

En medio de todo este caos destacan precisamente los ataques a la disciplina, la base fundamental del Ejército. Cuando Espartero intuyó la amenaza real que podía acabar con el Ejército cristino, emprendió una dura campaña contra la indisciplina. Así, “el 30 de octubre de 1837, Espartero formó a sus tropas en Miranda de Ebro, hizo fusilar a diez soldados y

³⁰ Cardona, G., *El prolema militar en España*, Madrid, 1990, p.42

³¹ Carr, R., *Ob.*, cit. p.216

disolvió el regimiento provincial de Segovia. En Pamplona hizo algo semejante, pero entre los fusilados figurarán el coronel Iriarte y el comandante Barricat, culpables de no haber tratado de impedir el asesinato de (el teniente general) Sársfield”³³, muerto por la tropa amotinada al no recibir sus pagas.

El prestigio de Espartero crecía entre las filas del Ejército, no sólo en los mandos que apreciaban el orden y fundamentalmente los intentos de acabar con los brotes de indisciplina, sino entre la tropa “seducida” por las populistas arengas del General que procedía del pueblo. Pero, además, contaba con el apoyo del partido progresista. Nada le impedía una vez cerrada la contienda civil, tras abrazar en Vergara al general Maroto, inaugurar, después de la revolución de 1840, el llamado por el profesor Pabón “régimen de los generales”³⁴.

Sin duda, la politización en la que inevitablemente se veían implicados los altos mandos ante la debilidad de las autoridades civiles, y la propia polarización política del país, terminaría contagiando a los militares, al tiempo que crearía resentimientos contra la clase política.

1.2 LA MENTALIDAD MILITAR EN LA ÉPOCA DE LOS PRONUNCIAMIENTOS.

Como dijimos en la introducción, no se trata en este capítulo de hacer una historia del Ejército, sino más bien un recorrido por la evolución de la mentalidad militar. A la hora de valorar el acceso al poder del general Espartero, a partir del final de la primera Guerra Carlista, Raymond Carr simplifica la intervención del 40 de la forma siguiente:

“El cuerpo de oficiales, hipertrofiado por los ascensos de guerra y por la incorporación al mismo de oficiales carlistas como consecuencia de las cláusulas del convenio de Vergara, se había hecho demasiado numeroso para las plazas disponibles; se pensaba que el único medio para conseguir nuevos ascensos era organizar una revolución que pudiera proporcionarlos”³⁵.

Independientemente de que, sin duda, el malestar del cuerpo de oficiales por las condiciones precarias en que quedaba un oficial de remplazo, menos de media paga, podía contribuir a pensar que sólo una “mano dura” arreglaría su situación, no parece justa ésta interpretación, tan exclusivamente crematística, a la actuación de los militares en éste y en

³² Alonso J.R., *Historia política del Ejército español*, Madrid, 1974, p. 247

³³ *Ibidem* p. 249.

³⁴ Pabón y Suárez de Urbina J., *Narváz y su época*, Madrid, 1983, pp. 221 a 240.

³⁵ Carr, *Ob.*, cit. p.218

otros casos, a la que, sobre todo, los historiadores hispanistas son tan aficionados. Me refiero concretamente a Carr, Christiansen, Headrick o Carolyn Boyd. El profesor Seco lo hace notar expresamente refiriéndose a Christiansen, “cuyos desenfoces en una obra ciertamente meritoria proceden de su excesiva atención a los aspectos estrictamente económicos como determinantes de las iniciativas “castrenses”³⁶.

Es innegable que los problemas económicos afectan al militar, no sólo porque es muy difícil dedicarse a una profesión que no cubre las necesidades mínimas para poder mantener a una familia, y ocasiones hemos visto y tendremos que ver a lo largo del presente trabajo de la angustiosa situación de muchos militares y sus familias, sino que la penuria afectaba también muy directamente a los medios y al material de guerra. La literatura militar está cargada de quejas en este sentido y transmiten la angustia de unos mandos que han de vegetar en las inadecuadas guarniciones debido a la escasez de medios en todos los sentidos. Sería interesante, por ejemplo, reunir los informes que emiten los médicos militares sobre las condiciones de insalubridad de los acuartelamientos y sobre todo de la imposibilidad de poner en práctica ciertos programas higiénicos debido a la falta de medios. Pero insistir sin introducir ninguna matización en el móvil económico como motivo único de irrupción de los militares en la política no parece ni justo ni acertado. La sobriedad es una de las características fundamentales de la profesión militar, simplemente por que el fin último es la guerra y en ésta se dan continuamente circunstancias que ponen en peligro la vida del combatiente. En ese momento cargado de tensión en el que el soldado debe poner en grave riesgo su vida, debe tener unos valores lo suficientemente arraigados en su conciencia, que le permitan saltar de la posición, u obedecer ciegamente a su jefe sabiendo que el riesgo es total. Dudo mucho que un militar, por supuesto no mercenario, en el concepto que ahora tenemos de tal figura, pueda mantenerse en una profesión de estas características pensando únicamente en el dinero.

En resumen, el tema económico es importante en la actuación de los militares, pero hay otras motivaciones, como el desorden y sobre todo la creencia en que el sentido del deber obliga a la intervención, dignas de tener en cuenta, sobre todo por que ésta última es la preferida por los grupos políticos que utilizan la fuerza del Ejército para conseguir el poder.

La obsesión por el orden es una constante en la mentalidad militar. Así, en el contra ataque a aquéllos que ven en el Ejército permanente una amenaza para las libertades

³⁶ Seco Serrano., Ob., cit. p.17.

públicas, que realiza en su editorial de presentación la “Revista Militar “, dirigida por el Brigadier Fernández San Román, podemos leer lo siguiente:

“El estudio de los principios y de los hechos ha demostrado que la libertad no puede existir sin orden; que el orden no puede conservarse sin autoridad; que la autoridad necesita de la fuerza, para cuando reemplazada la disciplina social por la resistencia ilegal y facciosa, implora en su favor y en el de la sociedad misma, el último recurso que la mayoría ha puesto en sus manos, para proteger y mantener ileso la obra de la mayoría que es la ley”³⁷.

Lo demás para el editorialista de la revista es “desenfrenada demagogia”.

En realidad los generales utilizados por un partido político, que se pronuncian saben que sólo pueden contar con el resto del Ejército cuando la situación política y social se deteriora debido a la debilidad del poder político. Este razonamiento que Joaquim Xeixá atribuye a Janowitz³⁸ y su “militarismo por reacción”, en realidad fue formulado un siglo antes por nuestro Jaime Balmes: “No creemos que el poder civil sea flaco porque el militar sea fuerte; sino que, por el contrario, el poder militar es fuerte porque el civil es flaco”³⁹

1.2.1 EN LA REGENCIA DE ESPARTERO

El acceso al poder de los Generales que inaugura de una manera patente Espartero, llegando nada menos que a la Regencia de España, tiene una repercusión nada positiva sobre el Ejército como institución, como dice muy bien José Ramón Alonso: “El Ejército va a sufrir más que nadie las incoherencias de la política, porque los destinos y los mandos estarán en función de las simpatías y las fobias”⁴⁰. Esta apreciación es muy importante porque, cuando veamos las causas de la falta de cohesión militar, tendremos ocasión de comprobar que las mayores críticas a la política de ascensos y recompensas arbitrarias, que en efecto caracteriza el trienio liberal de Espartero, proceden del propio Ejército.

Pero el fracaso de Espartero se produjo tanto en el terreno político, como en el militar. En efecto, su encumbramiento a la alta magistratura de la Nación procedía de una extraña asociación entre el partido progresista y el Ejército que respaldaba al General. Como dice Cardona:

³⁷ *Revista Militar*, T. 1, Agosto de 1847.

³⁸ Lleixá, J., *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, 1986, p. 46.

³⁹ Balmes, J., “La preponderancia militar”, en *Obras completas*, Madrid, 1950, p.569.

⁴⁰ Alonso, J.R., *Ob.*, cit. p. 263

“el mal funcionamiento del parlamentarismo prestaba más confianza al poder de los militares que a los mismos partidos, de modo que el militarismo español no era un producto exclusivo del Ejército, sino el pacto entre los políticos y los militares. Así lo evidenció la alianza de 1840, que agrupó a los militaristas y a los antimilitaristas, pues el poder del Ejército era, desde que acabó la guerra civil, la fuerza política más importante del Estado”⁴¹

La inevitable aplicación al terreno político de su mentalidad militar le enfrentó al partido, reclamando para sí toda la responsabilidad de la regencia⁴². Y esa misma mentalidad, seguramente, le hizo perder el favor del Ejército, tanto por la dureza con la que resolvió las insurrecciones de prestigiosos compañeros en el generalato, como por no afrontar con decisión las reformas que los militares pedían. Empezando por la básica, puesto que de nuevo el Ejército se veía envuelto en la penuria más absoluta, retraso en las pagas, viudas y huérfanos sin pensión, etc. El Ejército debió interpretar que Espartero cedía a la influencia del partido progresista, cuya rama más izquierdista proponía la disolución del Ejército permanente.

La ocasión era perfecta, como dice Christiansen,

“el antijacobinismo de oficiales y jefes se fue convirtiendo cada vez más en oposición a los ayacuchos y esa evolución fue aumentada por los exiliados moderados, quienes, explorando las tensiones internas del régimen y asociándose con los intereses del Ejército, pudieron provocar finalmente el levantamiento de 1843 y exponer la nulidad del poder del regente”⁴³

Espartero dejaba un Ejército más politizado, fundamentalmente porque los partidos habían entendido su importancia para llegar al poder. No sólo era necesario contar con un General prestigioso, sino que éste debía dedicar una atención especial a los asuntos relacionados con la defensa.

1.2.2 DURANTE EL MINISTERIO DE SERRANO

Ocurre a veces en la historia que el espacio que queda entre dos épocas o dos grandes acontecimientos, o la influencia de dos personajes, aparece poco definido, casi ignorado, o

⁴¹ Cardona, *El problema militar*, Ob., cit. p.47.

⁴² Seco Serrano, *Militarismo*, Ob., cit. p.970

⁴³ Christiansen, Ob., cit. p.118.

no suficientemente tratado. Esto es justo lo que ocurre, con respecto a la historia militar en el período que queda entre dos grandes “espadones”: Espartero y Narváez.

Prácticamente, ningún historiador ha estudiado lo que pasó en el Ejército entre el exilio de Espartero en el verano de 1843 y los primeros días de mayo de 1844, en los que Narváez forma gobierno. Sin embargo, en este año surgen, como novedad, los primeros intentos serios de apartar a los militares de las contiendas políticas.

En la oposición, en todos los sentidos, a Espartero figuran en este momento una serie de militares de gran trascendencia para el presente y el futuro inmediato. O'Donnell, canalizador del descontento militar contra el regente y sobre todo Narváez, organizador efectivo del alzamiento que terminó con Espartero en Inglaterra.

Se trata de cuatro figuras fundamentales en la historia política española, que afortunadamente comienzan a ser estudiadas de una manera científica y alejada de prejuicios por parte de los investigadores españoles⁴⁴.

Todavía la Gaceta de Madrid, en manos del regente Espartero, quemaba éste sus últimos cartuchos a finales de junio del 43. Desde su cuartel general, en la Roda de Albacete, en franca retirada que terminaría al poco en el Puerto de Santa María, embarcándose rumbo a Inglaterra, aún tuvo ánimos de intentar atraerse al Ejército sublevado y mantenerlo leal, concediendo el ascenso de un grado a todos los mandos, de modo que todos los coroneles ascendían a general, los tenientes coroneles a coronel y así sucesivamente, en los empleos efectivos, prometiendo a la tropa un real diario vitalicio, una vez terminado el levantamiento⁴⁵.

Pero era demasiado tarde. La trama organizada por Narváez funcionaba perfectamente. Desde Valencia, Narváez llegó victorioso a las puertas de Madrid, ciudad en la que entró triunfante, tras asistir en Torrejón de Ardoz al derrumbe de las tropas esparteristas.

El general Serrano ponía fin a su destierro entrando por Barcelona y actuando como “ministro universal”, por encargo de la Junta de Barcelona. Volvió a formar el mismo gobierno que, presidido por D. Joaquín María López, había sido nombrado el 9 de mayo del mismo año 43 por Espartero y del que habían dimitido diez días después, probablemente por desacuerdo con el Regente. En este gobierno figuraba Serrano como Ministro de la Guerra.

⁴⁴ Sobre Serrano, ver Ortuzar Trinidad, *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político*, Madrid, 2000.

⁴⁵ Del Ministro de la Guerra, Cuetos a los Capitanes Generales, firmada el 24 de junio del 1843. *Gaceta de Madrid*. N° 3196 de 30 de junio de 1843.

Pero como en todo pronunciamiento, al lado de los generales se articulaba un movimiento civil de oposición a Espartero, de carácter progresista organizado en Juntas Revolucionarias, siendo las de Barcelona y Valencia las más activas y quienes realmente entregaron el poder a Serrano para rehacer el gobierno de 9 de mayo⁴⁶.

El profesor Seco Serrano llama la atención sobre este proceso político-militar, en el que la presencia de progresistas y moderados lo diferencia de un pronunciamiento tipo. La explicación la encuentra pasado un tiempo y en dos movimientos:

“En el primero fueron eliminados del “frente amplio” los elementos radicales, que en principio habían sido uno de los principales estímulos, especialmente en Barcelona, y con los que Serrano pactó el despliegue del movimiento juntero, que mediante delegaciones hubiera debido cristalizar en una Junta Central en Madrid. El Gobierno López esquivó este compromiso, sustituyéndolo por una convocatoria de Cortes cuya misión esencial era proclamar la mayoría de edad de la Reina”⁴⁷.

Esta disensión provocó una serie de sublevaciones en Zaragoza, Valencia y Barcelona, siendo la más grave ésta última, en la que ganó Prim, al frente de las tropas gubernamentales la gran cruz laureada de San Fernando⁴⁸.

El segundo tiempo, a que se refería el profesor Seco, tiene que ver con los intentos del sucesor de López, Salustiano Olózaga de perjudicar a los moderados, mediante el affaire de la firma de la Reina niña para disolver la Cámara.

Pero, volviendo a la política militar del gobierno presidido por Joaquín María López, que se formó tras el derrocamiento del general Espartero, el responsable de la política militar del ejecutivo era, como ya dijimos, el general Francisco Serrano, quien se apresuró a realizar dos importantes nombramientos. El de Ramón Narváez como Capitán General del Primer Distrito, sustituyendo, por cierto, al general Evaristo San Miguel⁴⁹ y el de nuevo Gobernador Civil de Madrid que recayó en el entonces brigadier, Juan Prim.

No sabemos la influencia que en el ministerio tuvieron Narváez y Prim. Probablemente fuera la de Narváez más sensible, pero lo cierto es que en el corto periodo en el que Serrano ocupa la cartera de guerra, de 23 de julio a 1 de diciembre de 1843, se

⁴⁶ Ver el manifiesto del gobierno de Joaquín María López titulado “El gobierno a la Nación”, en la *Gaceta de Madrid* N° 3232 de 30 de julio de 1843.

⁴⁷ Seco Serrano, C. *Militarismo*, Ob., cit. p.102

⁴⁸ Alonso, J.R., Ob, cit. p.289.

⁴⁹ Ver la actuación de San Miguel en estos sucesos revolucionarios en Madrid, en Feito, H. *Evaristo San Miguel, la moderación de un exaltado*. Gijón, 1995, p. 167.

producen una serie de medidas que van claramente encaminadas hacia dos objetivos concretos:

- a) El apartamiento de los militares de las contiendas políticas.
- b) El control efectivo del Ejército por parte del gobierno a través del Ministerio de la Guerra.

Para alcanzar el objetivo de la despolitización de los militares, en primer lugar se prohibió la participación en instituciones representativas. En estos términos expresaba el ministro Serrano la intención del Gobierno a los Capitanes Generales de los distritos militares el 5 de agosto de 1843:

“Deseando el Gobierno de la nación que las autoridades de todas clases se ciñan solo al ejercicio de los deberes á que como militares están obligados por las Reales ordenanzas y reglamentos vigentes sin mezclarse en cuestiones políticas, ni tomar la más mínima parte en las elecciones de ayuntamientos, diputaciones provinciales ni Diputados a Córtes, y a que se limiten solo á proteger el libre ejercicio de las atribuciones de las autoridades públicas y á sostener el orden, disciplina y subordinación de las tropas, se ha servido resolver que se lo manifieste á V.E., para que haciéndolo entender así á todas las autoridades y jefes dependientes de la suya, se observen sin contemplación ni disimulo los deseos del Gobierno sobre este particular”⁵⁰

Trataba Serrano con esta medida de atajar las nefastas consecuencias que, en algo tan básico para el Ejército como es la disciplina, estaba causando el fuerte partidismo entre los militares. Mucho más explícita es la circular que el Ministro de la Guerra envió a los influyentes Inspectores Generales de las Armas el 27 de Agosto de 1843:

“Excmo. Sr: Convencido el Gobierno provisional de lo ineficaces que serían sus esfuerzos para afianzar la disciplina militar con la solidez que se propone si no se extinguiese para siempre el espíritu de partido, que así como á las demás clases de la nación ha dividido hasta el día de hoy por desgracia al Ejército hasta el extremo de que hubiera llegado el caso de tenerse que variar su personal á cada cambio político que ocurriese, se ha designado resolver, con objeto de prevenir este mal gravísimo, encargue a V.E., como de su orden lo verifico, que al formar los cuadros de los cuerpos del arma confiada á su dirección elija para dar entrada en ellos á los

49. *Gaceta de Madrid*. Nº 3242, 7 de agosto de 1843.

generales y oficiales que á la mayor capacidad y aptitud reúnan mayores méritos y servicios, cualquiera que haya sido el partido á que haya podido pertenecer, pues que el Gobierno está resuelto á que desaparezcan del Ejército las banderías políticas, y no queden otras enseñas que las que siempre le han conducido á la gloria por la senda del honor y de los deberes militares, ni se lea en ellas otro lema que obediencia pasiva, Constitución de 1837 y trono de Isabel II”⁵¹.

Expresa la circular, por una parte, el reconocimiento de la participación activa de los militares en la política de los partidos y, por otra, la intención del general Serrano de desvincularlos definitivamente de estas actividades.

Es de destacar que es la primera vez que desde instancias oficiales se plantea algo semejante que sin duda marcaría tiempos e iniciativas posteriores, como las de Narváez a partir del año siguiente, la de Prim en 1868 e incluso la aún lejana de Cánovas, con su modelo civilista en la Restauración. Si bien Cánovas hizo de la figura del “Rey soldado”, muy de moda en otras monarquías europeas y perfectamente asumida por Alfonso XII, el eje central de su programa para apartar al Ejército de las decisiones en torno a los cambios en jefatura del gobierno del Estado.

Por lo que respecta al segundo objetivo planteado por el general Serrano, en el sentido de fortalecer el control del Gobierno sobre el Ejército, a través del Ministerio de la Guerra, la primera disposición importante va encaminada a intentar reducir la influencia de los todopoderosos Inspectores de las armas.

Eran los Inspectores Generales de Infantería y Caballería y Directores Generales de Artillería e Ingenieros, según dice Headrick, auténticos “reyezuelos en sus feudos aislados, pues representaban el verdadero poder efectivo en su arma. Dentro de cada una de ellas correspondía a cada uno de los directores generales adoptar las decisiones más importantes, abarcando incluso hasta el ascenso del último soldado raso”⁵². Su influencia solía trascender del ámbito exclusivamente castrense y eran instituciones frecuentemente contestadas dentro de la propia milicia;

“No dejaremos de proclamar en alta voz que la circunstancia de haberse entregado casi siempre las Direcciones á los generales más influyentes en la gestión de los negocios públicos, más aún muchas veces que los mismos ministros de la Corona, y de la extensión de sus atribuciones, en consonancia con esa misma

⁵¹ *Gaceta de Madrid* N° 3265, 3 de agosto de 1843.

⁵² Headrick, D., *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid, 1981, pp.39 y 40.

importancia de los Directores, han contribuido al descrédito de una institución en que sólo pueden tener cabida las aptitudes tranquilas de la burocracia militar, para, sosegadamente y fuera del alcance de las borrascas de la política, aplicarse á la organización y administración de las armas respectivas”⁵³.

Los Directores e Inspectores, no solo tenían poder en sus armas respectivas, sino que además lo concentraban en la llamada Junta General de Inspectores, que debía funcionar, con toda probabilidad, como un autentico Ministerio paralelo. Téngase en cuenta lo que nos dice Almirante, en referencia a lo que ocurría tan solo tres años antes:

“En todo rigor, el Ministerio de la Guerra data de 1840, en que empezó a funcionar en armonía con las nuevas instituciones políticas”⁵⁴.

Pues bien Serrano sustituye la Junta General de Inspecciones por otra denominada Junta Consultiva del Gobierno para los Negocios de la Guerra. La novedad es que la capacidad de decisión y acuerdo ya no recaía exclusivamente en los Directores e Inspectores, sino que además de éstos figuraban en la nueva junta “un número determinado de generales y un secretario con voto de la clase de brigadier”⁵⁵. No obstante, Serrano, consciente de la importancia de controlar en lo posible a los Directores e Inspectores, se aseguró la fidelidad de los mismos, cesando a los anteriores y nombrando unos nuevos, más próximos, sin duda. Y estos cambios aparecieron en la primera Gaceta del gobierno de las Juntas, en la misma que inserta los nombramientos de Joaquín María Lopez y sus ministros recuperados.

Las intenciones del ministro Serrano, al crear este organismo con misiones tanto consultivas como ejecutivas, pero siempre supeditado al ministerio, no serian muy alejadas de las que pocos años después describiría el agudo José Almirante:

“Todo Ministro procura tener una JUNTA DE GENERALES ó de INSPECTORES, de creación suya si es posible, para que corran ó duerman ciertos asuntos de grave responsabilidad ó enojosa resolución”⁵⁶

La segunda medida importante tomada por el general Serrano, respecto a incrementar el poder del ministerio, fue decretar una “revista de inspección” a todo el ejercito que, por su carácter extraordinario, debió impresionar a muchos. Almirante en 1869, nos dice al respecto:

⁵³ Arteché ,J.G. *Asamblea*, 1859, T. 5, p.304. Citado en Almirante, J. *Diccionario Militar*, (1ª Edición 1869), edición del Ministerio de Defensa, Madrid, 1989, T.2, pp, 760 y 761

⁵⁴ Almirante, J. *Diccionario*.,Ob., cit. T. 2 p.761

⁵⁵ Decreto de 8 de Agosto de 1843. *Gaceta de Madrid* Nº 3244, 9 de Agosto de 1843.

⁵⁶ Almirante, Ob., cit. T. 2, p. 694

“Por circular de 6 de agosto de 1843 se mandó pasar una (revista) extraordinaria, para satisfacer necesidades políticas de aquel año, y se dio por terminada en 29 de agosto del siguiente”.⁵⁷

La revista de inspección pretendía conocer la situación en la que se encontraban todas las unidades del Ejército, en cuatro aspectos fundamentales:

“1º Estado de las tropas: actitud, fuerza, armamento, vestuario, equipo y montura.

2º Estado administrativo y situación económica de los cuerpos.

3º Estado de instrucción y disciplina.

4º Estado de moralidad y espíritu que domine por efecto de las últimas escisiones políticas”⁵⁸.

Pero, además, los generales encargados de inspeccionar los distintos cuerpos podían sobre la marcha, previa consulta al Ministerio, tomar las medidas “que crea oportunas y se dirijan á afirmar el orden y disciplina, y restablecer la más severa moralidad y conveniente rigidez de los principios militares consignados en las ordenanzas.”⁵⁹

Serrano intenta por todos los medios controlar, en el verano del 43, a un Ejército bajo de moral y sin duda dividido, al igual que la sociedad, entre progresistas esparteristas y gubernamentales y conservadores. Estas tensiones terminarían provocando una serie de sublevaciones, como ya dijimos, que comienzan en Zaragoza el 17 de septiembre y se extienden por varias ciudades, siendo la más importante la del 3 de octubre en Barcelona.⁶⁰ La fidelidad de los mandos al gobierno era, en estas circunstancias, vital. Por eso se comprenden los esfuerzos que ha de hacer Serrano por mantener la disciplina sin herir demasiado la sensibilidad de los cuadros de mando.

Al fin, todo se reduce a intentar solucionar el problema que en el seno de la institución habían creado los últimos ascensos, tanto los otorgados por las juntas en los primeros momentos del alzamiento, como los que se vio obligado Espartero a conceder para asegurarse la fidelidad de sus hombres a última hora. Serrano plantea una estrategia, mediante la cual se concede el aumento de un grado a los agraciados por las juntas, como recompensa a su actuación en el levantamiento contra el Regente, desde teniente coronel hasta cabo inclusive, así como la reducción en dos años de servicio a la tropa que pudiera

⁵⁷ *Ibíd.* p. 676

⁵⁸ “Circular del Ministro de la Guerra a los inspectores y directores generales de las armas y capitanes generales”. *Gaceta de Madrid* N° 3253, 18 de agosto de 1843.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ Alonso, J.R. *Ob. cit.*, p.290.

demostrar su adhesión al movimiento anti-esparterista. En el caso de coroneles y generales, decreta Serrano un ascenso al empleo inmediato superior.

Probablemente, hasta aquí quería llegar el ministro Serrano en su política de personal con respecto al Ejército, quizás por eso presento su dimisión a la Reina⁶¹, cuando el presidente del gobierno, Salustiano Olózaga, revalido, mediante Real Decreto todos los ascensos concedidos por Espartero hasta el 30 de Julio de 1843, fecha en la que salió de España. Téngase en cuenta que el gobierno de Joaquín María Lopez se formó el 23 de julio, cuando la sublevación se había iniciado en Málaga justo un mes antes. A pesar del ascenso concedido a Teniente General⁶², era demasiado para D. Francisco Serrano.

Termina aquí una corta pero intensa etapa ministerial, en la que Serrano, bajo la influencia de Narváez, inició el proceso de apartamiento del Ejército de la contienda política. González Bravo, buen amigo tanto de Narváez como de Serrano, sustituyó a Olózaga, dando entrada al Duque de Valencia, tras cinco meses al frente de un gobierno cuya medida más trascendente fue dar los primeros pasos encaminados a la creación de la Guardia Civil.

1.2.3 CON NARVÁEZ Y LOS MODERADOS EN EL PODER (1843-1854)

La importancia del general Narváez en la definición del Ejército contemporáneo es indudable. Su influencia en el gobierno fue importante desde que en 1843 se convirtió en cabeza del partido moderado. Desde el punto de vista militar, su objetivo primordial fue continuar la campaña emprendida por Serrano en torno a la despolitización del Ejército. Para ello diseñó dos acciones distintas, una dirigida a los altos mandos y otra al resto del Ejército.

La actuación sobre los generales la resume perfectamente el profesor Seco Serrano:

“a) Vincular a los jefes “institucionalmente” al constitucionalismo de 1845. Y este papel jugó el Senado, abierto a las figuras eminentes de las Fuerzas Armadas. Desde el Senado, los generales sin necesidad de “pronunciarse”, liquidaron el intento revisionista de Bravo Murillo.

b) Apartar a estos mismos jefes de su implicación en problemas de orden público: objetivo en el que, como ya hemos indicado, se conjuga la supresión de la Milicia Nacional y la creación y desarrollo de la Guardia Civil.

⁶¹ Según J.R. Alonso por este motivo también dimitió Narváez. Dimisiones ambas que no fueron aceptadas por la Reina. Sin embargo, ésta acepta la de Serrano en Real Decreto de 1 de diciembre de 1843.

c) “Disuadir” por las buenas o por las malas, a quienes se sintieran tentados de quebrantar la armonía recuperada”⁶³.

Quizás el gran acierto de Narváez fue el diseño, por primera vez en la historia militar española, de un plan estratégico dirigido a encauzar al Ejército a su fin primordial, a profesionalizarlo. La primera medida de llevar a los generales de prestigio al Senado agradó, sin duda, al estamento castrense que asistía y participaba en la discusión de sus preocupaciones en tan alto foro. Con el diseño definitivo de la Guardia Civil intentaba especializar al Ejército en su tarea primordial, la constitucional, dejando las tareas policiales de persecución de malhechores al benemérito instituto. Además, su sustitución por la Milicia Nacional debió satisfacer a los militares, cuya animadversión contra la fuerza armada de carácter civil, sin duda había crecido como reacción a la medida esparterista de aumentar sus efectivos a costa de reducir el contingente de soldados. Según Cardona, “eso explica, en parte, que muchos (militares) acabaran por abandonar el progresismo a favor de los moderados, partidarios de suprimir la Milicia”⁶⁴.

Al resto del Ejército afectó, la tercera iniciativa. Narváez tomó medidas drásticas para mantener la disciplina, castigando duramente sus faltas⁶⁵, a la vez que mejoraba las duras condiciones de vida de la tropa.

Su importante labor en torno a la profesionalización, por medio del apoyo a la instrucción y educación militar, la veremos en el último apartado de este primer capítulo.

Con Espartero de nuevo en España, el Ejército demostró, en el dominio de la revolución de 1848, que las inversiones y la buena planificación eran rentables. Un oficial francés, desde las paginas de una de las revistas militares europeas más prestigiosas del momento, “*Le Specteur Militaire*”, veía así al Ejército español en esa época:

“Gracias á la enérgica actividad de los hombres de corazón y de talento que desde 1843 se sucedían en el mando, se restablecían en todos los grados de la jerarquía militar las nociones de orden y obediencia, se desterraba de momento la política y el espíritu de sedición que le había desmoralizado, se reemplazaba por un espíritu de conservación y de lealtad al trono y a la patria y no al servicio de las facciones”⁶⁶

⁶² El 15 de noviembre de 1843.

⁶³ Seco Serrano, Ob., cit p.109

⁶⁴ Cardona, *El problema militar*. Ob., cit, p. 61

⁶⁵ Ver ciertos casos en Crhistiansen., Ob. cit, pp 144 y 145

⁶⁶ Martín M, Ch. “Constitución militar de la península”, *Le Specteur Militaire* 15 de noviembre de 1857, en *Asamblea del Ejército* T.2, 1857, pp 277 y 278.

Obsérvese que inicia el proceso de reforma del Ejército en 1843, con Serrano al frente del Ministerio de la guerra. Un Ejército que, en efecto, llegó a causar sensación en Europa. “Él fue el único que, dando un alto ejemplo á los Ejércitos del Occidente, se presentó como una insuperable barrera, contra la cual debía estrellarse la revolución”⁶⁷

La década moderada, marcada por la influencia de D. Ramón María, termina en 1854. En cuanto al Ejército, Alonso define perfectamente su división ideológica:

“Con la marcha de Narváez quedaría el Ejército no menos dividido que los partidos, con una mayoría de moderados escindidos en varias tendencias: una liberal, que trataba de organizarse en torno a O’Donnell; otra reaccionaria, que se apoyaría en Mirasol, Lersundi y Pezuela, y un extremismo reaccionario que, casi desnudo de generales, - políticamente el conde de Clonard había fallecido- se amparaba en la camarilla del rey don Francisco y, como última fórmula, en don Carlos. Al margen de todo poder, continuaba el progresismo, cuyo máximo dirigente era Espartero, pero con generales que habían envejecido o que comenzaban a ser olvidados”⁶⁸.

1.2.4. EN LA ETAPA DE O’DONNELL Y LA UNIÓN LIBERAL.

En el espacio que media entre el abandono de la jefatura del gobierno en 1851 por parte del general Narváez y la revolución de 1868 que desaloja del trono a la dinastía Borbón, se producen una serie de programas de gobierno, entre los que sin duda sobresale el llamado largo de la Unión Liberal (1858-1863), que constituye para el profesor Seco “el momento más brillante de la era isabelina”.⁶⁹

La Unión Liberal, con el general Leopoldo O’Donnell a la cabeza, supuso fundamentalmente una definición del centro ideológico, a costa de empujar al moderantismo al extremo de la derecha. Como dice D. Carlos Seco, “los hombres- en buena parte, los altos mandos del Ejército- que en torno a Narváez habían sido contrapeso de los “ultras” infiltrados en el antiguo “justo medio” constituyeron el auténtico nervio de la Unión Liberal”.⁷⁰

Sin duda, este centrismo era del agrado de una buena parte del Ejército, precisamente por que era la expresión real de la unión de esos dos caracteres políticos propios del Ejército

⁶⁷ *Ibíd.* p.278.

⁶⁸ Alonso, J.R. *Ob.*, cit, p. 300.

⁶⁹ Seco Serrano, C. *Ob.*, cit, p. 118.

⁷⁰ *Ibíd.* p. 119.

decimonónico, que destaca el profesor Jover.⁷¹ Por una parte el liberalismo o constitucionalismo, según el profesor Pabón y por otra el moderantismo. Definido éste por Jover como la fórmula “capaz de conciliar “ el orden con la libertad”⁷². El moderantismo “ofrece al militar de carrera – de oficial a Capitán General- la posibilidad de conciliar su radical compromiso con la causa de la libertad y del constitucionalismo, con las exigencias de una mentalidad aristocratizante”.⁷³

Y ésta es la clave precisamente de la mentalidad militar durante todo el siglo XIX. Cuando el orden se descompone, algunos abandonan el moderantismo y comprometen la libertad.

Pero O'Donnell, claramente influido por Cánovas, diseñó un modelo de Ejército, en base a experiencias pasadas, fundamentalmente profesional y dedicado a sus tareas constitucionales. De la época de Serrano como ministro bajo la influencia de Narváez, toma el interés por apartar a los militares de las tareas políticas y de Narváez, el cuidado por mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Sin duda no son ajenas a estas intenciones la serie de campañas fuera de España: la campaña de Conchinchina, la expedición a Méjico en 1861 y, sobre todo, la guerra de África de 1859 a 1860. Para el Ejército debieron ser importantes, no sólo por las recompensas obtenidas, tanto en ascensos y condecoraciones, como por el entusiasmo con el que el pueblo acogía a las tropas victoriosas, sino por el especial contagio de eso que el profesor Jover llama el “clima mental nacionalista”⁷⁴.

Independientemente de su resultado, las expediciones militares dejaron una honda huella en las mentalidades de diferentes grupos sociales. De la misma forma que según Jover, la oposición de las clases populares a las quintas, es posible que “se geste precisamente como reacción espontánea frente a unas sangrías de difícil justificación ante el realismo popular”⁷⁵, el Ejército, con respecto a su mentalidad, dio un paso importante en esa, su identificación con la patria tan característica de parte del siglo XIX y sobre todo del XX, en el que, con tanta frecuencia, se apoya la teoría intervencionista.

⁷¹ Jover Zamora, J. M^a. *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, 1976, p.p. 285 y 286.

⁷² *Ibidem*, p.286

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Jover, *La Civilización*, Ob., cit, pp. 170.

⁷⁵ *Ibidem*. p.289

Pero hay además un aspecto importante en las expediciones españolas al extranjero, y es la probable relación con el proceso de despolitización del Ejército francés que encontró Napoleón III en 1848. Este proceso según Best tenía las siguientes características; “Se había hecho desaparecer el republicanismo activo que había seguido fascinando a tantos soldados en los primeros años treinta; se había abierto en Argelia un campo nuevo de empresas, gloria y ascensos militares, y el Ejército iba adoptando rápidamente una postura de impasibilidad apolítica”⁷⁶. Bien pudieron O’Donnell y Narváez pensar, que un proceso paralelo podría ocurrir en el Ejército español, conquistando éxitos fuera de nuestras fronteras.

Por lo que respecta a la exitosa campaña en Marruecos, es importante apuntar algo que vemos como constante en todo el siglo, las discrepancias que en el seno de las Fuerzas Armadas produce el injusto reparto de favores entre los partidarios del espadón de turno. Pirala con respecto a las gracias concedidas por O’Donnell tras la guerra nos dice lo siguiente:

“Todos los jefes de brigada quedaron descontentos, porque al mayor del ministerio de la Guerra y a uno de la división Ríos, que desembarco con él, a media campaña se les había dado la faja de general.....Se hizo brigadier a un oficial del ministerio de la Guerra y al gobernador del cuartel general, que ni tenían mando de tropas ni puesto en los combates, con lo que se consideraban perjudicados los coroneles de regimiento que no habían alcanzado aquel empleo”⁷⁷.

Al margen de la campaña propagandística en torno a la guerra de Africa, el Ejército fue duramente criticado por sus fallos técnicos, tal y como apunta el profesor Calleja⁷⁸.

Quizás, también sea importante destacar, fruto de esta época, sobre todo desde que Narváez deja el poder, un fenómeno que destaca el profesor Seco comentando un texto del general Dulce:

“Los “mandos del Ejército” no aparecen aquí ya como brazo de los partidos para “mover” el juego político, defectuosamente planteado en la normativa electoral y parlamentaria, sino como entidad autónoma, por encima de esos partidos y aún de la Corona; entidad autónoma que se atribuye a sí misma el carácter de infalible interprete de la Ley”⁷⁹.

⁷⁶ Best, Geoffrey, *Guerra y sociedad en la Europa revolucionaria. 1770-1870*, Madrid. 1982, p.205

⁷⁷ Pirala, I. *Anales*, Madrid, 1871, p. 480.

⁷⁸ Calleja Leal, G. “Madrid: de la noche de San Daniel al cuartel de San Gil” *Revista de Historia Militar* N° 90, p. 112.

⁷⁹ Seco Serrano, Ob., cit, p.113

Esta apreciación, que Seco se explica circunscrita a la situación de 1854, nos parece importante y desde luego no ajena a la influencia de la cada vez más especializada y difundida prensa militar. Podríamos decir que desde algunos años antes se venía gestando en el seno del Ejército quizá no tanto una entidad autónoma como una conciencia colectiva que, para aflorar, necesitaba un hombre, un intelectual capaz de crear esa identidad asumida por el resto del grupo y un medio de difusión. El hombre era el Brigadier Eduardo Fernández San Román, el medio “La Revista Militar” y el año 1847. Sin olvidar que estamos en plena época Narváez.

En su excelente y completo estudio de la prensa militar, el general Carrasco y Sayz nos dice al respecto: “Memorable es el año 1847 en el periodismo militar por haber nacido la Revista Militar, “periódico de ciencia y literatura militar”, dirigido por el brigadier Eduardo Fernández San Román”.⁸⁰

El objetivo trazado por los responsables, principalmente sus directores, primero Fernández San Román y después nada menos que el general Lopéz de Letona, fue el mismo que en lo sucesivo tendrían otros medios de expresión militares: la justificación de una fuerza armada permanente, ante las dudas y críticas de los elementos liberales más exaltados. San Roman comenta:

“No queremos dejar sin combatir al paso un principio muy aceptado por las muchedumbres, un escrúpulo del que participan algunos hombres de gobierno, una susceptibilidad característica de los partidos liberales más avanzados. El desarrollo de las fuerzas militares de un país lleva consigo la muerte de los principios liberales. Nuestra opinión está tan distante de esta que decimos más; la dictadura militar erigida en el seno de un gobierno representativo no puede matar el principio de libertad en un pueblo que lo comprenda, lo necesite y lo ame verdaderamente. Augusto no mató la libertad de Roma”⁸¹.

Teniendo bien presente el contexto en el que se escribió, nos parece que la importancia del texto radica en que por primera vez se plantea la opción de una gestión militar ajena a los partidos. Sería la única opción de combinar dictadura militar y gobierno representativo. Según ésta, los partidos ceden parte del poder en beneficio de una cabeza militar, que administra durante un tiempo, antes de devolverlo a sus legítimos representantes.

⁸⁰ Carrasco y Sayz, A. “Reseña de la prensa periódica militar”, *Revista Científico Militar*. T.5, 1898, p. 361.

⁸¹ Fernández San Roman, E. “Sobre la constitución militar del país”, *Revista Militar*, T.1., Agosto 1847

Se trataría de formar un gobierno de salvación entre representantes de los partidos junto a independientes. Es lo que planteó en 1899 el general Polavieja⁸².

Por su parte, el modelo de Ejército que plantean algunos militares lo define perfectamente Fernández de Córdova en la citada revista:

“No queremos nosotros para nuestro país un régimen militar, ni menos un Ejército que, invadiendo los ramos de la administración del reino, sirva un día para apoyar ambiciones y pretensiones ilegítimas, que tiranicen los distintos elementos de nuestra máquina política, ni que se preste alternativamente á favorecer los intereses extralegales de los partidos; lo queremos disciplinado é identificado con las instituciones políticas que nos rigen, con excelente espíritu y convenientemente organizado, que sea suficiente en su estado de paz para las atenciones militares, y que en tiempo de guerra encuentre en sus propios medios orgánicos, el fácil y natural aumento que necesite para bastar á la grande y digna misión de defender los intereses que le están confiados”.⁸³

Hay que tener en cuenta que cuando Córdova escribe esto, estamos en el verano del 1847, es decir en plena reforma militar de Mazarredo, y en vísperas del gobierno llamado largo de Narváez.

Pese a los esfuerzos de O'Donnell, la realidad era que el Ejército no terminaba de abandonar la contienda política, fruto sin duda del protagonismo que en ésta seguían ejerciendo los altos mandos.

Con la vuelta de los moderados al poder en 1856, volvió Narváez a las responsabilidades del mando, alternándolo con la Unión Liberal de O'donnell, presidiendo el ejecutivo en 1864 y en 1866. Año este último especialmente marcado por los tremendos sucesos del cuartel de San Gil.

Para comprender la influencia sobre el Ejército de la rebelión de los sargentos en el acuartelamiento de San Gil, contra sus mandos naturales, es preciso introducir una nueva figura militar de gran trascendencia en la formación de la mentalidad militar contemporánea. Se trata de don Juan Prim, líder indiscutible del partido progresista y, sobre todo, último reducto de la esencia liberal del Ejército del XIX.

⁸² González-Pola de la Granja, Pablo, “Un general para una crisis. Polavieja y el polaviejismo en torno a 1898”, *Revista de Historia Militar* N° 83, 1997.

⁸³ Fernández de Córdova, F, “Sobre organización en general”, *Revista militar*, T.1, Agosto de 1847,p.20

Realmente la sedición de San Gil⁸⁴, en junio del 66, con O'Donnell en el poder, es interesante, porque en este caso se pretende un golpe desde abajo, desde las bases, no un pronunciamiento al uso. De hecho fue un recurso ante el fracaso cosechado por el mismo Prim en el levantamiento, pocos meses antes, en Villarejo de Salvanés. Alonso Baquer⁸⁵ clasifica los sucesos de San Gil como motín y, efectivamente, se trata de una desobediencia violenta de los sargentos contra sus mandos, pero en este caso, y desde nuestro punto de vista, prioritariamente se trata de un pronunciamiento, porque se dan todos los factores: un general prestigioso, Prim, aunque fuera de España, representado por dos generales, Moriones y Pierrad, que toman las riendas de la sublevación y, sobre todo, un partido político detrás. Sobre esto no hay ninguna duda en función del amplio y detallado informe que el artillero Hidalgo de Quintana emite a su jefe de conjura, el general Prim, sobre la preparación y el desarrollo de los acontecimientos en torno al cuartel de Artillería de San Gil y otros puntos de Madrid.

El documento se inicia así:

“Organizadas las fuerzas militares que debían tomar parte en Madrid, en defensa de los principios liberales, y contando con que cumpliendo todas ellas sus formales compromisos se podría con grandes probabilidades de éxito emprender el movimiento, se manifestó así al comité central de acción del partido liberal, para que haciéndolo saber a V.E. pudiera combinarse dicha operación, caso de recibir su superior aprobación, con la que debería verificarse en otros puntos, y recibir al mismo tiempo la orden del día en que debería llevarse a efecto.

Dirigidas en aquellos días, que fueron los últimos del mes de Mayo y primeros de Junio, las operaciones que se proyectaban en Madrid, por el Sr. Don Domingo Moriones, por éste se dieron los correspondientes detalles a Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, comisionado por el nombrado comité central para pasar a conferenciar con V.E. en París, con objeto de que por conducto del mismo pudieran recibirse las órdenes e instrucciones que V.E. tuviera por conveniente dictar; las que por el referido comité nos serían transmitidas”⁸⁶.

⁸⁴ Una amplia descripción la podemos encontrar en Vigón Suero Diaz, Jorge, *Un personaje español del siglo XIX. El cuerpo de Artillería*, Madrid, pp 112 a 126.

⁸⁵ Alonso Baquer, M, *El modelo español de pronunciamiento*, Madrid, 1983, p. 31

⁸⁶ Documento 16 (cuadernillo cosido). En el Museo Especifico de la Academia de Infantería, en lo sucesivo MEAI. Toledo, código de transcripción 40104.

El informe de Hidalgo, está firmado en Ginebra el 6 de agosto de 1866 y dirigido al “Excmo. Sr. Conde de Reus, General en Jefe del Ejército Liberal”⁸⁷.

También formaba parte del comité de organización de la revuelta don Manuel Becerra, encargado de movilizar paisanos para levantar barricadas en puntos estratégicos y detener a los generales duque de Tetuán, marqués del Duero, duque de la Torre y marqués de la Habana. Implicado, además, Práxedes Mateo Sagasta, tuvo que tranquilizar, en un momento de aplazamiento de la insurrección, a los sargentos, porque, según Hidalgo, Sagasta era preferido a Becerra, por su “carácter de jefe progresista”.

¿Por qué los sargentos? Y, concretando más, ¿por qué los sargentos de Artillería?. La respuesta está en el malestar que entre éstos provocaba el no poder ascender a jefes, como ocurría en las armas generales. Así los sargentos y los oficiales que procedían de suboficiales constituían la escala practica, mientras los jefes y oficiales que procedían de la Academia pertenecían a la escala facultativa. Cuando un oficial artillero de la escala practica ascendía a jefe debía abandonar el cuerpo e ingresar en alguna de las armas generales, lo cual tampoco agradaba a los suboficiales y oficiales de Infantería o Caballería.

Los mandos comprometidos, según Baltasar Hidalgo, eran los siguientes:

- Regimiento de Artillería a Caballo. Todos los sargentos y gran parte de los cabos.
- Regimiento de Artillería Montada. Todos los sargentos y cabos.
- 5º Regimiento de Artillería a Pie. 40 sargentos a favor, unos 10 en contra o no comprometidos, además de muchos cabos y artilleros (se refiere a soldados).
- 6º Regimiento de Artillería a Pie. De un batallón todos los sargentos, menos 3 ó 4 y buen número de cabos y artilleros.
- Regimiento de Infantería de Asturias. Un teniente, dos subtenientes y 19 sargentos.
- Regimiento de Infantería del Príncipe. Un capitán y otros dos oficiales con varios sargentos.
- Regimiento de Infantería de Burgos. Un teniente, tres oficiales más y la mayoría de los sargentos y cabos.
- Batallón de Cazadores de Figueras. Un teniente, dos oficiales dudosos y 10 ó 12 sargentos.
- Batallón de Cazadores de Ciudad-Rodrigo. Contaban con 10 ó 12 sargentos.
- Batallón de Cazadores de Cataluña. Sólo 9 sargentos.

⁸⁷ Curiosamente Payne en *Los militares y la política en la España contemporánea*. 1868,,27, refiriéndose a San Gil, dice: "Prim, con su estricto sentido del orden tampoco aprobó el motín como forma de rebelión política"

Por diversas circunstancias relacionadas con traslados accidentales de última hora no se pudo contar con dos regimientos de Caballería con muchos y buenos elementos, siempre según Hidalgo.⁸⁸

Como podemos ver, no hay más oficiales de Artillería que Hidalgo de Quintana. Por cierto, éste había pedido la licencia absoluta poco antes. Vemos comprometidos muchos suboficiales y oficiales de Infantería, sin duda procedentes de suboficial, en solidaridad con sus compañeros.⁸⁹

Desde el punto de vista conspirativo, el interés de los sargentos se centraba en su cercanía al soldado. Sin embargo, confiar en este detalle puede ser engañoso y seguramente ésta fue una de las causas del fracaso del pronunciamiento de San Gil. Quizás la explicación podamos encontrarla en este jugoso comentario del teniente general Fernández de Córdova, fruto de la experiencia tras muchos años de mando:

“Cuando la subordinación se rompe en la milicia y la obediencia y el respeto al jefe y al oficial se desconocen, el que se presta por el soldado al sargento y al cabo es siempre efímero”.⁹⁰

Al fin, tras la refriega en las calles de Madrid, quedaron más de doscientos muertos, además de varios oficiales que en la sala de banderas de San Gil hicieron frente a los sargentos insurrectos. O'Donnell actuó duramente contra los causantes, fusilando a 66 sargentos, cabos y soldados de Artillería.⁹¹

Prim, por su parte, no olvidaría a los que pudieron escapar al extranjero o resultaron encarcelados, formando su guardia personal al iniciarse “la gloriosa”. Tampoco se olvidó de Hidalgo de Quintana, ascendido a general al triunfar la revolución del 68 y que al poco protagonizaría un grave movimiento de indisciplina entre los mandos facultativos de Artillería que, a la postre, sería tomado por Amadeo I para abdicar de la corona de España que le ofreciera Prim.

El resultado de los sucesos de San Gil podemos resumirlo, en cuanto a su influencia sobre la mentalidad militar, de la siguiente forma:

1º Afianza el espíritu de cuerpo de la Artillería, en su rama facultativa. Jamas olvidarían los artilleros la muerte de sus compañeros.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ Quizás el mejor texto a favor de los oficiales prácticos de Artillería sea la *Apología de la carrera militar del oficial práctico de Artillería*, publicada en 1856 por Antonio García Ferriz, capitán de Infantería

⁹⁰ Fernández de Córdova, Fernando, *Mis memorias íntimas*, Madrid, 1888, p. 165.

⁹¹ Alonso, J.R. Ob., cit, p. 344.

2º Se produce un cambio en la mentalidad de los artilleros. “Los oficiales de Artillería, que anteriormente habían sido liberales, pasaron a ser contrarrevolucionarios”⁹². Según Nicolás Estévanez, personaje del que nos ocuparemos más adelante, el talante liberal, durante el primer cuarto de siglo, era propio de “los artilleros, los ingenieros, los marinos, los hombres de ciencia en su totalidad, que eran francmasones cuando el pueblo era realista”⁹³.

3º Según varios autores que fueron testigos de los hechos⁹⁴, el Ejército quedó muy impresionado. Miraflores dice que la sensación general en los militares era de “profundo disgusto y desaprobación a los pronunciamientos militares”.

Narváez sustituye en estos delicados momentos post- revolucionarios a O’Donnell. La intención de Narváez la describe el marqués de Miraflores certeramente, refiriéndose al estado de ánimo del Ejército, diciéndonos “que aprovechó con suma habilidad Narváez, dictando medidas útiles para sacarlo de la política y encerrarle en la ordenanza, tales como lanzar de él los oficiales cuya hoja de servicios dejaba que desear; traer a un principio de regularidad y condiciones precisas los ascensos, y limitar el servicio de los soldados a cuatro años en vez de ocho”⁹⁵.

Debió intuir Narváez cerca la revolución, pero, sobre todo, los sucesos de San Gil introducían un elemento inquietante: la insubordinación de las clases de tropa (soldados y suboficiales) organizada y perfectamente dirigida.

A finales de 1866, se dirige Narváez directamente al Ejército en toda su amplitud, ordenando que los capitanes leyeran su alocución a la tropa en las compañías⁹⁶.

Tanto la circular de remisión a los Capitanes Generales, como la propia alocución a todo el Ejército, constituye un testamento político – militar de un hombre protagonista indiscutible de la modelación del Ejército, a partir del caos de principios de siglo, muy impresionado por los últimos sucesos revolucionarios y, sobre todo, probablemente cansado y enfermo. Fallecería dos años después.

Del análisis del documento, podemos deducir los siguientes aspectos de importancia:

⁹² Headrick. Ob., cit, p. 153, citando a Vigón *Historia de la Artillería española*, Madrid 1947, T.3, p.550. Es de la misma opinión Payne Ob., cit, p. 27.

⁹³ Estévanez, N., *Mis memorias*, Madrid, 1975, p. 46

⁹⁴ Bermejo, citado por Alonso, J. R. Ob., cit, p.344 y el marqués de Miraflores, *Memorias de reinado de Isabel II*, Madrid, 1964, T. 3, p. 353

⁹⁵ Marqués de Miraflores, Ob., cit, T. 3, p.353.

⁹⁶ Circular manuscrita y firmada por el Duque de Valencia a los Capitanes Generales que acompaña la Alocución al Ejército, impresa. Archivo General Militar de Segovia, en lo sucesivo AGMS secc. 2, divis. 3, leg. 36.

1º Independencia absoluta del Ejército con respecto a los partidos y subordinación al poder establecido.

“Subordinado, por su esencia misma, el Ejército al poder Público, que representa a la sociedad; adherido inseparablemente á él, su acción se limita á mantener el orden público en el interior, y la integridad é independencia de la nación en el exterior, siempre bajo la dirección y dependencia del mismo poder. A éste, pues, debe el Ejército obediencia pasiva siempre y en todo momento; y si se la debe, no puede corresponderle apreciar, valorar ni juzgar los principios por los que el poder se rige, ni su conducta en la gestión de la cosa pública”.

2º El Ejército está en estos momentos minado por la política y es instrumento de conspiradores. Los militares interesados por el prestigio del Ejército, “lamentan profundamente que haya penetrado en su seno el espíritu político, que, esencialmente opuesto a su condición, ha de conducirle, por una necesidad fatal, á su desnaturalización, á su desdoro, á su extravió y á su ruina. No ha habido sedición que no haya procurado su fuerza “en la seducción del Ejército, y no hay revolucionario, por despreciable que sea, que no se vanaglorie de haber seducido a un jefe, un oficial ó un soldado del mismo”.

3º La politización afecta a la cohesión interna; “Debe cuidarse pues de alejar al Ejército de la política, cuyo elemento tiende esencialmente á debilitar y extinguir el espíritu militar á relajar la disciplina y á suscitar la división y la discordia entre sus miembros, acabando por hacerles implacables enemigos, cuando la honra, el bienestar, el honor y el orgullo en vestir el uniforme se cifra en la fraternidad de los que componen la corporación”.

4º La responsabilidad del jefe está en el ejemplo; “en el Ejército el ejemplo de los jefes es más trascendental que en ninguna otra institución, porque el ejemplo es un precepto, y no circunscrito y concreto, sino general y absoluto”.

5º Ejército y política no son actividades compatibles; “Y no hay que dar oídos al sofisma, inventado por algunos, por los fautores del desconcierto que el país deplora, que el militar reúne dos caracteres diferentes: el de ciudadano y el de militar; pudiendo en el primero ser un hombre político, y en el ejercicio de las funciones y deberes militares un cumplido soldado. Este es uno de los muchos errores difundidos para perturbar la sociedad, para perder la patria, para prostituir la milicia y para introducir la discordia en las filas del Ejército”.

Narváez demuestra con esta comunicación al Ejército que conoce perfectamente al público objetivo, que no es otro que los mandos fuertemente politizados. De hecho tan sólo el último párrafo, cargado de tópicos en forma de arenga, lo dedica a la tropa.

Lo primero que salta a la vista al analizar el texto de Narvaéz, es una cierta contradicción en el hecho de que uno de los militares más políticos se dirija a sus compañeros pidiéndoles el alejamiento de las cuestiones públicas. A parte de lo ya dicho sobre el deseo de todo “espadón” de que su pronunciamiento sea el último, la explicación a la aparente incoherencia de estos argumentos está en que existía por aquellos años la convicción de que los generales o al menos algunos quedaban excluidos de la recomendable despolitización. Probablemente, no sería ajeno a esta tendencia el propio Narváez al sentar en el Senado a sus compañeros.

Esta tesis de que los generales pueden y deben ser políticos la desarrolla intelectualmente, como no, el general Fernández San Román, desde las páginas de su periódico, La “Revista Militar”, en cuatro artículos publicados de mayo a junio de 1849, bajo el expresivo título, “Sobre la indiferencia lamentable de nuestros generales hacia la cosa pública”.

Tras una declaración inicial categórica, “Hemos insistido desde el principio de nuestros trabajos, y no dejaremos de insistir mientras ellos duren, en la necesidad de una separación absoluta entre el Ejército y la política” y un estudio que se remonta al tiempo de los romanos para demostrar la capacidad que imprime el generalato en la historia universal, el general Fernández San Román concluye en su tercer artículo las razones por las que España necesita a sus generales en la contienda pública, desde la cámara de representantes:

“1º El militar que no ha temido exponer su pecho á las balas, temerá mucho menos la impresión aterradora que, en presencia de un numeroso auditorio, experimentan los oradores novicios.

2º Porque la lógica de los militares es tan sencilla como el código que los rige, y tan severa como la disciplina que los amolda, su inteligencia no se presta con tanta facilidad á las alucinaciones del sofisma como la de los que frecuentan en la carrera de la vida senderos más complicados y obedecen mandatos menos explícitos y menos imperativos.

3º La presencia de militares de graduación en las altas esfera del poder, es una eficaz garantía de orden, de seguridad y de moderación”

La contestación a los intentos de apartar de las discusiones públicas a los militares continúa en los años siguientes. Se aprecia esta tendencia especialmente en la prensa militar

y concretamente en “La Asamblea del Ejército”, periódico editado por un grupo de oficiales de estado mayor que sustituyó a “La Revista Militar”, en cuanto a influencia sobre los militares.

Desde su fundación en 1856, plantea una reivindicación que será para nosotros repetitiva a partir de ahora. La queja por el mal trato recibido por la sociedad civil, pese a los sacrificios realizados.

Realmente debemos aceptar un cierto antimilitarismo, que hemos podido ir viendo, sobre todo entre los más liberales. Pero lo que no soporta el militar son las críticas. Más bien las críticas venidas de fuera, por que dudo que exista una institución tan dura en la censura interna como el Ejército. No hay más que ver la literatura de origen militar del desastre, tras el 98.

A mediados del XIX, los militares se quejan, pero añaden el argumento de ser los conseguidores de la libertad. Según la reunión de oficiales de estado mayor que presenta a sus lectores el periódico, “La Asamblea del Ejército”, la institución militar “no merece ciertamente el desdén con que por algunos es tratada, ni es digna del receloso enojo con que por otros se la mira. ¿ A quién es deudora nuestra España de la libertad que goza á la sombra del trono y de la augusta Señora que lo ocupa, sino al Ejército, que tan valerosamente combatió en su defensa, y que continúa siendo el más firme baluarte y el más sólido apoyo de nuestras instituciones”.⁹⁷

Y este argumento de que la libertad se debe al Ejército, fundamentalmente por los esfuerzos en la guerra civil, se repite con frecuencia en diferentes foros⁹⁸.

Pocos meses antes de los sucesos de San Gil, la susceptibilidad en las filas del Ejército aumenta y salta a la opinión pública en cualquier oportunidad.

En estos momentos parte del Ejército reclama abiertamente su derecho a participar en las cuestiones políticas. Así, con motivo de la discusión en el Senado sobre el contingente o fuerza permanente, para el año 1867, cuando por motivos económicos se criticaban los Ejércitos permanentes, el teniente general don Eusebio de Calonge, contestaba en estos términos una intervención del senador don Fernando Corradi en la que censuraba la participación en discusiones políticas de militares:

“El sistema constitucional concede derechos á todos los españoles, á todos los ciudadanos del país en que impera, sin excepciones de clase, y ciertamente no sé en

⁹⁷ A nuestros lectores, “editorial” de *La Asamblea del Ejército*, año 1, T. 1, 1856, p. 6

qué se fundaría una que nos relegase exclusivamente á la clase militar y dijera: vosotros no tomareis parte en las cuestiones políticas; no podréis nunca figurar en la política de vuestro país; estaréis, respecto a la primera y más alta facultad de los pueblos regidos constitucionalmente, hechos unos verdaderos y completos párias.

No se cómo se fundaría en ninguna parte una excepción de este género. Pero en nuestro país hay una circunstancia más; hay una condición que en los otros, ó no es tan culminante ó no existe: y es que aquí, Sres. Senadores, hemos sembrados la libertad con nuestras ideas, la hemos regado con nuestra sangre, tenemos el derecho de dirigirla con nuestra razón”.⁹⁹

Se comprenden las medidas de Narváez para intentar despolitizar el Ejército. Hay que tener en cuenta que el teniente general Calonge era el director del influyente periódico “La Asamblea del Ejército y la Armada”, heredero de “La Asamblea del Ejercito”. La difusión de sus ideas era amplia entre los mandos del Ejército, sobre todo entre el prestigioso cuerpo de Estado Mayor.

En el plano inclinado hacia la revolución de 1868, hay un acontecimiento que no conviene pasar por alto, por cuanto muestra el ambiente que reinaba en el Ejército y sobre todo los esfuerzos de Narváez por dominar la situación. Se trata de la respuesta al manifiesto fervorosamente dedicado al partido progresista que el general Prim dio a conocer en su exilio de Ginebra el 25 de septiembre de 1867¹⁰⁰.

Las alabanzas a los artilleros sublevados en los sucesos de San Gil y la acusación de cobardía contra los comprometidos no levantados en armas, provocaron una serie de protestas, que vinieron muy bien a Narváez para extrapolarlas contra todo el contenido liberal del citado manifiesto y sobre todo para mostrar a la opinión pública un Ejército unido en torno a la Soberana.

Ciertamente, llegaron al ministerio de todas las inspecciones generales, capitanías, comandancias y distritos, escritos oficiales solicitando autorización para protestar contra Prim¹⁰¹. Pero tal y como sospecha Vigón, “Trátase- bien claramente se advierte- de una

⁹⁸ Lo repite prácticamente textual el teniente general Felipe Ribero en el Senado, el 2 de julio de 1857, en *La Asamblea del Ejercito*, T. 3, 1857.

⁹⁹ Intervención del general Calonge en el Senado, recogida en *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T 13 1866, p.313.

¹⁰⁰ El texto completo en marqués de Miraflores. Ob., cit. pp. 393 a 396.

¹⁰¹ Esta documentación se encuentra en el AGMS. S.2ª, D.3ª. Leg.36

manifestación de adhesión preparada desde una poltrona ministerial, utilizando los no escasos resortes que suelen estar a su alcance”¹⁰².

Aunque es probable que el manifiesto provocara un inicial malestar, sobre todo entre los artilleros, que incluso determinase las primeras protestas, lo cierto es que el movimiento que incluía la publicación del rechazo a Prim de las unidades militares, dirigidas a la Reina, en la gaceta y demás periódicos generales, estaba perfectamente organizado.

Los directores generales de las distintas armas decidieron junto con el ministro la canalización y publicidad de las protestas, para lo cual comisionaron a una serie de oficiales a todos y cada uno de los distritos y capitanías generales¹⁰³. La documentación generada en el ministerio de la guerra sobre el asunto incluye una relación de regimientos y organismos militares ordenados por armas y cuerpos bajo el significativo encabezamiento de “Cuerpos, corporaciones y autoridades que no han remitido todavía exposición de protesta”¹⁰⁴.

Pese a todo, la preparación de la insurrección seguía su curso, especialmente entre las filas del Ejército, tal y como nos dice en sus memorias Nicolás Estévez:

“Cada cuartel era un foco de conspiraciones; algunos generales que hoy presumen de ordenancistas y fieles mantenedores del orden y las leyes eran entonces capitanes en correspondencia con Prim y Miláns del Bosch, o tenientes presos por denuncias policiacas, o alféreces desterrados por leer periódicos, o sargentos perseguidos en fuerza de la costumbre, o cabos que aquel Gobierno consideraba temibles, ya por alternar con los sargentos, ya por hablar con los paisanos”¹⁰⁵.

1.2.5 LOS MILITARES ANTE LA REVOLUCIÓN DE 1868.

A la muerte de Narváez el 23 de abril de 1868, le sucede en el poder González Bravo, dispuesto a emplear mano dura con los generales. El 18 de septiembre el almirante Topete subleva la armada en Cádiz, mientras Prim, llegado de Londres, forma su guardia personal con los sargentos implicados en los sucesos de San Gil, a quienes previamente libera de su prisión en Ceuta¹⁰⁶.

¹⁰² Vigón, J. *Un personaje español*. Ob., cit, p.125.

¹⁰³ Esto se desprende de la carta que el jefe de la comandancia de Ceuta, general Orive, remite a Narváez, el 12 de noviembre de 1867, sobre este asunto, AGMS. S.2ª, D.3ª, Leg.36.

¹⁰⁴ AGMS. *Ibíd.*

¹⁰⁵ Estévez, N. Ob., cit, pp. 131 y 132.

¹⁰⁶ Alonso, J. R. Ob., cit, p.347.

Se trata de un pronunciamiento en toda regla, porque aunque se subleva el Ejército en primera instancia, como dice la profesora López Cordón “su labor había sido facilitada por la conspiración silenciosa de los políticos y la actividad de las organizaciones clandestinas de base popular. Ellas fueron las que pasados los primeros momentos, llevaron la iniciativa, y las que, en definitiva, consolidaron el pronunciamiento”.¹⁰⁷

La impresionante personalidad de Juan Prim Y Prats, perfectamente definida por el profesor Seco¹⁰⁸, se pone de manifiesto en su verdadera dimensión en su labor de manejar todos los sectores que intervienen en la revolución.

Si nos fijamos en el texto de López-Cordón, establece una separación entre los militares y los políticos que es preciso matizar, en virtud precisamente de los generales que participan muy directamente en los partidos. Ya hemos visto como Prim fue capaz de movilizar a los progresistas en su intento de San Gil, precisamente por su implicación en el partido. De modo que en ese frente de sectores políticos diversos podemos decir que la implicación del Ejército, en sus distintos estamentos, fue mayoritaria. La reciente investigación de Gregorio de la Fuente sobre la revolución del 68 nos permite no sólo apreciar el preponderante protagonismo del Ejército en la revolución sino que plantea la implicación del elemento popular como una estrategia de los generales rebeldes para evitar un enfrentamiento cruento con los leales a la Reina¹⁰⁹. Y esto no conviene olvidarlo porque, como veremos, los militares siempre se consideraron artífices de la revolución septemtrina y por tanto injustamente tratados por los antimilitaristas que no tardaron en actuar, tal y como veremos más adelante.

Además en este golpe de fuerza se produce una novedad significativa, y es que en este caso participó la marina por primera vez en un pronunciamiento¹¹⁰.

La decisiva participación de la marina en el levantamiento, sin duda fue un logro importante de los conspiradores, como lo prueba la argumentación empleada en el primer manifiesto lanzado por los generales sublevados desde Cádiz:

“Nuestra heroica Marina, que siempre ha permanecido extraña a nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria”.¹¹¹

¹⁰⁷ López-Cordón, M^a.V. *La revolución de 1868 y la primera República*, Madrid, p.14.

¹⁰⁸ Seco Serrano, C. *Militarismo*, Ob., cit, pp 121 a 126.

¹⁰⁹ De la Fuente, G. *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, 2000, p. 17.

¹¹⁰ Ver al respecto el reciente libro del Coronel Cervera Pery, *Juan Bautista Topete: Un almirante para una revolución*, Madrid, 1995.

Independientemente de las razones, digamos particulares, de los marinos contra el gobierno González Bravo, como el recorte del presupuesto o el nombramiento de un civil al frente del Ministerio de Marina, lo cierto es que, en contra de lo que dice Headrick¹¹², también existieron motivos políticos para la rebelión. Una buena prueba puede ser la comisión de la Armada que fue a presentar “sus respetos y adhesión” a la Junta Provisional Revolucionaria, presidida por Madoz¹¹³.

Pronto empezaron los problemas para Prim, que sentía una gran preocupación por el Ejército.

Cabría preguntarse si el general Prim pensó desde un principio en una monarquía o bien las luchas intestinas de los partidos y el desorden consiguiente a la revolución le hicieron inclinarse por la figura de un monarca que reinase como árbitro constitucional. Ante todo, como dice el profesor Seco, “Prim, no se olvide, abierto siempre al progreso, es, en cuanto militar y catalán con seny, enemigo del desorden, y más aún, del desorden sin cauces”¹¹⁴.

Prim comprendió desde el primer momento que el orden se basaba en un factor fundamental: el Ejército. Y a éste dedicó especial atención desde el día siguiente al pronunciamiento.

Tras dos intentos fracasados, Villarejo y San Gil, el general Prim podía hacerse idea de los apoyos con que contaba. Desde una excesiva politización de sus mandos, podíamos decir, siguiendo al profesor Palacio Atard¹¹⁵, que los unionistas contaban con la mayor parte de los generales, cerca de cincuenta. Los demócratas tenían poco apoyo militar y los progresistas, con Prim a la cabeza, reunían un sector importante de la oficialidad. También contaría el héroe de Castillejos con buena parte de los suboficiales.

Prim confiaba profundamente en la mentalidad liberal de los mandos bajos e intermedios. Así, en el manifiesto que lanza tras la intentona fallida de Villarejo en 1866, dice:

“Se me acusa de haber seducido las tropas... Otra falsedad. El Ejército entero veía y ve como yo la situación de España y quería remediarla, porque en España el corazón del Ejército ha sido siempre liberal y en ninguna parte se ha

¹¹¹ *Gaceta de Madrid* de 3 de Octubre de 1868.

¹¹² Headrick, D. *Ejército y política*, Ob., cit. “La marina española intervino en la rebelión, no por motivos políticos, sino para defender su propia institución como tal”, p. 155.

¹¹³ “Crónica política”. En la *Gaceta de Madrid* del 3 de octubre de 1868.

¹¹⁴ Seco Serrano, C. *Militarismo.*, Ob., cit, p. 122.

trabajado tanto como en los cuarteles para introducir, afianzar y defender el sistema representativo.

Prueba de que el Ejército entero quería y quiere la revolución es que el gobierno ha encerrado unos regimientos, ha desarmado otros y hace vigilar a los otros por la Guardia Civil de quien los hombres que hoy rigen los destinos de la nación española decían no hace mucho tiempo en los cuerpos colegisladores que deshonraba el uniforme”¹¹⁶.

Pero don Juan Prim sabía de la importancia de contar con generales, no sólo por su influencia sobre mandos y tropa, sino por su actuación en la cámara representativa. Por eso, por ascender generales para su partido, llegó a un duro enfrentamiento con Serrano a primeros de 1869, que estuvo a punto de acabar con el proyecto fusionista, tal y como refleja la correspondencia entre ambos.

Comienza Serrano censurando a Prim su intención de ascender generales afectos: “Antes de hacer Generales debe el Ejército ver que se premian todas las clases por los servicios y batallas de Cádiz y Málaga; aquellas promociones excitan demasiado el espíritu y la opinión militar y deben meditarse mucho”. A tres meses de la revolución, el regente se muestra pesimista: “De todos modos ruego a V. no se haga nada hasta que hablemos en Consejo, solo aspiro a llegar digna y decorosamente a las Cortes, ante ellas y desde luego me desengañado y convencido de que aquí no es posible hacer una fusión que de grandes resultados para la patria”.¹¹⁷

La replica de Prim, no tiene desperdicio:

“Mi estimado General: he firmado hoy efectivamente los ascensos a Generales de Sánchez Bregua, Baldrich y Gamíndez. Los dos últimos con más de 40 años de servicios, diez o 12 de Coroneles emigrados y condenados a muerte. V. sabe bien lo que vengo haciendo para que la fusión sea una verdad; pero esto no se opone a que yo levante a los que por sus ideas políticas han sido postergados en sus carreras hasta el punto de que el partido que se llamó Progresista no cuenta mas que cuatro Generales incluso el Ministro de la Guerra. Creí que estaba en mis atribuciones el hacer esas justas reparaciones; pero puesto que V. piensa lo contrario, suspendo su curso y lo propondré hoy al consejo”.

¹¹⁵ Palacio Atard, V. *La España del siglo XIX*, Madrid, 1978, p.375.

¹¹⁶ *Manifiesto a los españoles*, en MEAI, catalogado con el N° 40103

¹¹⁷ Carta de Serrano a Prim de 8 de enero de 1869, MEAI, catalogado con el N° 40331

Nadie podría tacharme de parcial desde que desempeñe el Ministerio; pero no se me exija el abandono de los que tanto han sufrido por la causa de la Libertad, por que no sería justo, ni conveniente, ni yo podría acceder a ello. Sírvase V. pararse un instante en examinar el catálogo de los Generales que tiene el Partido Moderado, los que tiene la Unión, y los que tiene el Progresista, y su juicio recto no podrá menos de reconocer la conveniencia y necesidad que tenemos, como he dicho, levantar a los por tanto tiempo caídos y maltratados”.¹¹⁸

Y precisamente es este “pago de favores”, mediante el ascenso con el que se premia la lealtad a la revolución de septiembre, el que crea, no sólo grandes problemas de congestión de mandos, sino, lo que es más importante, roces y protestas en el seno de la propia institución.

Headrick, basándose en documentación oficial afirma que “Todos los oficiales, hasta el grado de coronel, obtuvieron el grado honorífico superior al suyo verdadero o si no, si ya poseían un grado honorífico, el ascenso al grado superior inmediato. Se calculó que un total de 1635 oficiales ascendieron después del levantamiento”¹¹⁹

Existe un aspecto muy significativo, por su incidencia sobre la mentalidad del Ejército, de los ascensos que se producen con motivo de la “gloriosa”. Según el estudio del profesor Fernández Bastarache¹²⁰, basado en la consulta de expedientes personales, resulta que tras el 68 se produce una inflexión en el origen de los alféreces ascendidos, con respecto a lo que va de siglo. Las clases bajas incrementan significativamente su aportación a la oficialidad, en detrimento del autorreclutamiento y en mayor medida de las clases medias. Este cambio de tendencia, provocado fundamentalmente por el ascenso masivo de suboficiales tras la revolución, determina una clara tendencia conservadora, en un Ejército cada vez menos apetecible para la burguesía de clase media.

Pero lo que realmente preocupaba a Prim, sin duda, eran los excesos de los revolucionarios civiles, que rondaban en algunos momentos la anarquía y fundamentalmente los efectos que estos entusiasmos desbordados podrían provocar en los mandos militares. Y no sólo de rechazo, sino del posible contagio, en cuanto a incrementar la politización en sus filas. De ahí la circular que envía a los Capitanes Generales el 6 de noviembre de 1868¹²¹ y

¹¹⁸ Carta de Prim a Serrano, MAEI. Nº de catalogo 40332.

¹¹⁹ Headrick, Ob., cit. P. 166, en p. 89, citando a Elices Montes da la cifra de 2.132

¹²⁰ Fernández Bastarache, F, “La revolución de 1868: Influencias de un pronunciamiento en el Ejército”, *Temas de historia militar*, Zaragoza, 1986, pp. 537 a 545

¹²¹ Puede consultarse en AGMS, secc.2ª, div..3ª, leg. 170.

cuyo análisis nos permite profundizar en el ánimo de Prim a poco más de un mes del alzamiento.

- Confianza en la moderación del pueblo; “No hay pues que alarmarse por los arranques de entusiasmo de un pueblo que se afana por medir la extensión de los derechos que ha reivindicado en una campaña de once días, y que estimará, guardará y respetará con culto, al adquirir conciencia de que las victorias entrañan peligros también cuando los vencedores hacen uso inmoderado de sus conquistas. Por tanto el Ejército debe ver sin recelo, puede hasta enorgullecerse de la satisfacción legítima del pueblo por cuya libertad y cuya honra ha peleado”.
- Apela a la unidad del Ejército, encareciendo a los Capitanes Generales, con respecto a sus subordinados “Le haga comprender, que ni para la defensa de la patria, ni para la defensa de la Ley, ni para la seguridad del orden público, el Ejército tiene otra fuerza moral y material que la que le da la unidad de su espíritu y de acción; que esta unidad no tiene otra forma que la de su disciplina”.
- Y, fundamentalmente, “Es pues necesario que V.E. no consienta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones ó reuniones, más o menos públicas, impulsadas o dirigidas á la expresión de una idea ó de un objetivo político sea el que fuere”.

Pero a los disturbios propios del “sarampión” de libertad, pronto siguieron otros más organizados y sobre todo de claro matiz antimilitarista, sobre todo los protagonizados por los republicanos. Según Carr, el partido republicano fue el primero en “permitirse destacar la amenaza que el Ejército implicaba para la libertad civil, y que emprendió una campaña a favor de un Ejército más reducido”¹²². Este antimilitarismo latente, según Vicens Vives, “torció el rumbo liberal de la oficialidad hacía zonas más conservadoras, aunque la necesidad de combatir a los carlistas mantuviera a los generales en el surco del tradicional parlamentarismo constitucional, que Cánovas del Castillo convertiría en mecánica básica de la restauración”.¹²³

La promesa incumplida por el gobierno de abolición de las quintas, ante la necesidad de tropas en el norte, provocó además una serie de disturbios en varias ciudades españolas. De nuevo el desorden, en forma de clara insurrección, afectaba directamente a la moral del Ejército, sobre todo a los altos mandos.

¹²² Carr, R. Ob., cit, p. 303.

¹²³ Vicens Vives, J. *Historia social y económica de España y América*, Madrid, 1972, p. 141.

Como ejemplo, nos sirve la reacción del general Rafael Izquierdo, nombrado Capitán General de Castilla la Nueva como premio a su brillante actuación durante la revolución en la organización de la Junta de Sevilla, cuando era, a la sazón, segundo cabo de dicha Capitanía¹²⁴.

Izquierdo envía una contundente carta a su buen amigo el general Serrano, quejándose de la situación:

“El principio de autoridad no impera, el país no se organiza, la probidad no parece ser el sello distintivo de todos los funcionarios y el Ejército está mal tratado viendo en sus jerarquías de Jefes hombres sin historia, ni seso y sin reputación de honradez.

Si este rumbo no cambia tan rápidamente como el estado grave de España lo reclama, yo estoy resuelto y resuelto con inquebrantable propósito a separarme a un lado y no ser connivente en cuanto pasa y sucede”.¹²⁵

Curiosamente, a los pocos días aparece la noticia de la citada carta en *The Times*, pero claramente tergiversada. El influyente diario inglés añade de su propia cosecha un motivo de malestar más del general Izquierdo, poniendo en boca del general lo siguiente:

“Habiendo la constitución proclamado la Monarquía es requisito indispensable que se elija un soberano sin pérdida de tiempo; si el Gobierno en un período muy corto no toma en consideración este punto perderé toda ilusión en lo que hace referencia a la consolidación de la revolución y me retiraré definitivamente a la vida privada”.

Y añade el rotativo: “Esta comunicación se ha leído hoy en Consejo de Ministros en donde ha hecho una profunda impresión”.¹²⁶

¿ Qué intención mueve al periódico londinense a incluir esta falsedad sobre las gestiones en torno al trono vacante?. Quizás interesar a la opinión pública inglesa y a la clase política en un tema que acaparaba la atención en los ambientes diplomáticos del continente.

Prim, entre tanto, fijaba todas sus esperanzas en la Constitución, vigente a partir del 6 de junio de 1869. Dos son los aspectos importantes que destaca el profesor Seco Serrano, de la carta magna. Primero, “el dogma de la soberanía nacional en una supeditación del poder constituido - la Corona- al poder constituyente - siempre retenido por las cámaras”- y

¹²⁴ Olivar Bertrand, R. *Prim*, Madrid, 1975, p. 448.

¹²⁵ Carta del general Izquierdo al General Serrano de 23 de julio de 1869. MEAI. Catalogado con el N° 40336.

¹²⁶ *The Times*, 2 de agosto de 1869. Traducción con membrete de Ministerio de la Guerra. MEAI. Catalogado con el N° 40337.

en segundo lugar, “el monarca al fin elegido era el jefe supremo del Ejército: en él se simbolizaba o se concretaba, a su vez, la supeditación del poder militar al único poder indiscutible: el que en la plenitud democrática a que aspira emana de la soberanía nacional”.¹²⁷

De ahí el especial interés que el general Prim dedica al absoluto acatamiento de la Constitución por parte de unas Fuerzas Armadas espectantes ante la situación. Así, el 8 de junio se dirige a los Capitanes Generales, mediante circular, “encareciendo al Ejército el deber en que se halla de acatar y obedecer la Constitución”.

El 13 de junio de 1869, se decretó en toda España la jura de la Constitución mediante solemnes y vistosas ceremonias, en las que los Capitanes Generales tomaron juramento a las fuerzas a su cargo formadas con uniforme de gala, mediante la siguiente fórmula: “¿ Juráis guardar y defender fiel y lealmente la Constitución de la Monarquía española, decretada y sancionada por las Córtes Constituyentes en 1869?”.

En resumen, podemos decir que una serie de factores, entre los que destaca la incorporación de oficiales pertenecientes a las clases bajas por ascensos entre los suboficiales y sobre todo los disturbios y rebeliones de los partidos más avanzados, defraudados por el incumplimiento de algunas de las promesas formuladas por los directores de la insurrección de septiembre del 68, producen en el Ejército una tendencia hacia posiciones claramente conservadoras. Éste es el escenario en el que se va a producir la primera iniciativa del grupo de intelectuales militares objeto de nuestro estudio. Hemos visto hasta aquí la evolución ideológica que nos permite definir un Ejército dividido por cuestiones políticas. Nos quedan por ver, antes de situarnos en la perspectiva adecuada que nos permita comprender la creación del Ateneo Militar, otros factores de división militar y cual era el estado de la formación intelectual y profesional de los militares en aquellos momentos.

De todas formas aún en los militares más liberales siempre quedará la impresión de un cierto mal trato por parte de la sociedad civil. Sentimiento heredero, sin duda, de otras situaciones pasadas. Así, los diputados asistentes a los debates en torno al presupuesto de guerra en la legislatura 1869-1870, pudieron escuchar al general López Domínguez diciendo cosas como éstas:

“¿ Qué hemos tenido que hacer señores Diputados para conquistar nuestra libertad? ¿ Cómo la hemos conquistado siempre que verdaderamente la hemos

¹²⁷ Seco Serrano, Ob., cit, p. 135.

necesitado? Pues hemos tenido que apelar a las armas. ¿ A quien deben S.SS. el encontrarse en este sitio? (el Sr. Soler. Pido la palabra en contra) Al Ejército y la marina, y después que habéis acudido á él, después que le habéis llamado para defender la libertad ¿ qué habéis hecho? Armar al pueblo contra el Ejército”¹²⁸.

2º LOS CONFLICTOS MILITARES INTERNOS

De la evolución ideológica del Ejército español que hasta aquí hemos visto, se desprende la adscripción a diferentes partidos políticos, como uno de los factores de desunión entre los militares. Ahora vamos a ver otros más profesionales que actúan sobre la falta de cohesión militar.

Si como grupo social perfectamente definido por unas pautas de comportamiento marcadas fundamentalmente por la disciplina y la jerarquización, el Ejército aparece hacia el exterior como un conjunto homogéneo, la verdad es que mantiene en su seno una tensión latente basada, fundamentalmente, en dos factores:

1º Los agravios comparativos provocados por la política de ascensos y recompensas.

2º Los conflictos derivados de las diferentes especialidades profesionales de procedencia de los cuadros de mando.

Veamos cada uno de ellos:

2.1 LA POLÍTICA DE ASCENSOS.

De los dos factores apuntados, sin duda es el más importante. Uno de los mejores ensayistas militares de la época, el brigadier de Caballería don Antonio López de Letona, nos dice que para el conjunto del Ejército “no se concibe que pueda haber asunto más vital”¹²⁹. La inquietud que provoca en el seno de las Fuerzas Armadas una política injusta de ascensos, deja a éstas en un estado en el que “ya no hay que esperar más que perturbación é indisciplina de la colección de unidades que viviendo en íntima discordia, no pueden ser ligadas ni por el respeto al principio de interés común que ven desatendido”¹³⁰.

¹²⁸ López Domínguez, J. *Discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente. Legislatura de 1869-1870*. Madrid, 1870, p. 5

¹²⁹ López de Letona, A. *Estudios Críticos sobre el Estado Militar de España*, Madrid, 1866, p. 241.

¹³⁰ *Ibidem*.

En los temas de ascensos lo que más conflictos provocó fue sin duda, la insatisfacción producida por los otorgados para premiar adhesiones tras un pronunciamiento, de los que ya hemos dado cuenta en las páginas precedentes. Según Elices Montes en 1843 ascendieron 1.443 oficiales, 921 en 1854 y nada menos que 2.132 tras la “gloriosa” del 68¹³¹. Ya vimos cómo Prim llegó a enfrentarse con Serrano por compensar a varios jefes con el generalato.

Merece la pena pararse un poco en los ascensos extraordinarios otorgados tras la revolución de septiembre del 68, tanto por la proximidad a la primera intentona del movimiento intelectual militar, como por la impresión que debieron causar algunas de las fulgurantes carreras encauzadas con tan “patriótico” motivo. Sobre todo, porque debieron afectar no sólo a los que no secundaron el alzamiento sino a los que de buena fe lo impulsaron y no se vieron debidamente recompensados. Así, en la prensa militar, podían leerse cosas como ésta: “La cuestión de gracias, concedidas a manos llenas á los importunos que nada han hecho para el alzamiento, ni han sufrido como otros que callan, trae alarmados á los oficiales beneméritos que ven asaltar las escalas superiores con escándalo y descrédito de la carrera”.¹³²

La realidad es que, visto desde la actual perspectiva, no es extraño que surgieran protestas y sobre todo mal ambiente ante situaciones verdaderamente sorprendentes. El periódico “El Debate” de 26 de Noviembre de 1872¹³³ publicó una lista de ascensos llamativos entre los que destacamos los siguientes:

- Don Eugenio Gaminde, teniente general y gran cruz de Carlos III. Era coronel retirado en 1868.
- Don Gabriel Baldrich, teniente general y héroe de Cataluña. Era coronel retirado en 1868.
- Don Manuel Pavía, mariscal de campo. Era en 1868 comandante.
- Don Baltasar Hidalgo de Quintana, mariscal de campo por la acción de Vidra. Era capitán de Artillería en 1868.
- Don José Merelo, mariscal de campo. Era paisano en 1868; y solo había sido empleado en aduanas en la isla de Cuba.

Esta información fechada cuatro años después de la revolución, nos hace sospechar que el trato de favor dispensado por las autoridades a los mandos comprometidos con el

¹³¹ Elices Montes, R. *El gobierno y el Ejército de los pueblos libres*, Madrid, 1879, 328.

¹³² Citando a *La Gaceta del Ejército*, lo recoge de *La Correspondencia* de 3 de diciembre de 1868, Mañe y Flaquer, *La revolución de 1868, juzgada por sus autores.*, 1ª parte, Madrid, 1876, p.139.

levantamiento, continuó aprovechando las acciones militares que marcan el inicio de la tercera guerra carlista.

Tal y como dijimos más arriba, es importante destacar que las críticas al sistema irregular de ascensos salen también de la propia institución. Así se expresaba “La Asamblea del Ejército y la Armada”: “¿Será necesario también apuntar que las gracias generales y los ascensos fabulosos, originados por los pronunciamientos y motines, tan frecuentes en nuestro Ejército, contribuyen eficazmente a destruir su opinión y su espíritu, como también a desvirtuar la importancia de todas las clases jerárquicas?”.¹³⁴

2.2 LOS CONFLICTOS MILITARES INTERNOS.

Las especialidades básicas en el Ejército se agrupan en dos apartados: por una parte, las armas principales del combate, Infantería y Caballería y, por otro, los cuerpos de apoyo a la acción, Artillería e Ingenieros. Posteriormente, ya en el XIX, se añadió a éstos el cuerpo de Estado Mayor.

Los conflictos se producen normalmente entre las armas generales y los cuerpos llamados facultativos. Aquí nos interesan unos conflictos que define perfectamente el general Mola en sus memorias: “Los facultativos despreciaban a los que no lo eran y se repudiaban entre sí; los infantes odiaban a los facultativos. Estos con sus innecesarios cinco años de estudios y con sus títulos más innecesarios aún, se creían pozos de ciencia; los otros se sentían humillados, de peor condición”¹³⁵. Es significativo este comentario de Mola, infante por supuesto.

A su vez, los artilleros, ingenieros y del cuerpo de Estado Mayor se consideraban perseguidos por sus compañeros de las Armas generales. En 1869, el ilustrado ingeniero José Almirante escribía lo siguiente para sus compañeros:

“La cruzada interminable á que estamos asistiendo hace años de las DOS ARMAS PRINCIPALES contra los tres CUERPOS FACULTATIVOS, es un síntoma alarmante. ¿Qué se quiere ya de estas resignadas víctimas? Hace muchos años que ni ellos mismos se acuerdan de regalías, fueros ni preeminencias. Se les rebaja el estímulo, se les escatima el dualismo, se les merma el sueldo. ¿Qué más

¹³³ *Ibidem.* p. 142 y 143.

¹³⁴ “Reformas necesarias”, por *** *Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 11, 1865.

¹³⁵ Mola Vidal E, “El pasado, Azaña y el porvenir”, en *Obras completas*, Valladolid. 1940. P.971. Hay una edición en solitario de *El pasado Azaña y el porvenir* realizada por la Librería Bergua de Madrid en 1934.

falta? Lo que falta es algo más difícil de rebajar, por que no lo dan los pergaminos ni los pronunciamientos, ni lo quitan las reales órdenes. Eso que descuella y brilla, y quizá hiere a ciertos ojos, es el saber”.¹³⁶

En efecto, los artilleros e ingenieros con una importante tradición científica y técnica, que sobresale fundamentalmente en la obra pública y científica en el siglo XVIII, formaban un grupo homogéneo un tanto alejado de sus otros compañeros de las armas, donde no solamente mantenían escalafones mucho más cargados, sino que por su propio empleo en el campo de batalla, otros valores, como el arrojo o la iniciativa, eran valorados muy por encima de la formación técnica.

No obstante, siempre hubo en las armas generales una cierta reacción contra el principio de que la profesionalización técnica tan sólo se encontraba en los cuerpos facultativos. Incluso a mediados de siglo hubo proposiciones en la prensa militar a favor de que se considerase la Caballería como facultativa, basándose en los nuevos cometidos en torno al fomento de la cría caballar en España¹³⁷.

Dos son los principales motivos de conflicto entre las dos armas y los cuerpos facultativos:

- a) El primero es el tema de los ascensos, que los artilleros mantenían en riguroso orden de antigüedad, mientras las armas generales propugnaban el ascenso por elección o una combinación de ambos sistemas.

Las opiniones en defensa de uno y otro modelo son muy frecuentes en la literatura y la prensa militar durante todo el siglo. A favor de la antigüedad se argumenta fundamentalmente la equidad y justicia, mientras que la elección se considera fundamental a la hora de premiar las acciones arriesgadas o estimular una buena trayectoria profesional. En el fondo, la discusión se plantea entre los que por estar más cerca del frente de combate corren un grave riesgo y pueden ser recompensados en función de su valor y los que realizando una función esencial en el combate, como puede ser efectuar una barrera de fuego artillero que proteja y favorezca el avance de la Infantería, o una eficaz fortificación, no reciban un reconocimiento acorde con su esfuerzo técnico, al no apreciarse tan claramente su contribución al éxito de una operación bélica determinada.

¹³⁶ Almirante J. Diccionario militar. T.2. P. 682.

¹³⁷ Ver el artículo del capitán de Caballería García Martín, en el nº42 de *La Asamblea del Ejército y la Armada* y la replica firmada por J.M. En el t. 11 de 1865, de la citada revista.

Durante todo el siglo XIX, se producen intentos de doblegar a los artilleros e implantar en todo el Ejército un sistema mixto que incluyera los ascensos por elección. Pero todos los proyectos en este sentido se estrellaron contra la resistencia de los componentes del cuerpo de Artillería, hasta el punto de que los cadetes al salir de la academia de Segovia firmaban en un libro su renuncia a admitir otro ascenso que no fuera el que les correspondiese por rigurosa antigüedad.¹³⁸

b) El segundo tema de conflictos entre Armas generales y cuerpos facultativos es el llamado dualismo.

El dualismo nació en el siglo XVIII, con objeto de recompensar a los militares, mediante el ascenso en, al menos, un grado su empleo efectivo, de una manera honoraria, de modo que no suponía un incremento en el sueldo, aunque sí ciertas prebendas como el derecho a llevar las insignias y el tratamiento correspondiente a la categoría superior del grado.

A finales del XIX, el dualismo era bastante frecuente. Así de 71 tenientes coroneles de Artillería, 62 eran coroneles honoríficos; de 140 capitanes de ingenieros, 90 ostentaban uno o dos grados honoríficos, de manera que el tratamiento era el de capitán-comandante, don fulano, o bien el capitán-teniente coronel zutano. De 1400 comandantes de Infantería, 892 podían confundir al inferior que pasaba delante de ellos por lucir las estrellas de teniente coronel en el sombrero o morrión, además de la de comandante en el uniforme¹³⁹.

Pero las peores confusiones venían del lado de los tratamientos. Un capitán con el grado de coronel era tratado de señoría por su comandante y su teniente coronel. Incluso en el servicio de jefe de día, un teniente con el grado de comandante, podría mandar y fiscalizar a los capitanes de servicio. Para los detractores del dualismo estos ejemplos atentaban directamente contra el principio básico de la disciplina¹⁴⁰.

El dualismo era más evidente entre los componentes de los cuerpos facultativos, ya que al no poder ascender por méritos en su propia escala, por ser cerrada, podían hacerlo en las correspondientes a las Armas generales. Por poner un ejemplo un tanto extremo, el prestigioso don Antonio Ramón Zarco de Valle, en 1811, ascendió a general de Ejército siendo capitán de Ingenieros. Algunos, en estos casos, podían abandonar su cuerpo para

¹³⁸ Ver un buen resumen al respecto en Headrick, basado en Vigón, *Historia de la Artillería Ob.*, cit y *Un personaje español del siglo XIX*, del mismo autor. Ob., cit.

¹³⁹ Datos de Headrick, Ob., cit. p. 92.

¹⁴⁰ “Consideraciones sobre las clases militares”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T.2, 1857.

ejercer el generalato en las armas, frecuentemente en Infantería. Y esto precisamente era lo que censuraban fuertemente los componentes de las armas generales:

“Los cuerpos facultativos defienden con una tenacidad que asombra su escala de rigurosa antigüedad: ¿por qué, pues, van á buscar en las armas generales lo que en las suyas no toleran?”¹⁴¹, clamaba un anónimo representante de las armas generales. Con la agudeza que le caracteriza, el brigadier López de Letona cuestiona que la recompensa al mérito en sus carreras científicas se otorgue incorporándoles a las armas generales, de las que poco conocen:

“¿Conviene á la dignidad ni al verdadero espíritu militar de estos cuerpos el que todo lo que en ellos brille, todo lo que más valga, haya de transplantarse á las armas generales para obtener la justicia debida a sus méritos?”¹⁴²

La polémica entre partidarios del dualismo, defendido por los cuerpos facultativos y sus detractores, las dos armas generales, se mantuvo durante todo el siglo. Teniendo un punto álgido en la polémica desatada por el capitán de Caballería don Eduardo Perrote mediante un artículo publicado en *La Revista Militar* del mes de noviembre de 1847. Éste provocó una serie de reacciones entre artilleros, ingenieros y mandos de estado mayor, que mantuvieron la tensión durante prácticamente todo el año siguiente.

Tras enumerar los perjuicios del dualismo, Perrote proponía como alternativa aumentar el sueldo a los cuerpos facultativos en función de su preparación científica y el ejercicio de su carrera.

El entonces capitán de estado mayor José de Riquelme contesta a Perrote destacando los esfuerzos de los facultativos y vinculando el futuro de éstos precisamente al dualismo, a quien considera, “el único estímulo, la sola recompensa del oficial benemérito, no puede dejar de existir (el dualismo), sin condenar desde luego el sistema de antigüedad rigurosa, base de todas las virtudes que adornaron siempre en España á los cuerpos facultativos”.¹⁴³

La polémica se recrudece ampliando los agravios y discusiones a otros temas, como los años que se tarda en alcanzar un cierto empleo en armas y cuerpos o la cantidad de generales que corresponden a unos y otros.

¹⁴¹ Anónimo, *El Ejército español en 1868*, p. 24.

¹⁴² López de Letona, Ob., cit. p. 246 y 247.

¹⁴³ José de Riquelme, “Dualismo de empleos en las armas especiales”, en *La Revista Militar*, enero de 1848.

Narváez, en 1866, decreta la supresión de la concesión de grados superiores a los empleos. El dualismo vuelve en el sexenio revolucionario para desaparecer definitivamente en 1889, en aplicación de las reformas del general Cassola¹⁴⁴.

En lo que todos los tratadistas están de acuerdo es en que los temas relacionados con los ascensos constituyeron un foco de conflictos constantes entre los distintos miembros del Ejército durante los siglos XIX y XX.

¹⁴⁴ Headrick, *Ob.*, cit. p. 96.

CAPITULO 2

LA FORMACIÓN CULTURAL Y PROFESIONAL DEL MILITAR AL INICIO DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.

Si en este momento intentáramos hacer una recapitulación de lo que hasta aquí hemos visto, nos encontraríamos con un Ejército, al iniciar el último tercio del siglo XIX, muy sometido a los vaivenes políticos, fuertemente politizado y desunido por una serie de conflictos internos.

En este contexto, que es en términos generales el que suelen marcar los estudios generales de historia militar, ¿se puede hablar de profesionalización en el Ejército?, ¿podemos imaginar unos militares preocupados por mejorar y estar al tanto de los últimos avances en su campo profesional?. Lo que se admite en otras profesiones civiles, que tienen su momento de definición en este período, ¿puede ser aplicable al Ejército?, ¿cuál era su nivel cultural?.

En este último apartado del capítulo, dedicado al trazado del panorama que provoca el nacimiento del movimiento intelectual militar de 1871, veremos los esfuerzos por conseguir una formación profesional real y efectiva, pese a la escasez de medios y, sobre todo, frente a unas inercias marcadas precisamente por los dos factores que hemos visto hasta aquí: una organización constantemente determinada por los intereses políticos del monarca, político o general de turno en el poder y una confrontación interna, determinada, en lo fundamental, por el diferente nivel profesional de los militares.

1. EL CAMINO DE LA PROFESIONALIZACIÓN

Dice Morris Janowitz, refiriéndose a los Ejércitos europeos, que “no es posible hablar de la aparición de una profesión militar integrada hasta después de 1800”¹. Realmente en el caso español, se cumple perfectamente.

En el siglo XVIII, el mayor grado de profesionalización se da en los cuerpos facultativos, marinos, artilleros e ingenieros, cuyos conocimientos son aprovechados fundamentalmente por la sociedad civil.

La guerra de la Independencia supone, más por sus consecuencias que por sí misma, un grave descalabro en la ciencia militar². Exactamente igual que lo ocurrido con la ciencia en el ámbito civil, cuyo destino en la represión fernandina fue paralelo al del Ejército, como no podía ser de otra forma, dada la cualificación de éste:

“La inmensa mayoría de los (científicos) supervivientes pasaron a convertirse en elementos indeseables, unos por afrancesados y otros por liberales, ideologías por las que sufrió postergación, persecución o destierro gran parte de los científicos más destacados”.³

El proceso de reformas militares, que durante el siglo XIX se dirigen hacia la profesionalización, ha sido clasificado por el general Alonso Baquer de la forma siguiente:

- Quiebra del estamento militar durante el reinado de Fernando VII (1808-1833).
- Primera vertebración del sector militar de la sociedad durante el reinado de Isabel II (1843-1885).
- Primera consolidación de la carrera militar durante el reinado de Alfonso XII (1874-1885).
- Implantación del modelo regeneracionista durante la regencia de María Cristina (1885-1902).⁴

Por ahora nos interesan los dos primeros períodos, sobre todo el segundo, que en efecto marca el primer intento serio de constituir el Ejército en una auténtica profesión. Aquí aparecen dos esfuerzos claros hacia la profesionalización:

1º El de el general don Evaristo San Miguel, siendo ministro del general Espartero en 1842; en la doble vertiente de restaurar el cuerpo de Estado Mayor, por un lado y por otro la importante reforma de la enseñanza militar⁵, aunque en ésta siguiera la pauta establecida por Zarco del Valle diez años antes⁶.

En ambos casos destaca el interés de San Miguel por estimular el estudio como base de la profesionalización, por encima de otros conceptos. Así, en el preámbulo del decreto de creación del colegio militar común a todas la armas, el general asturiano dice:

¹ Janowitz, M., *El soldado profesional*, Madrid, 1990, p. 97

² Alonso Baquer, M. Aportación militar a la cartografía española en la historia contemporánea. C.S.I.C. Madrid 1972. P.71

³ López Piñero, Navarro Brotons, y Portela Marco, “La actividad científica y técnica”, en *Enciclopedia de la historia de España*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, 1988, T.3, p.313.

⁴ Alonso Baquer, M. “La reforma militar del siglo XIX”, *Revista Militar*, Nº1, 1989, p. 18.

⁵ Alonso Baquer, M., “La defensa nacional”, en *La España de los años 70*, Madrid, 1974, p. 1066.

⁶ Muro Morales, J., *El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea*, Madrid, 1990. T.1 p. 97.

“Ya se ha desterrado de los hombres el error de que el militar para desempeñar bien los deberes de su profesión, no necesita más que ser valiente”.⁷

La formación de los oficiales aspirantes al cuerpo de Estado Mayor determina un personal altamente especializado. Pronto darán comienzo los viajes al extranjero, la redacción de ponencias y las comisiones de redacción de la historia de la guerra, aparte de su importante labor cartográfica⁸.

2º El del general Narváez, de cara a la potenciación de los Cuerpos facultativos⁹. Aspecto éste muy importante de cara a la profesionalización del conjunto del Ejército. De hecho, San Miguel, al reorganizar la enseñanza militar, intentaba extrapolar a las dos armas generales el modelo educativo de los cuerpos facultativos.¹⁰

Pero la influencia de los cuerpos facultativos, sobre todo de la Artillería, en este proceso profesional va más allá. Según Samuel Huntington, la profesión militar se apoya en tres elementos: competencia, responsabilidad y corporativismo¹¹. Tres aspectos que definen perfectamente al Cuerpo de Artillería durante todo el siglo XIX.

Y fue precisamente la Artillería quien desarrolló el primer núcleo corporativo activo, la Peña Artillera, citada por el general Vigón y posteriormente por Vicens Vives.¹² De esta peña nos dice Vigón que debió funcionar bastante antes de 1864:

“Integrada por los Coroneles y algunos otros Jefes de la guarnición de la Corte, se reunía en los altos del antiguo café La Iberia; poco a poco fue tomando forma más definida aquella agrupación, que, por imitación, había originado tertulias análogas en casi todas las guarniciones artilleras. Se redactan unas bases, se reglamentan las reuniones, las secciones del Cuerpo destinadas en Madrid nombran un representante y otro cada uno de los antiguos distritos y celebranse sesiones- cuyos resultados se hacen constar en actas- con un carácter de periodicidad de amplia fase, y siempre que las circunstancias lo requieren”¹³.

⁷ *Gaceta de Madrid*, de 25 de febrero de 1842.

⁸ Ver Suárez Inclán, P., *Organización del cuerpo de estado Mayor*, Madrid, 1912.

⁹ Alonso Baquer, M., *El Ejército*, Ob., cit. p.132 y 137.

¹⁰ Alonso Baquer, M. “En la hora de las academias militares”, en *Historia de la infantería española*, Madrid 1998, T. 3, p.52.

¹¹ Citado por Janowitz, Ob., cit. p. 97.

¹² La cita aparece en Vigón, *Un personaje español*, Ob., cit. 1947, p.108 y 221. La recoge Vicens Vives en su *Historia social*. Ob., cit. p. 141 en 1972, sin citar a Vigón, de modo que tanto Headrick, Ob., cit. p. 42, como Jutglar, A., *Ideologías y clases en la España contemporánea*, Madrid, 1968, p. 202, citan la referencia a la peña artillera como original de Vicens Vives.

¹³ Vigón *Un personaje*, Ob., cit. p. 221.

Es muy posible que el resto de las armas y cuerpos del Ejército tomaran como modelo al cuerpo de Artillería en su proceso hacia la profesionalización. El primer paso era, naturalmente, llegar al grado de especialización alcanzado por los artilleros y esto sólo podía conseguirse mediante el estudio y la instrucción.

2. LOS MEDIOS DE FORMACIÓN.

Se produce también en España, hacia la mitad del siglo XIX, lo que Janowitz detecta en la “historia de la moderna institución militar, es decir una lucha entre líderes heroicos, que encarnan el tradicionalismo y la gloria, y gestores militares, que se ocupan de la dirección científica y racional de la guerra. Esta distinción es fundamental. El gestor militar refleja la dimensión científica y pragmática de la realización de la guerra; es el profesional que mantiene vínculos eficaces con la sociedad civil. El líder heroico es una perturbación del guerrero, el oficial montado que encarna el espíritu marcial y el valor personal”¹⁴.

Es lógico, que según avanza la técnica en el campo bélico, la reflexión y los conocimientos se sobreponen, o más bien adquieren mayor importancia que el valor y al arrojo. Sin embargo, este paso no debió darse de una manera automática, porque es precisamente el argumento más empleado entre los autores militares preocupados por la formación en el Ejército. Rodrigo Bruno, uno de los más agudos pensadores militares del momento, lo expresaba de esta manera:

“Otorgar ciertos grados que conducen á los más elevados puestos de la milicia, fundando la promoción en la sola práctica del servicio, en el buen comportamiento ó en el valor exclusivamente (circunstancias muy apreciables, pero que por estar comprendidas en las obligaciones de todas las clases no constituyen mérito para ser premiadas), sería retrogradar á los tiempos primitivos en que los preceptos de absurdas leyes vinieron á establecer profunda antipatía entre la inteligencia y la acción, entre el valor y la sabiduría. ¡Como si la defensa de la Pátria, el más alto de los deberes sociales, no mereciese los cuidados del talento y el poderoso auxilio de la ciencia!”¹⁵.

¹⁴ Janowitz, M., Ob., cit. p.114.

¹⁵ Bruno, R., *Estudios militares*, Madrid, 1876, p. 52.

Los tratadistas y críticos de la época destacan la necesidad de reformar la instrucción en unos mandos militares sin grandes preocupaciones profesionales y sumidos en la rutina. Como decía el coronel Ulibarri en 1858:

“Desviado ya para siempre de las luchas políticas en que se vio arrastrado durante tantos años, quisiera ver al Ejército dedicado esencialmente á completar su constitución en todos los ramos: quisiera ver a las tropas en movimiento; en pocas paradas y revistas y endurecer al soldado con una fatiga ordenada: desearía ver establecida una *cátedra militar* para que la juventud que estudia, ganosa por darse a conocer, diese los resultados que son de esperar¹⁶.

Es interesante cómo destaca lo que podríamos llamar ahora la formación de post-grado, preocupación ya sentida por el general Zarco del Valle, al frente del Ministerio de la Guerra en el consejo de ministros presidido por Martínez de la Rosa en 1833. El ilustre ingeniero proponía una serie de medidas que complementasen la reorganización de la enseñanza militar. La reforma debía orientarse hacia, “la política de selección de libros elementales y manuales, a la construcción de campos de instrucción, a los viajes de observación y estudio de otras instituciones en el extranjero, y a la creación de bibliotecas militares”.¹⁷

Dejando al margen, tal y como dijimos en la introducción, la enseñanza de los cadetes aspirantes a profesionales, podemos clasificar los medios de formación y estímulo al estudio, para los militares, durante los dos primeros tercios del siglo XIX, en los siguientes apartados:

- 1º Recompensas a obras científicas o técnicas.
- 2º Conferencias y academias de post-grado.
- 3º Realización de memorias y trabajos científicos y técnicos.
- 4º Bibliotecas militares públicas y particulares
- 5º Producción bibliográfica.
- 6º Prensa militar.

2.1 RECOMPENSA A LAS OBRAS CIENTÍFICAS O TÉCNICAS.

¹⁶ Ulibarri ,A., “Consideraciones sobre el estado del Ejército español, para el caso de una guerra pronta”, en *La Asamblea del Ejército*, T. 4, 1858.

¹⁷ Muro Morales, J., Ob., cit. p. 97.

La influencia de Narváez en el ministerio de la guerra se hace patente también en el estímulo al estudio de cara a la profesionalización militar.

Así, los autores de las obras escritas con suficiente mérito, a juicio de las Juntas Consultivas de las diferentes armas y cuerpos, podían ser recompensados bien con la Cruz de Carlos III, o bien con el ascenso al empleo superior. Villamartín, por ejemplo, fue nombrado Caballero de la Orden de Carlos III por sus publicaciones y ascendió a comandante, como recompensa por sus celebres “Nociones del arte militar”. El 26 de noviembre de 1864, el general Fernández de Córdova, firma una orden basada en una propuesta del Director General de Artillería, para todo el Ejército, regulando la concesión bien de un ascenso superior, o bien la recién creada cruz del mérito militar para premiar obras escritas de interés para el Ejército.

Los ingenieros, con Zarco del Valle a la cabeza del cuerpo, convocan en 1846 un concurso anual para premiar nada menos que con 6.000 reales la mejor memoria científica presentada por los jefes y oficiales del cuerpo. En el preámbulo se decían cosas como éstas:

“El estudio que nuestros oficiales hacen en la Escuela especial del arma no es más que el primer paso dado en una carrera de incesantes ejercicios intelectuales de laboriosidad. Abierto allí el camino, y vencidas sus primeras dificultades, los Ingenieros serían capaces de muy poco, si se contentasen con los conocimientos adquiridos en aquel establecimiento, y no consagrasen su vida entera á ensancharlos y á darles profundidad y madurez”.¹⁸

También el reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar proponía una serie de recompensas para los autores de memorias científicas, avances médicos o farmacéuticos, control de epidemias, etc.

En este apartado de estímulo a la ilustración militar, podemos incluir una curiosa y antigua costumbre del Cuerpo de Ingenieros. Se trata del sorteo de libros e instrumentos científicos entre los componentes del cuerpo. El autor de la iniciativa era, cómo no, don Antonio Ramón Zarco del Valle que siendo Ingeniero general en 1843, reactivó la rifa, organizada con otros compañeros siendo cadete en la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares, en 1804.

Mediante una pequeña cuota se compraban una serie de libros e instrumentos que después eran sorteados entre los socios. De la aplicación de los jóvenes alumnos de Alcalá, nos da idea el que la mayoría de las obras rifadas son extranjeras en sus idiomas originales;

¹⁸ Comisión redactora, *Estudio histórico del cuerpo de ingenieros del Ejército*, Madrid, 1911, T 1, p.420.

se trata de tratados de fortificación, topografía, geometría, la campaña de los Pirineos de Bonaparte, etc¹⁹. De 1843 a 1864, se sortearon 3.991 volúmenes, 49 planos y 320 instrumentos²⁰, entre los que podían contarse; brújulas, prismáticos, compases, semicírculos, telémetros, barómetros, etc²¹.

El concurso, que en 1882, limitó a instrumentos sus premios²², se mantuvo nada menos que hasta 1917, en que la escasez de socios demostró el escaso interés de la iniciativa nacida el siglo anterior²³.

2.2 CONFERENCIAS Y ACADEMIAS DE POST-GRADO²⁴.

Los artilleros contaban, según la ordenanza de 1802, con unas escuelas de distrito, donde obligatoriamente acudían los tenientes y subtenientes, tres días a la semana para recibir clases de matemáticas y dibujo. Cada cuatro semanas debían pasar un examen. Así mismo en cada regimiento de Artillería, semanalmente debían reunirse los oficiales para discutir temas relacionados con las maniobras de Artillería y el material empleado.

En 1858, estas conferencias de instrucción se modificaron en el sentido de que la discusión se refería a unas memorias, previamente redactada por tres capitanes o tenientes, sobre temas propuestos por la Junta Superior Facultativa del cuerpo. Trimestralmente se reunían todos los oficiales de cada distrito para escuchar y discutir sobre las memorias. A su vez, las memorias, más el informe elaborado sobre su discusión, eran tratados en otra reunión, esta vez de los coroneles de la capital del distrito. Cada distrito remitía las de mayor interés al Presidente de la Junta superior facultativa quien encargaba la publicación y difusión de las que considerase oportunas.

Por lo que respecta al Cuerpo de Ingenieros, el primer reglamento preveía una serie de conferencias que debían impartirse en las casas de los jefes de cuerpo. En estas reuniones

¹⁹ Ibídem. p. 442.

²⁰ Ibídem.

²¹ Tomados de las noticias que aparecen sobre el resultado de los sorteos en el *Memorial de Ingenieros* de años sucesivos.

²² “Crónica”, *Memorial de ingenieros*, T. VII, 1882..

²³ Resolución del General Jefe de la Sección de Ingenieros, ante la propuesta del Director del Museo y Biblioteca de Ingenieros, en AGMS, secc. 2ª, div.8ª, leg. 461-7.

²⁴ Pueden encontrarse datos sobre la legislación en la *Memoria sobre la organización militar de España en 1871*, redactada por el Depósito de la Guerra, Madrid, 1872.

semanales, se leía y comentaba alguna obra profesional ya publicada, así como memorias sugeridas por estas lecturas.

El Director General de Infantería dictó, en 1852, una circular de 21 de abril, que establecía para las academias de los cuerpos dos clases, “la primera, puramente elemental, se dedicará a conferencias sobre las obligaciones del Oficial en cuantos títulos abraza la Ordenanza, los relativos a la táctica, reglamentos de detall y contabilidad y procedimientos militares; la segunda se consagrará a estudios especiales de aritmética y geometría, fortificación de campaña, historia de España y militar, geografía y francés”²⁵. Se aprecia un claro interés por emular la formación de los cuerpos facultativos.

Otros Cuerpos del Ejército establecían sus propias conferencias, como el clero castrense sobre teología moral²⁶ o el de Sanidad Militar, celebrándose con periodicidad mensual en las cabezas de Capitanía.²⁷

2.3 MEMORIAS TÉCNICAS.

El reglamento de 1º de mayo de 1858 especifica la presentación de una memoria al terminar cada año, por parte de los comandantes, capitanes y tenientes del cuerpo de estado mayor. En 1866 se ordena que una vez examinadas las memorias por la Junta Superior Facultativa, las que lo merezcan pasen a la colección del Depósito de la Guerra.

También debían elaborar memorias sobre los diferentes aspectos profesionales; los componentes del cuerpo de Administración Militar²⁸ y los profesores veterinarios, quienes, según su reglamento de 11 de julio de 1864, debían atenerse a los temas propuestos por la Junta Facultativa del cuerpo al Director General de Caballería. Incluso el Cuerpo de Picadores del Ejército, cuyo reglamento de 15 de octubre de 1858 les obligaba a realizar una memoria cuando creyeran haber llegado a alguna conclusión importante con la experiencia de su trabajo.

2.4 BIBLIOTECAS MILITARES PÚBLICAS Y PARTICULARES

²⁵ *Ibidem* p. 960 y 961.

²⁶ “Reglamento de subdelegados castrenses” de 3 de marzo de 1854.

²⁷ “Reglamento orgánico”, de 12 de abril de 1855.

²⁸ Según prevé la circular del Director del cuerpo de 25 de agosto de 1865, en *Memoria*, Ob., cit. p. 953

La importancia de bibliotecas públicas militares en la formación del espíritu ilustrado en el Ejército es algo aceptado desde antiguo por los responsables de los intentos de profesionalización en el sector militar. José Almirante, con la ironía que le caracteriza, lo define perfectamente, al tiempo que critica el bajo nivel de un Ejército politizado en unos momentos próximos a la revolución de septiembre del 68:

“No caeremos en la tentación de unir nuestra voz á las muchas y autorizadas que claman por la creación y fomento de BIBLIOTECAS MILITARES, como único medio de alimentar y propagar la INSTRUCCIÓN. El viento no sopla por este lado en ciertas regiones”.²⁹

Ya el general Serrano, en los primeros intentos por despolitizar el Ejército, al hacerse cargo del Ministerio de la guerra en 1843, tal y como vimos en la primera parte de este capítulo, debió intuir que el alejamiento de las preocupaciones políticas por parte de los militares pasaba por la instrucción como medio de profesionalizarlas. De ahí, el decreto de 15 de octubre de 1843, que establece dos medidas fundamentales:

1º La creación de la llamada “Comisión de Investigaciones Militares”, formada por jefes y oficiales de los cuerpos y las armas. Se encarga a esta comisión que “salga al extranjero para adquirir y propagar después los conocimientos que sean necesarios al mejor servicio del Estado y al mayor lustre de las armas españolas”.³⁰

2º En referencia a la creación de esta comisión, dice el decreto:

“Pero como esta medida por si sola no sea suficiente para proporcionar a los militares todas las ventajas y adelantos que el Gobierno desea si no va acompañada de otras que contribuyan al mismo fin, ha creído que ninguna podrá ser más eficaz que la creación de bibliotecas militares”.

Se dispone, que se cree una biblioteca militar por cada distrito. En realidad ya debían existir numerosas bibliotecas, puesto que se ordena que los fondos de las nuevas se nutran con las de los diferentes cuerpos y establecimientos militares de cada distrito. En el caso de la que habría de ubicarse en Madrid, se formaría con los fondos bibliográficos de las ya existentes en los Museos de Artillería e Ingenieros, la del Depósito de la Guerra, y las de las inspecciones de las armas.

Sin duda, esta medida no debió ser muy del agrado de quienes se veían desposeídos de unos bienes tan preciados como eran los libros, sobre todo para los cuerpos facultativos.

²⁹ Almirante, J., *Diccionario*, Ob., cit. T.1, p, 152.

³⁰ En la *Gaceta de Madrid* de 19 de octubre de 1843.

Ya en 1827, el Director del Real Colegio Militar protestaba encendidamente al Ministro de la guerra por la orden que acababa de recibir y le obligaba a entregar un total de 638 libros al Director General del Cuerpo de Artillería. La vinculación a los libros por parte del centro de enseñanza era tal que, en un momento del informe, dice que la orden de remisión de las obras, “me convence del gravísimo perjuicio que debe ocasionar a este Establecimiento, o por mejor decir su total aniquilación si se llegara a verificar dicha entrega”³¹.

Sea por esta supuesta oposición, sea por problemas económicos, o por recelos a la formación intelectual de un Ejército fuertemente politizado entre partidarios y detractores del general Espartero, el caso es que el proyecto de formación de bibliotecas de distrito nunca se llevó a efecto. Un real decreto de 24 de septiembre de 1844, deja sin “efecto el de creación del año anterior, sugiriendo diversas razones, al apuntar las dificultades que se presentan para la realización de aquel pensamiento, (se refiere a la formación de bibliotecas) siendo la más invencible la falta de fondos para la compra de obras necesarias”³². Curioso argumento teniendo en cuenta que las citadas bibliotecas se habrían de constituir tomando como base unos fondos bibliográficos procedentes de otras ya existentes.

Quizás la clave del fracaso de tan interesante iniciativa nos la pueda indicar cierto informe sobre el asunto, remitido al ministerio un mes antes de la aprobación del 15 de octubre del 43.

Los autores del citado escrito desaconsejan la creación de bibliotecas en los distritos militares por dos razones: la primera por cuestiones de economía y la segunda por oportunidad política. Ésta última es muy interesante porque, posiblemente, refleje algunos de los sutiles prejuicios que motivan la oposición a la formación intelectual de los militares, tan difíciles de detectar en textos escritos.

Pensemos que nos encontramos en septiembre de 1843, con Joaquín María López intentando dar estabilidad al gobierno provisional, Serrano en la cartera de guerra y Espartero aún en territorio nacional, apuntando ya la sublevación de las Juntas.

En el texto referido se dice lo siguiente:

“Harto notorio es que en la época actual, tan fecunda en disturbios políticos, y que afectan de una manera extraordinaria a todas las clases del Estado y singularmente a la militar, la atención esté fija siguiendo el curso rápido de los

³¹ Carta del Director del Real Colegio General Militar al Secretario de Estado y del Despacho de la guerra. AGMS, secc. 2ª, div. 3ª, leg. 181.

acontecimientos. No es la hora de entregarse a la meditación, es la de acción y movimiento; y este es un hecho justificado por la observación y la experiencia esto son las bibliotecas públicas las concurridas, lo son los gabinetes de lectura en donde con avidez se devoran, no libros de distracción y de provecho, sino las noticias de nuestras disensiones civiles. Además estas por desgracia, lejos de tocar a su término: a cada momento se reproducen y el Ejército en vez de vacar en sus guarniciones se halla en perdurable movimiento empleado en sofocar el incendio que amenaza de nuevo asolar el país. Fácil es calcular que tal situación no es la más a propósito para que nuestros jóvenes oficiales se aparten del soldado para encerrarse en las bibliotecas”.³³

Subyace el “peligro” de la reflexión, impulsado por la lectura.

Pero no terminó aquí la historia de las bibliotecas militares. Con los moderados en el poder, volvió el interés por los libros y en 1856 se formó la biblioteca del cuerpo de Estado Mayor, adscrita a la escuela especial del cuerpo³⁴.

El Cuerpo de Artillería clasificó sus bibliotecas en 1864 en cinco clases, de acuerdo a su asignación presupuestaria: a la primera clase pertenecían la de la academia y la de la junta superior facultativa, a la segunda las de los parques de material distribuidos por todo el territorio nacional, las de las fábricas militares asignadas al cuerpo constituían la tercera clase, las de cuarta clase eran las de los oficiales del arma y las de quinta las de las secciones de tropa³⁵.

La importante biblioteca del antiguo Colegio general militar, disuelto en 1850, sirvió de base para formar las de las academias de Infantería y Caballería, respectivamente³⁶.

Mención aparte merece la biblioteca del Cuerpo de Ingenieros, obra predilecta del ilustrado Zarco del Valle. Según la circular de Zarco de 22 de septiembre de 1843, la biblioteca, establecida en el Museo del cuerpo, sería “el centro y foco de las luces del Cuerpo, y como un medio muy eficaz de mantener á todos los oficiales al corriente de cuanto se publicase relativo á la ciencia militar y á la profesión especial del

³² *Gaceta de Madrid*, N° 3666 de 27 de septiembre de 1843.

³³ Informe firmado por Moreno y Cabaleiro, (nombres ilegibles), de 19 de octubre de 1843. AGMS, secc. 2ª divs. 8ª, leg. 188.

³⁴ *Memoria*, Ob., cit. p. 1001.

³⁵ *Ibíd.* p. 1002.

³⁶ *Ibíd.* p. 1007.

ingeniero”³⁷. En la organización de la que, sin duda, fue una de las bibliotecas militares más importantes, junto con la de la Academia de Artillería, podemos destacar lo siguiente³⁸:

- Se dispuso el intercambio de publicaciones realizadas por ingenieros con organismos civiles, como las escuelas de Ingenieros de Caminos, la de Minas, Depósito Hidrográfico, etc.
- En 1845 se creó en la biblioteca el negociado de correspondencia extranjera, encargado de establecer relación con organismos similares de fuera de nuestras fronteras, como la Academia de Ciencias de Suecia, la de Rusia, o el Depósito de la Guerra de Francia, entre otros. Para estos contactos se aprovechaban los viajes de las comisiones de ingenieros al extranjero.
- A finales de 1843, la biblioteca había organizado unas clases de idioma alemán, con objeto de “aprovechar el tesoro de conocimientos militares que encierra el idioma alemán, mayormente en el día, en que las instituciones de esta especie se hallan en tanto progreso en aquel país, y, sobre todo, cuando separándose de los sistemas de fortificación más en uso, se aplican las teorías más recientes al gran número de plazas que se construyen o se renuevan”³⁹.

Además los oficiales capacitados traducían del alemán los índices y sumarios de libros y periódicos recibidos, de modo que los más interesantes se transcribieran al castellano.

- En diciembre de 1845, se organizó una sección de bibliografía para atender las peticiones de consultas de obras que llegaban de todas las guarniciones. Esta sección disponía de los catálogos de bibliografía militar más importantes de todas las potencias extranjeras.
- Poseía también la biblioteca un gabinete de manuscritos, que recogía tanto los estudios no publicados de los ingenieros militares, como las traducciones de obras extranjeras.
- La existencia en 1864 de varias librerías en Madrid, con servicio de obras extranjeras, permitió la supresión de otra sección de la biblioteca, la llamada “librería venal”. Ésta tenía por objeto atender las necesidades de obras extranjeras, tanto de las Direcciones y Comandancias como las del personal particular del cuerpo.
- Desde la biblioteca se dirigió un ambicioso proyecto del general Zarco del Valle, destinado a elaborar una completa historia del cuerpo de ingenieros, para lo cual se comisionó a una serie de oficiales, en octubre de 1843 a los archivos históricos nacionales de

³⁷ *Estudio histórico del cuerpo*, Ob., cit. p. 53.

³⁸ *Ibidem*. p.56 a 60.

Simancas, Indias y el de la Corona de Aragón. De Simancas se formaron nada menos que 56 volúmenes de documentos manuscritos copiados con destino a la biblioteca.

- De su evolución en fondos, podemos ofrecer los siguientes datos:

- En 1847 contaba con 1.259 volúmenes.
- En 1850.....1.901
- En 1860.....3.540
- En 1863.....4.998
- En 1911.....14.000 obras en 27.000 volúmenes.

Esta biblioteca constituyó el fondo principal de la actual Biblioteca Central Militar.

Por otra parte, una buena medida del interés por esta profundización de los militares en el estudio de su profesión y formación intelectual nos la pueda dar el conocimiento de sus bibliotecas particulares. Podemos hacer una aproximación gracias a los estudios de Jesús Antonio Martínez Martín⁴⁰.

Basándose en los inventarios de testamentarías de diversos militares, desde teniente general, a teniente, lógicamente el número de bibliotecas y de libros aumenta en proporción directa del empleo del interesado. Podemos resumir las siguientes conclusiones obtenidas por Martínez⁴¹:

- Una biblioteca media de militar isabelino podría constar de 53 títulos.
- En cuanto al contenido temático, hay un claro predominio de tratados profesionales: táctica, fortificación, estrategia, administración militar, etc. La mayoría de los libros están en castellano, siendo el francés el idioma mayoritario de las obras extranjeras.
- La literatura es el segundo grupo temático en importancia. Destaca Martínez Martín que “Los militares no tienen “su” literatura, comparten el interés, la moda y el mensaje de los títulos más leídos por la sociedad de la época”.⁴²
- Le sigue en frecuencia de libros la historia. Resalta la abundancia de temas contemporáneos relacionados con revoluciones, guerras y batallas. Especial atención dedicaban los militares del XIX, según sus bibliotecas, a la revolución francesa, “con

³⁹ *Ibidem*. P.56.

⁴⁰ Martínez Martín, J. A. *Lectura y lectores en la España Isabelina (1833-1868)*, 2V, Tesis Doctoral 50/86. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Reprografía. Del mismo autor, *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1999 y del mismo, “El mundo cultural europeo en las bibliotecas de las elites madrileñas (1830-1870)”, Ayuntamiento de Madrid. *Aula de cultura nº*, Madrid, 1991.

⁴¹ Resumidas de Martínez. *Tesis*, pp de 467 a 505.

⁴² *Ibidem*. p 485.

especial interés por el jacobinismo”⁴³. Pienso que merece la pena destacar este dato, porque en él podemos encontrar alguna de las claves que explicarían algunos comportamientos ultraconservadores contra la formación y el estudio de los mandos militares.

- Entre las bibliotecas de los 91 militares estudiados, no se encuentran textos científico-técnicos en cantidad significativa. Sería bueno conocer el arma o cuerpo de procedencia. Seguramente, una buena parte de los militares procedían de las armas generales.
- Llama la atención de Martínez la escasez de obras de filosofía y de teología, pese que aparecen de tipo religioso, pero de un carácter “devoto y ritual acorde con el decoro habitual de la época, sin que sea incompatible con los nuevos planteamientos del siglo”⁴⁴. Sin duda, esto se debe a la propia formación académica del militar, tendente, como ya dijimos, a concretar lo abstracto a toda costa. El reglamento ante todo.
- Destaca el autor de la tesis sobre bibliotecas, la presencia de textos sobre ciencia constitucional, en algunas bibliotecas, como “en íntima relación con la veta mayoritariamente constitucionalista del Ejército”⁴⁵.

Si tratamos de comparar a los militares isabelinos con otros grupos sociales, también analizados por Martínez Martín, nos encontramos que en cuanto a número de obras los militares están por encima de la media. Si nos fijamos en la temática, sobresalen los de ciencia y técnica militar, no tanto como otros profesionales como médicos, farmacéuticos o ingenieros, probablemente porque no ha incluido aquí muchos títulos de historia y de geografía, que los militares consideran absolutamente profesionales. Tanto en historia, como en lingüística y literatura y arte y deporte, están por encima de profesionales y de políticos y burócratas⁴⁶.

2.5 PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

En este apartado vamos a profundizar en los intentos por dotar al militar decimonónico de bibliografía técnica con la que elevar en lo posible su nivel.

Sin duda, uno de los factores a tener en cuenta a la hora de valorar el grado de profesionalización de un grupo social determinado, en el periodo histórico que estamos

⁴³ *Ibíd.* p. 487.

⁴⁴ *Ibíd.* p. 495

⁴⁵ *Ibíd.* p. 497

estudiando, es analizar su literatura profesional. Obras producidas de manera oficial y particular, importación de obras extranjeras y traducciones de las mismas, colecciones bibliográficas y con un especial interés su prensa periódica especializada. Esto sin duda nos dará un referente de la inquietud militar por mejorar en su trabajo. No hay que perder de vista que el bajo poder adquisitivo de estos profesionales de la milicia convertía en un esfuerzo la adquisición de cualquier obra impresa.

Lo primero que llama la atención es que, a lo largo de los años, ha existido un interés especial por compilar las obras que se producían tanto en España como en el extranjero sobre el tema bélico⁴⁷. Estos textos y los catálogos de las bibliotecas públicas militares nos permiten aproximarnos a la oferta real bibliográfica con la que contaban los militares.

Pero desgraciadamente tan sólo podemos llegar a una aproximación de lo publicado y desde luego sería una empresa complicada llegar a conclusiones basadas en la evolución de las ediciones militares a lo largo del tiempo⁴⁸.

Tomando las publicaciones militares como referente del nivel profesional de los militares, salta a la vista la escasez de producción y traducciones durante los dos primeros tercios del siglo XIX. José Almirante, autor de una de las mejores obras que se producen en este período, su célebre diccionario militar publicado en 1869, pone el dedo en la llaga criticando la falta de proyectos dirigidos a la instrucción militar por parte de la administración militar:

“Abrase el catálogo MILITAR de Seelhorst, correspondiente al decenio de 1850 1860, y en él se contarán á centenares obras nuevas exclusivamente MILITARES y exclusivamente alemanas.- Compárese lo que en igual período ha vomitado la prensa militar española. Hay fenómenos de difícil explicación; y nadie la encontrará para el de una sociedad (o un EJERCITO, sociedad en pequeño) que pretende ser sabia, ó meramente culta, sin saber leer ni escribir.

⁴⁶ Resultados obtenidos de los cuadros que presenta Martínez Martín en *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, pp. 333 y 334 y de 360 a 384.

⁴⁷ Las principales: Vidart, L., *Letras y armas*, Sevilla 1867, Almirante, J., *Bibliografía militar de España*. Madrid, 1876, Seco y Shelly, M., *La pluma y la espada*, Madrid, 1877, Barado, F. *Literatura militar española*, Madrid, 1889 y Arraiz, D. *Nociones de literatura militar*, Toledo, 1904.

⁴⁸ Se hace preciso aclarar lo afirmado por Fernández Bastarreche en Ejército Ob., cit. Pp 143 y 144, en lo referente a un catálogo cronológico de libros en el Servicio Histórico Militar. El archivo, en cuestión, no recoge todos los libros de tema militar que se publicaron cada año. Los criterios empleados para elaborar el fichero fueron dos: por una parte figuran las obras regaladas por los autores al llamado museo, y además se incluyeron tan solo los que el bibliotecario de la época, años 50 aproximadamente, consideró que eran de interés, por tanto su consulta, siendo muy interesante, ha de realizarse con ciertas reservas.

Estos son hechos, no declamaciones. Convendría inquirir dónde está la raíz del mal, sino para extirparla, porque eso es violento, al menos para conocerla, ya que en ello nada se pierde; pues está positivamente y bien á la vista en la falta de un PLAN meditado, amplio, central, armónico de instrucción militar”.⁴⁹

Y esta penuria bibliográfica se aprecia perfectamente. No obstante, hay un pequeño movimiento que apunta a un último tercio de siglo mucho más prolífico en producción literaria militar.

Podemos dividir el acervo bibliográfico en dos apartados: los esfuerzos editores de algunos militares o instituciones públicas y privadas, por un lado y por el otro bueno será prestar alguna atención a la difusión de obras técnicas extranjeras.

2.5.1 LAS EDICIONES.

Tenemos por una parte los realizados por particulares, como la “Biblioteca militar portátil”, creada por un grupo de militares dirigidos por el brigadier don Leoncio de Rubín durante los años 1849, 50 y 51. En estos tres años, se publicaron seis obras, dos de ellas españolas: las “Reflexiones militares” del marqués de Santa Cruz y el “Compendio de la historia militar española” de G. V.

Las traducciones fueron; un interesante texto en seis tomos, escrito por Rocquancourt, para los alumnos de la escuela militar de Saint-Cyr, sobre “Arte e historia militar”; “La ciencia militar considerada en sus relaciones con las demás ciencias y el estado social”, de Luis Blanc y un libro muy útil de cara a la reflexión sobre las futuras guerras coloniales, “De la guerrilla según el espíritu de la estrategia moderna” de C.H. Decker. Seguramente, ésta iniciativa de Rubin se basó en la *Bibliothèque historique et militaire dédiée à l’armée et à la garde nationale de France*, publicada también en seis tomos por Liskenne et Sauvan en 1835 y que recoge desde las tácticas guerreras de los griegos, hasta las memorias de Napoleón y las campañas de Federico II.

También editaron algunas obras en este período, anterior a 1870 ciertos organismos e instituciones, como el Depósito de la Guerra, buque insignia del cuerpo de Estado Mayor, que iniciaba en 1860 una interesante publicación que habría de durar varios años, titulada “Memoria sobre la Organización del Ejército”, las direcciones generales de los cuerpos y armas que en algunos casos publicaron los reglamentos tácticos correspondientes, o algunas

⁴⁹ Almirante, J., *Diccionario*. Ob., cit. p. 683.

revistas técnicas, como el Memorial de Ingenieros que publica tanto reglamentos, el de pontoneros de 1853, como los resultados de las comisiones de estudio en el extranjero, como la Memoria sobre el Ejército sueco, redactada en el año de 1843 por la comisión del norte y oeste de Europa formada por el brigadier de Infantería, coronel de Ingenieros, Brochero y del comandante Garcés de Marcilla.

Si intentáramos trazar un panorama de lo que habría de encontrar en las bibliotecas y librerías en los primeros 70 años del siglo XIX un oficial interesado en su formación profesional, en primer lugar nos encontraríamos con que, siguiendo la tendencia francesa, se publican fundamentalmente reglamentos, manuales e instrucciones básicas para cada especialidad de los diferentes cuerpos y armas.

Los reglamentos orgánicos son la base de la organización y el movimiento táctico de las diferentes armas y cuerpos, fundamentalmente enfocados hacia el combate. Por tanto, cambian en función de los postulados tácticos en continua evolución, esencialmente determinada por los adelantos técnicos que se introducen en el campo bélico. Esto es precisamente lo que ocurre en Europa a mediados del siglo XIX. La especialización, cada vez mayor, de la energía y los avances en la maquinaria, provocan una importante transformación de la tecnología militar. Como dice Barry Buzan, “podemos considerar mediados del siglo XIX, como una gran barrera histórica en lo que respecta a la relación entre tecnología y estrategia”⁵⁰.

En Infantería, las transformaciones sufridas por el fusil fueron importantes; “Entre 1840 y 1860 disminuyó el peso del fusil, aumentó su seguridad, ganó en precisión con el rayado, y se obtuvo una mayor rapidez de tiro”⁵¹. En consecuencia la táctica evolucionó de modo que el orden disperso sustituyó al cerrado en el combate, las formaciones se hicieron menos rígidas, sobre todo porque además del fusil también se incremento con el rayado del anima, la precisión de los cañones. El reglamento del arma de 1791, publicado en 1808, fue sustituido por otro en 1850, elaborado por una comisión que, presidida por el general D. Felipe Rivero, comenzó a reunirse en 1842. El reglamento con algunas modificaciones se mantuvo hasta que entro en vigor el proyecto táctico del marqués del Duero, D. Manuel Gutiérrez de la Concha, en 1863⁵².

⁵⁰ Buzan, B. *Introducción a los estudios estratégicos*, Madrid, 1991, p. 35.

⁵¹ Isabel Sánchez, J.L., “La evolución de las tácticas”, en *Historia de la infantería española*, T. 3, Madrid, 1998, p.402.

⁵² *Ibíd.* p. 373. Marqués del Duero, *Proyecto de táctica para las tres armas*, Madrid, 1852.

Como dice el general Alonso Baquer, “Concha, replegado sobre la táctica teórica, recuperará para España lo que llamaba el pulso de la Infantería, la intuición, la iniciativa, la flexibilidad, etc”⁵³.

Pero quizás la contribución más importante del Marqués a la profesionalización del Ejército, fue el estímulo que provocaron sus reflexiones tácticas en sus compañeros de armas, y que tienen un buen reflejo en la prensa militar especializada⁵⁴.

La aceptación de los supuestos tácticos de Gutiérrez de la Concha, se efectuó tras una serie de ensayos comparativos con el reglamento en vigor, que, desarrollados con gran despliegue de medios humanos, en las dehesas de los Carabancheles y Amaniell, o en la pradera del Canal, eran seguidos con gran interés por la prensa, fundamentalmente por la adscrita al cuerpo de Estado Mayor.⁵⁵ En estos ensayos tácticos a los que acudían desde el Capitán General, a todos los jefes de guarnición fuera de servicio, los resultados fueron favorables al proyecto de Concha.

Terminaba un periodo de abandono, criticado de esta forma por el coronel Ozcariz:

“No menos que doce años de ensayos y ejercicios, inutilizados frecuentemente por las intrigas, las ambiciones personales, transcurrieron antes que nuestra Infantería adoptase los principios dominantes en Europa, al comenzar el siglo, respecto a la táctica; y solo se verificó esta reforma necesaria, porque hubiera sido vergonzoso que al presentarse nuestros regimientos en Italia y en el Norte con un porte gallardo, no se hubiesen desprendido de los antiguos hábitos tácticos, proscritos por la Europa entera. El ánimo se abate al considerar que todo el movimiento de nuestro sistema táctico desde 1808 está reducido a un reglamento, y no completo (el de 1850), en que no se altera otra cosa que el admitir la formación de dos de fondo en lugar de las tres filas en que formaba entonces la Infantería; y todo por la oposición de los amantes de la rutina, enemigos declarados de todo adelanto de la ciencia”⁵⁶.

Hay que tener presente que la Infantería basaba su formación técnica, precisamente en la táctica.

⁵³ Alonso Baquer, M., “Los tratadistas militares”, en *Historia de la infantería española*, T. 3, Ob., cit p. 137.

⁵⁴ Ver Sánchez Osorio, A. Estudio crítico de la táctica de guerrilla del marqués del Duero en “Crónica”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T1, 1861. La referencia a la polémica entre el comandante Mojados y el general Novillas, en el periódico militar *El Honor*, durante el mes de mayo de 1861.

⁵⁵ Ibarra, M., “Ensayos comparativos entre las tácticas de guerrilla del actual reglamento y el proyecto del Excmo. Sr. Marqués del Duero”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, 1861.

⁵⁶ Ozcariz y Braumunt, X. “De la táctica militar”, en *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 1, 1856.

Don Manuel Gutiérrez de la Concha, es uno de los pocos autores españoles traducidos. Todo un reconocimiento para la época, es su edición en París de 1864, bajo el título *Progrés dans la tactique. Considerations preliminaires dún reglament unique pour les trois armes*.

En el campo del tratado militar general, puede que el más importante del periodo que estudiamos sea Francisco Villamartín, pero de su obra principal, “Nociones de arte militar” nos ocuparemos más adelante, ya que Villamartín fue un miembro activo del movimiento intelectual militar.

Por lo que a la Caballería respecta, aparte de los reglamentos, publicado en 1825, se aprecia un interés especial por la cría caballar en las publicaciones. El proyecto de táctica para el arma del marqués del Duero no aparecería hasta 1878 y en cuanto a organización destaca la Memoria dirigida al Ministerio de la guerra en 1852, por el Director general de Caballería don Ricardo Shelly.

El Cuerpo de Artillería produce una literatura técnica más numerosa y especializada. Se trata de memorias sobre material artillero, como los cohetes de guerra, publicado en 1833 por el Marqués de Viluma o relacionadas con las fábricas de armas, como la elaboración de pólvoras y otras armas de fuego. No faltan tratados generales como la edición de 1816 del famoso “Tratado de Artillería” de Tomas de Morla, ampliado por Munárriz, o los “Elementos de Artillería” de Fernández de los Senderos, que en 1852, “reúnen en un cuerpo de doctrina conocimientos de pólvoras, carruajes, balística, estrategia, táctica, puentes, minas y ataque y defensa de plazas”⁵⁷.

En Ingenieros las memorias tocan todos sus campos de actuación en combate, alojamientos, fortificaciones, minas, construcciones y puentes, etc. Hay autores muy prolíficos como Leopoldo Scheidnagel, especializado en publicar su opinión sobre las últimas novedades: desde los alojamientos incombustibles para el Ejército, sistema Mr. Tollelet, hasta la electricidad aplicada a los usos militares. Una parte importante de las publicaciones de ingenieros lo constituye las memorias premiadas en los concursos anuales, como la que ganó en 1851, redactada por el coronel de Infantería, comandante de Ingenieros⁵⁸ don Salvador Clavijo, sobre “Análisis y comparación de los dos sistemas de fortificación conocidos con los nombres de alemán y francés”.

⁵⁷ Vigón, Ob., cit, p. 549

⁵⁸ Recuerdese el dualismo que permitía a los miembros de los cuerpos facultativos, con ascenso por rigurosa antigüedad, ascender por mérito en las armas generales.

Las publicaciones del cuerpo de Estado Mayor, también, estaban en relación directa con sus actividades. Así, en cartografía se publicaron cartas, itinerarios descriptivos de diferentes zonas de España, planos, etc. En organización se presta un especial interés a los Ejércitos extranjeros. Sobre el Ejército español destaca la edición de 1871 de la “Memoria sobre la Organización Militar de España”, redactada por jefes y oficiales del Depósito de la Guerra.

2.5.2 LAS OBRAS EXTRANJERAS

La referencia impresa de la actualidad y adelantos de los Ejércitos extranjeros que manejaban los militares españoles tenía varias fuentes: las obras en su idioma original, las traducciones, las publicaciones de los resultados de las comisiones de mandos españoles en visitas técnicas a otros países y, además, las traducciones y noticias encuadradas en las secciones específicas de la prensa técnica militar.

En cuanto a preferencias, podemos decir que lógicamente éstas evolucionan a lo largo del siglo, según se desarrollan los acontecimientos históricos en el viejo continente, pues, aunque la guerra de secesión norteamericana tuvo una gran repercusión en el empleo del armamento fundamentalmente, no produce una literatura militar tan importante como la francesa o la alemana.

Durante la primera mitad del siglo, en términos generales, el Ejército español, fuertemente influido, como los demás, por las campañas napoleónicas, se inclina por los tratadistas franceses para interesarse por los pensadores militares prusianos, a raíz de los éxitos fulgurantes de sus planteamientos estratégicos en el campo de batalla.

Esta galofilia, que destaca Martínez en las bibliotecas particulares de militares, sobre todo de alta graduación, afectados, sin duda, por la influencia de la cultura francesa en las elites madrileñas⁵⁹, no se corresponde con tanta rotundidad cuando analizamos los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas militares.

Si nos fijamos en los libros importados o traducidos, lo primero que puede llamar nuestra atención es que entre ellos hay una gran cantidad de reglamentos, instrucciones y ordenanzas, es decir, manuales de empleo, tanto de material, como pueda ser el de Ingenieros o Artillería, como táctico, que recomienda los ejercicios en el campo de las fuerzas de Infantería o Caballería. Es lógico, por la afición del militar por lo concreto y

⁵⁹ Martínez Martín, *Lectura y lectores*, Ob., cit. p.390 y *El mundo cultural*, Ob., cit. p 13.

esquemático. Así es como se formaban en las academias y así desarrollaban su trabajo profesional.

Una de las mejores colecciones de estos reglamentos, que reflejan perfectamente el estado y la evolución técnica de los principales Ejércitos europeos, debió encontrarse en la biblioteca del Ministerio de la Guerra⁶⁰. Es interesante porque, sin duda, fue utilizada por las comisiones encargadas de las reformas de los reglamentos españoles, como la creada por el ministro en 1816, formada por jefes y oficiales de todas las armas y que se declaró en 1820 auxiliar de la Junta consultiva de guerra⁶¹, o la encargada de la reforma del Reglamento de Infantería en 1854 e integrada por los generales: Concha, Van Halen, Ros de Olano, Turón y Castro.⁶²

En la colección de manuales vemos que entre los correspondientes a la Infantería, un total de 32, hay tan sólo tres traducidos: una memoria sobre las evoluciones de la Infantería del coronel francés Vacca, traducido por un comandante español en 1808, otra en 1819 del Conde de la Roche-Aimon, sobre organización, instrucción y táctica de la Infantería y Caballería francesas y un texto de la Escuela militar de Berlín, sobre táctica de las tres armas, escrito por el coronel Decker en 1845. La mayoría de los títulos son franceses, 19 en total, ingleses nos encontramos 9 reglamentos, referentes a la Infantería prusiana y austríaca y un reglamento italiano de 1819.

Con similar número de reglamentos, la Caballería no tiene ninguna obra específica traducida, pero, como dato interesante, los reglamentos sobre las Caballerías inglesa y francesa se encuentran representados en número al 50 por ciento.

La Artillería presenta una mayoritaria inclinación por la obra francesa, aunque también encontramos reglamentos alemanes de principios de siglo.

Los ingenieros presentan el mayor número de traducciones de obras extranjeras y de memorias sobre otros Ejércitos escritas por ingenieros españoles. Sin duda, tiene mucho que ver la labor del general Zarco del Valle, como vimos en su momento. Las traducciones son fundamentalmente de reglamentos franceses, ingleses y alemanes y comienzan a aparecer en la segunda parte del siglo. No obstante, hay que tener en cuenta que no estudiamos aún el período siguiente a la guerra franco prusiana. De hecho, en el incremento de fondos de procedencia inglesa, a partir también de la segunda mitad del siglo, sin duda influyó la

⁶⁰ *Catálogo de las obras existentes en la biblioteca del Ministerio de la guerra*, Madrid, 1876.

⁶¹ Ozcariz, J. "Sobre las obras que sirven de texto para la instrucción militar", en *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T. 2, 1861, p. 239.

⁶² Ozcariz, *De la táctica militar*, Ob., cit. p.100.

Guerra de Crimea. Quizás sea en esta especialidad en la que los alemanes influyeron más sobre el Ejército español, sobre todo en lo que a fortificaciones se refiere.

Por lo que respecta a las comisiones de mandos militares al extranjero, cabe destacar por su minuciosidad el “Viaje militar a Oriente”, redactada en 1855 por la comisión encabezada por D. Juan Prim⁶³ y la “Memoria sobre el viaje militar a la Crimea. Guerra entre Rusia y las potencias occidentales, Francia é Inglaterra auxiliando a la Turquía”, de los ingenieros, O’Ryan y Villalón. El interés de los ingenieros por los Ejércitos extranjeros, llevó al teniente coronel Muñoz a estudiar y publicar posteriormente el sistema defensivo de los Estados Unidos en 1847.

Por lo que respecta a las traducciones de los grandes tratadistas extranjeros, si seguimos los consejos del ilustrado artillero Luis Vidart, de quien tendremos ocasión de escribir más adelante, los grandes pensadores militares europeos son: Clausewitz, el francés Marmont, el inglés Lloyd, el prusiano Willisen y, sobre todo, el suizo Jomini⁶⁴.

A Clausewitz no se le tradujo y sólo en parte, hasta poco antes de la primera guerra mundial⁶⁵. Sin embargo, se conocía en España la traducción póstuma al francés, publicada en París en 1849, por el mayor de Artillería Neuens. Esta obra figura en el Catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y la Armada de Madrid⁶⁶ y probablemente perteneciera a la completísima biblioteca militar del comandante de Ingenieros Eduardo de Mariategui, base fundamental de aquella a la muerte del polígrafo militar.

De la obra fundamental del mariscal francés Marmont, “Esprit des institutions militaires”, se hizo una edición en español a cargo de D. A. G. De la Gandara, en 1845. No conocemos ninguna traducción del general británico Lloyd, pero en la biblioteca antes citada, procedente casi con toda seguridad de la de Mariategui, había un ejemplar de sus Memorias militares y políticas, traducido al francés por un oficial de ésta nacionalidad en 1801.

Del coronel del Ejército prusiano, Wilhelm Von Willisen, que fue profesor de la Escuela militar de Berlín, los militares españoles pudieron conocer su obra fundamental, publicada en alemán en 1839, “Teoría de la Gran Guerra”, aplicada a las campañas de los rusos en la Polonia en 1831, gracias a la traducción realizada en 1850 por D. Ambrosio

⁶³ Hay una edición del Ministerio de Defensa, Madrid, 1995, con una excelente presentación del profesor Espadas Burgos.

⁶⁴ Vidart, L., “Don Francisco Villamartín. Apuntamiento acerca de su vida y de sus escritos”. *Obras selectas*. Madrid, 1883, pp. XIV y XV.

⁶⁵ Alonso Baquer M., “En la hora de las academias militares”. *Historia de la infantería española*, T. 3, Madrid, 1998, p.62.

Garcés de Marcilla, que era, a la sazón, teniente coronel, comandante efectivo de Infantería y capitán del cuerpo de Ingenieros. El interés de la obra de Willisen para el Ejército español ésta relacionado, según Alonso Baquer, con “la voluntad de generalizar la apertura de las academias para las Armas y los Cuerpos del Ejército y de ofrecer al de Estado Mayor un Centro de Enseñanza de alto nivel”⁶⁷.

Quizás sea Antoine Henri, barón de Jomini, jefe de estado mayor del mariscal Ney, el tratadista con mayor influencia en el arte militar no sólo en España, sino en toda Europa⁶⁸. Esta preferencia sobre Clausewitz se debe fundamentalmente, al pragmatismo de los planteamientos de Jomini, frente a los contenidos filosóficos, sobre la naturaleza de la guerra del general prusiano. “Los militares españoles, por muy envueltos que vivieran de entusiasmos y de intuiciones estaban, si pretendían cultivarse, mucho mejor dispuestos a recibir lecciones de Jomini que al esfuerzo por penetrar en la ideas de un Clausewitz, cuya obra nadie había traducido a una lengua que fuera más fácil para ellos”⁶⁹. En España ya figuraba en alguna biblioteca militar su monumental obra en siete tomos y atlas, *Traité des grandes operations militaires, contenant l’histoire critique des campagnes de Frédéric II, comparées á celles de l’Empereur Napoléon*⁷⁰, edición de 1811 a 1816. La primera traducción española se debe al brigadier Francisco Ramonet, especialista en traducciones de fundamentos estratégicos, que ya había trasladado al español los “Principios de estrategia, aclarados por la relación de la campaña de 1796 en Alemania, del príncipe Carlos de Austria”, en 1831. Ramonet publicó en 1833 la obra de Jomini, “Descripción analítica de las combinaciones más importantes de la guerra, y de su relación con la política de los Estados, para que sirva de introducción al tratado de las grandes operaciones militares”.

El interés por la obra de Jomini en el Ejército español llegó a ser tal que se nombró una comisión de jefes del cuerpo de estado mayor, dirigidos por el Director general del mismo, para traducir su “Compendio del arte de la guerra, ó nuevo cuadro analítico de las principales combinaciones de la estrategia, de la táctica sublime, y de la política militar”, que salió a la luz en 1840, dos años después de que su autor lo editara.

⁶⁶ De la Iglesia, E., *Catálogo de la biblioteca del Centro del Ejército y la Armada*, Madrid, 1899.

⁶⁷ Alonso Baquer, M., *En la hora*. Ob., cit., p.57.

⁶⁸ Ver *Ibíd.* pp. 57 a 62 y Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, A., *La primera guerra carlista*. Madrid, 1992, pp. 109 a 113.

⁶⁹ Alonso Baquer. *Ibíd.* p. 60.

2.6 LA PRENSA MILITAR.

Tampoco hay mucho publicado sobre este interesante tema de la prensa militar. Sobre todo en el período del siglo XIX anterior a la restauración. Como obras de recopilación antiguas, destaca la Reseña de la prensa periódica militar que publicó el general Carrasco Sainz en el tomo 5º de la “Revista Científico Militar” durante el año 1898, además de las referencias a la prensa en las compilaciones bibliográficas de las que ya hemos hablado. Sin duda, la más interesante es la tabla resumen de las publicaciones periódicas militares, que publica el teniente coronel Domingo Arraiz⁷¹ en sus Nociones de literatura militar, obra declarada de texto para las Academias militares en septiembre de 1888. Modernamente han dedicado atención a este tema Christiansen⁷², el coronel Gárate Córdoba⁷³ y, sobre todo, el coronel Aguilar Olivencia⁷⁴.

Ya hemos tenido ocasión de ver cómo los periódicos militares opinaban sobre las cuestiones de actualidad. Evidentemente, la prensa militar se comporta como la civil, intentando unificar criterios e influir en la opinión pública. En esa defensa de los intereses del grupo, en realidad, está creando opinión militar. Por eso no puedo estar de acuerdo con el coronel Aguilar cuando dice que “la influencia de la prensa militar especializada en la ideología castrense no ha sido ni mucho menos decisoria ni condicionante de cualquiera que haya sido la evolución del Ejército en cada momento”⁷⁵. Esta afirmación nos parece inexacta, porque va contra la propia esencia de la prensa como creadora de opinión.

Según la clasificación del general Carrasco, existen tres clases de periódicos militares:

“Las colecciones legislativas en que se reúnen más o menos metódica y completamente las disposiciones oficiales emanadas del Ministerio de la Guerra y de las Direcciones e Inspecciones generales de las armas; las publicaciones principalmente dedicadas á la defensa de los intereses del Ejército y de las colectividades que lo componen y á manifestar todo cuando pueda convenir a sus

⁷⁰ En la biblioteca del Centro del Ejército y la Armada, figuraba en el catálogo de 1889, por lo que casi con toda seguridad perteneció a la biblioteca de Mariategui.

⁷¹ Ob., cit. pp. 313 a 320. Esta relación es copiada literalmente, sin citar expresamente su procedencia por el coronel Gárate Córdoba, en “La cultura militar en el siglo XIX”, *Historia*. T. 4, Ob. cit. pp. 240 a 246.

⁷² Christiansen, Ob. Cit., pp. 184 a 186.

⁷³ Gárate Córdoba, J. Ob. cit. pp. 229 a 247.

⁷⁴ Aguilar Olivencia, M. “La opinión pública militar”, en *Historia de las Fuerzas Armadas*. Ob. cit T. 5.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 128.

individuos y los periódicos puramente doctrinales y técnicos, en los que sólo se trata del arte y ciencias militares y de los correspondientes conocimientos auxiliares”⁷⁶.

Dejando al margen el primer grupo, dedicados a la difusión legislativa, el segundo, también llamado por Carrasco político-militar, y el tercero, con vocación más profesional, ejercieron sin duda un importante papel en la modelación de la mentalidad militar.

Los grandes periódicos político-militares, en cuanto a tirada, ediciones e influencia, no tienen su importante protagonismo hasta la restauración, como veremos en su momento.

El auge del periodismo militar, en lo que se refiere a número de publicaciones no se produce hasta mediados de siglo. Antes surgen una serie de periódicos, generalmente de corta vida. Así, en la biblioteca del Ministerio de la guerra, tan sólo dos figuraban entre sus fondos: el “Memorial militar y patriótico del Ejército de la izquierda”, que sólo duró un año, de 1810 a 1811, y el “Periódico militar del estado mayor general”, que apareció en Cádiz de enero a junio de 1812.

El verdadero periodismo militar nació en 1838 con la “Revista militar”, editada en Madrid por el general Evaristo San Miguel. Aunque solamente estuvo en candelero dos años, San Miguel intentó, con un tono muy didáctico, que el militar se encontrase bien en su papel de defensor de las libertades. “El Ejército español desempeña desde fines de 1833 uno de los deberes más nobles, más patrióticos, más interesantes. Sus trabajos, sus fatigas, sus laureles van encaminados todos á la libertad, á la felicidad de esta nación de quien son hijos”⁷⁷. La revista, de tirada mensual, tocaba todos los aspectos de la profesión militar, el honor, la disciplina, los ascensos, etc, pero siempre con ese tono de respeto a la autoridad civil propia del talante liberal de San Miguel: “La disciplina militar está tan lejos de oponerse en nuestra opinión á la libertad civil, que cuando ésta es más amplía debe la primera ser más dura”⁷⁸.

Con la llegada del general Espartero al poder, podríamos decir que comienza el periodismo político, en el sentido de denuncia contra medidas políticas concretas⁷⁹. Tanto que el regente prohíbe la prensa militar en circular de 6 de agosto del 41. La respuesta es la oposición frontal por parte de los periódicos. En su presentación, “La España Militar”, dirigida por Eduardo Perrote, se quejaba de esta forma:

⁷⁶ Carrasco y Sayz A., “Reseña de la prensa periódica militar”, *Revista Científico Militar*, T.5, p. 280.

⁷⁷ “De la guerra”, *La Revista Militar*, Abril, 1838, p. 7

⁷⁸ *La Revista Militar*, Ibídem. p. 22

⁷⁹ Ver ejemplos de *El Grito del Ejército* y *El Archivo Militar*, en Gárate Córdoba, Ob. Cit., p. 232.

“(el Ejército) ofrecido en holocausto a imbéciles economistas, y más necesitado que ninguna otra Institución de una prensa seria, portavoz de sus inquietudes y necesidades y de su actitud ante la sociedad de la que era parte”⁸⁰.

Es decir, la prensa ya no sólo sirve para la propia formación de los militares, sino que es el portavoz de un colectivo, fundamentalmente el de los mandos intermedios, que no tiene otra forma de hacerse oír.

Sin duda, el periódico militar más importante de la época fue el fundado por el brigadier Eduardo Fernández San Román en 1847 con el mismo título que el de San Miguel, “La Revista Militar”. Aparte de ser dirigido por dos de los mejores escritores militares del momento, San Román y López de Letona sucesivamente, contó entre sus colaboradores militares con: Francisco Serrano, Zarco del Valle, San Miguel, el marqués del Duero, el conde de Clonard, Fernando Fernández de Cordova, Ros de Olano, Giménez de Sandoval, José Almirante y Estévez Calderón⁸¹. “La Revista Militar” fue siempre un ejemplo de independencia, siguiendo el principio marcado por su fundador:

“Una tribuna donde con nobleza, juicio y elevación se versen y profundicen todas las cuestiones militares, donde se examinen las obras y novedades de otros países, donde, en una palabra, se dé forma, existencia y guía al pensamiento militar; un mantenedor que al mismo tiempo promueva, discuta y sostenga los grandes intereses militares a favor del país y del Ejército”⁸².

Y esto es, precisamente, lo importante de la Revista, “la existencia y guía al pensamiento militar”. San Román pretende dotar a los militares del soporte intelectual que le falta a su profesión. Por eso, con la opinión de los mejores pensadores militares de la época intenta formar un criterio sólido sobre las cuestiones básicas que afectan a la colectividad militar.

Este planteamiento, basado en la independencia y en el buen gusto, no podía superar las turbulencias políticas que caracterizaron el inicio de la década de los 50. En el tercer cumpleaños del periódico, su director se expresaba de ésta forma:

“La voz de la revista no es esclava de nadie: es solo amiga de todos; y como tal si se niega á los agravios personales, á las reclamaciones virulentas y á la oposición sistemática, se presta con gusto á los consejos libres y á las observaciones respetuosas”⁸³.

⁸⁰ En *Ibíd.* P. 235.

⁸¹ Almirante, J., *Bibliografía militar*, Madrid, 1876, p. 618.

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Fernández San Román, “El año 3”, en *La Revista Milita*, T.IV, Primer Semestre de 1849.

Antes de su desaparición en 1854, “La Revista Militar” intentó combatir la decadencia del espíritu militar reinante, fruto de la ociosidad y la politización, llegando a la conclusión de que “desde 1840, en cada etapa política se venían acentuando los males del Ejército, según la intensidad de la misión de lucha represiva que los gobernantes le encargaban”⁸⁴. La conclusión esencial se plantea en el sentido de la dificultad de mantener un Ejército con la moral alta, cuando no ejerce su misión principal, la guerra.

Según Carrasco, el lugar de “La Revista Militar” fue ocupado dos años después de la desaparición de ésta en 1856 por “La Asamblea del Ejército”, publicado por “una reunión de oficiales del cuerpo de Estado Mayor”. Su intención fue crear una revista técnica del cuerpo, siguiendo la pauta de los “Memoriales” de Artillería e Ingenieros, de sólida tradición científica desde mediados de la década anterior.

Tanto la “Asamblea del Ejército”, como su continuadora, la “Asamblea del Ejército y la Armada”, aparecida en 1861 como segunda época de la anterior y dirigida por el general Eusebio de Calonge, proponen la instrucción y el estudio de los mandos, como única referencia para regenerar el Ejército. En realidad, sientan las bases de la justificación científica del estado mayor como cuerpo facultativo, al mismo nivel que los de Artillería e Ingenieros.

En este momento, además, se considera algo que será retomado por la Institución Libre de Enseñanza y desarrollado por el comandante Fanjul en 1907: la función educadora del Ejército; “El Ejército se convertiría en una escuela permanente de instrucción y civilización para las clases de menos medios en la sociedad”⁸⁵, pero como una consecuencia de la buena formación intelectual de jefes y oficiales.

Otro aspecto importante de la “Asamblea”, común a otros periódicos técnicos, es su especial dedicación a los adelantos de otros Ejércitos, además de servir de medio para dar a conocer el Ejército español fuera de nuestras fronteras. Así, el francés “Le Spectateur Militaire”, solía comentar artículos publicados en la “Asamblea”⁸⁶.

⁸⁴ Gárate Córdoba., Ob., cit. p. 238.

⁸⁵ Manso de Zúñiga, J., “Educación intelectual que debe darse al Ejército”, *La Asamblea del Ejército y la Armada*, T.12, 1860.

⁸⁶ Ver España en *Le Spectateur militaire* de agosto de 1859, en la que se refiere a un artículo de *La Asamblea del Ejército*, del brigadier Carlos Gaerstner. La contestación al artículo del periódico francés en *La Asamblea* de T. 5, 1859. También en *Le Spectateur militaire* del 15 de noviembre de 1863, se comentaban varios artículos del coronel Pedro Eguía.

No faltaban en la bibliotecas públicas militares españolas las revistas especializadas extranjeras, principalmente francesas⁸⁷.

Con respecto a las publicaciones exclusivamente técnicas, las más importantes fueron los Memoriales, que fueron editando cada Arma o Cuerpo. El más antiguo fue el de Artillería que vio la luz en 1844, seguido por el de Ingenieros en 1846, el de Infantería en 1858, al igual que el del Cuerpo de Sanidad y el de Caballería en 1860.

Todos tomaron como ejemplo “ El Memorial de Artillería” que nació fundamentalmente para publicar las memorias que redactaban los artilleros a la vuelta de sus viajes técnicos al extranjero, además de las prácticas y experiencias que se realizaban en las fabricas militares a cargo del Cuerpo. El fascículo se completaba con alguna narración histórica y por último las noticias sobre ascensos y demás vicisitudes del Cuerpo⁸⁸

3. EL NIVEL TÉCNICO DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Ya hemos visto la preocupación de las autoridades del departamento de guerra por definir unos reglamentos tácticos que sirvan de base para la instrucción de los diferentes cuerpos y armas. Pero lo importante era su aplicación práctica y nada mejor, en los períodos de ausencia de confrontaciones bélicas, o para las fuerzas en período de formación, no implicadas directamente en las operaciones, que los ejercicios tácticos, las maniobras que debían simular supuestos reales sobre el terreno.

Las grandes maniobras con gran despliegue de medios comenzaban a ponerse de moda, desde el primer tercio del siglo, entre los principales Ejércitos europeos, practicando en supuestos tácticos lo que no tardaría en ocurrir ya en forma de conflicto bélico declarado, prácticamente sobre los mismos escenarios.

Al tiempo, entre los militares españoles se da un fenómeno ciertamente paradójico, que destaca el coronel Puell de la Villa:

“El cuerpo de oficiales nunca se resignó a abdicar de su tradición carolina, plasmadas en las sabias Ordenanzas de 1768, y la doctrina táctica y estilo de mando

⁸⁷ En el Catálogo de la biblioteca del Ministerio de la Guerra, de 1876, figuran colecciones de 7 revistas, 6 francesas, algunas como el *Jornal Militaire* con 168 tomos de 1789 a 1869 y una inglesa. En la biblioteca del Centro del Ejército y la Armada, de 1889, de las 17 revistas extranjeras representadas, 11 son francesas, 2 italianas y con una colección cada uno están representados los Ejércitos de Inglaterra, Suiza, Bélgica y Portugal.

⁸⁸ *El Memorial de Artillería*, T. 1, Año 1, 1844.

en la Academia les condicionaba de por vida a despreciar la guerra de guerrillas y reverenciar la maniobra, el despliegue y la batalla campal”⁸⁹.

Lo inexplicable, según Puell, es ¿cómo con los antecedentes guerrilleros de los conflictos bélicos de principios de siglo, no se especializó el Ejército en este tipo de guerras, sobre todo en previsión de futuras insurrecciones en ultramar?. Lo cierto es que, pese a ciertas iniciativas, como la tardía inclusión en el régimen general de instrucción de la táctica de guerrillas del marqués del Duero⁹⁰, el militar español no parecía nada proclive a este tipo de guerra, quizás como reacción corporativa ante los mandos guerrilleros que se incorporaron a las filas del Ejército tras la guerra de la Independencia. En el fondo subyacía, sobre todo entre el profesorado de las academias militares, la necesidad de prestigiar la profesión mediante la enseñanza de planteamientos tácticos y estratégicos, de lo más científico, al hilo de los avances que se producían en los Ejércitos europeos del momento. Volveremos a este tema cuando hablemos de la preparación técnica del militar en vísperas del desastre ultramarino.

Pero las intenciones de los militares debieron estrellarse contra las duras dificultades. Y la principal sería, sin duda, la económica. Del presupuesto asignado a guerra en el ejercicio 1849-50, poco podría quedar para instrucción, cuando en atender las necesidades de personal se dedicaba nada menos que el 64,3%.

No obstante, la preocupación por los ejercicios tácticos siempre estuvo ligada a la profesionalización del Ejército. El general Serrano, en su etapa de ministro en 1843, dirige una circular a los jefes de distrito sobre el asunto que comienza de ésta forma:

“Siendo indispensable que el Ejército adquiriera en la paz la instrucción necesaria para la guerra, y siendo por otro lado sumamente perjudicial para la moral de las tropas, y hasta para su salud y robustez, la ociosidad en que generalmente se vive en las guarniciones y en los cuarteles, se ha servido determinar el gobierno provisional que V.E. en el distrito de su mando haga que los regimientos de todas las armas a él destinados tengan frecuentes ejercicios particulares y generales, a fin de que por medio de una instrucción metódica y continuada se consiga la perfección a que se debe aspirar en un asunto de tanta trascendencia, ínterin las circunstancias de

⁸⁹ Puell de la Villa, F., “El “grito de Baire”: frustración de una vocación europeísta”, en *Vísperas del 98*. eva. Madrid, 1997, p.116.

⁹⁰ Gutiérrez de la Concha, M., *Observaciones sobre la táctica de guerrillas*, Madrid, 1874.

la nación permiten los simulacros y las grandes maniobras que tan buenos efectos prestan en otras naciones”⁹¹.

Las maniobras con mayor o menor concurrencia de tropa se celebraban en tres categorías:

- a) Ejercicios generales de guarnición, como los desarrollados en Madrid del 4 al 12 de marzo de 1858, en el que participaron 5.180 infantes, 775 caballos y 20 piezas de Artillería. Las tropas se dividieron en dos bandos, uno al mando del Capitán General y otro mandado por el general Elío.
- b) Ejercicios parciales, en los que intervenían generalmente dos regimientos, pertenecientes a una división. En Madrid se desarrollaba a mediados de siglo en la dehesa de Amaniel.
- c) Maniobras de arma, dirigidas siempre por el director general correspondiente. Por ejemplo, el 21 de marzo del 58, se desarrollaron en Torrejón de Ardoz unos ejercicios de Caballería en la que intervino la división de coraceros con dos baterías de la brigada a caballo⁹².

Pero, pese a estos contados ejercicios tácticos, los militares preocupados por la instrucción se quejaban en la prensa militar del poco interés y los malos efectos de la rutina de la vida cuartelera:

“El Ejército español pasa de la ociosidad al mayor trabajo, que es lo más propio para que, en las primeras operaciones que ejecute, tenga infinidad de bajas antes del primer combate: en tiempos de paz nada hace que pueda prepararle para una guerra pronta, contentándose solo con la marcha rutinera, tanto en su pesada y cumplida administración, como saliendo alguna vez que otra los cuerpos a las inmediaciones de las ciudades y a los paseos a ejecutar algunas maniobras, sin más resultados que romper centenares de zapatos y las bajas consiguientes a un ejercicio sin método”.⁹³

Por lo que respecta al material bélico, su cantidad y calidad, es directamente proporcional a la escasa dotación económica que se dedica. Tan solo un 4.2% para material en conjunto de Artillería e Ingenieros del presupuesto de 1849-50. Sin embargo es preciso destacar aquí los esfuerzos individuales de toda una serie de militares inventores, como los

⁹¹ *Gaceta de Madrid*, 30 de agosto de 1843.

⁹² Los datos de las maniobras en “Crónica interior”, *La Asamblea del Ejército*, T. 4, 1858, p. 481.

⁹³ Ulibarri, A. Ob., cit. p. 364.

que comparecieron ante la comisión, que se reunió en 1857 con objeto de adoptar el fusil reglamentario para el Ejército español. Aunque el elegido fue el sistema Berdan, participaron prototipos españoles como los de García Saez, La Rosa, Soriano, SurrUCA y Tolosa⁹⁴.

Por lo que respecta a la Artillería, las fábricas comienzan en 1872 la fabricación de cañones sobre modelos de los artilleros, Díaz Ordoñez, Verdes Montenegro, Plasencia y Sotomayor⁹⁵.

Si en estos momentos hiciéramos una reflexión sobre lo visto hasta aquí, no podríamos evitar una cierta sensación de perplejidad. A unos esfuerzos realmente serios de profesionalización, que nos atrevemos a ponderar por encima, incluso, de otras profesiones, no se corresponde la desidia rutinaria reinante en estos momentos en la generalidad del Ejército⁹⁶.

Aunque aún es pronto para sacar conclusiones, es indudable que el excesivo protagonismo político, no achacable en exclusiva a los militares, tiene mucho que ver con este fenómeno.

En cualquier caso lo más destacable son estas individualidades que marcan cada periodo formando una minoría que, si bien no son seguidas por el conjunto de la colectividad militar, su ejemplo no queda baldío.

⁹⁴ Ver la explicación de estos modelos Borja Pérez, J., “*La historia de las armas portátiles de fuego a través de la colección del Museo del Ejército*”, Madrid, 1999, pp. 131 a 133.

⁹⁵ Ballesteros y Beretta, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Madrid, 1919-1941. V. 4. p. 715.

⁹⁶ Ver la descripción que hace Nicolás Estévanez en *La milicia, tipos y costumbres populares*, Madrid, 1868.